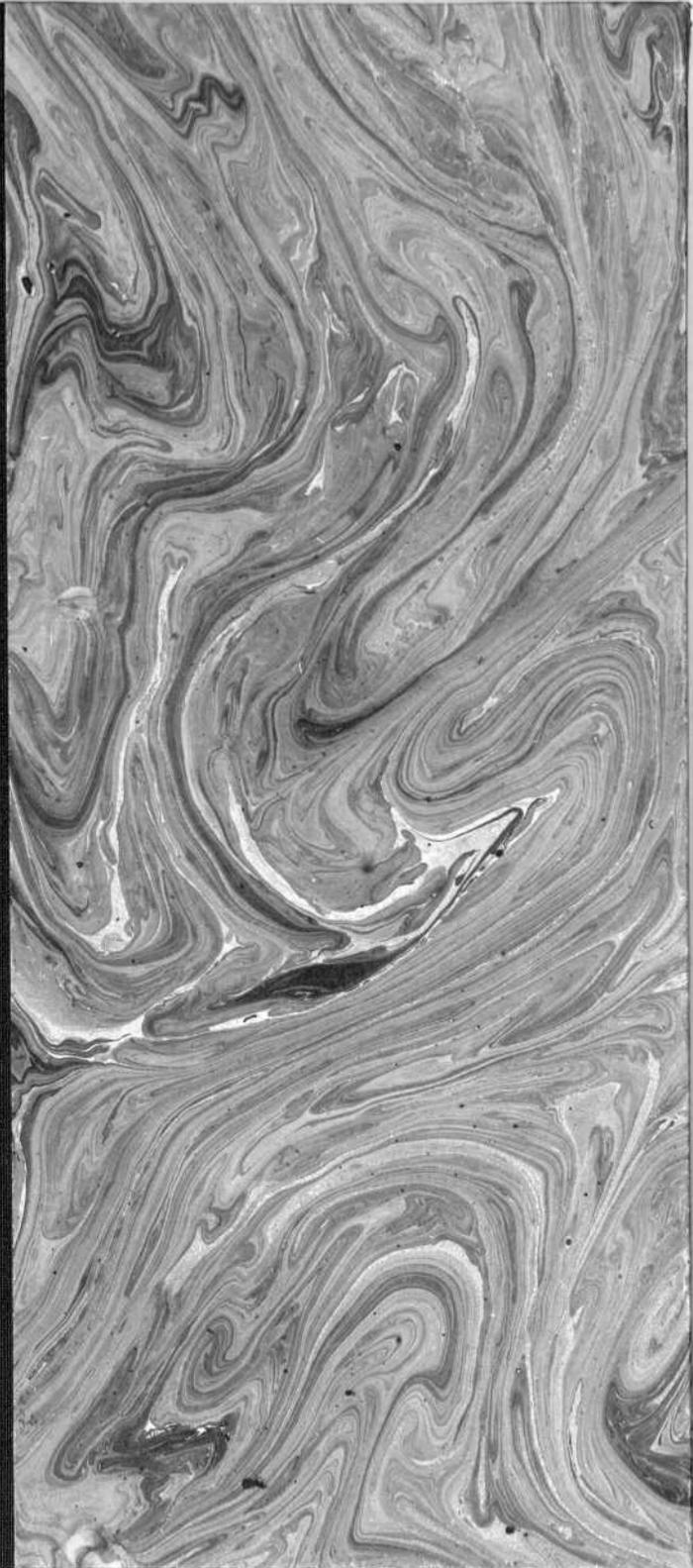


ND
TEI
AC
AS
AS
AS



HESPERIA

LIBROS HISPANICOS

PLAZA LOS SITIOS, 10

ZARAGOZA

D F C L
A

c.1105081

t.88024

CONTESTACION

DE

D. RAIMUNDO MIGUEL,

Catedrático de Retórica y Poética

DEL INSTITUTO DE SAN ISIDRO DE MADRID,

A LAS

NOTAS CRITICAS

QUE CONTRA SU EXPOSICION DEL ARTE POÉTICA DE HORACIO

ACABA DE PUBLICAR

UN LIBRERO DE BÚRGOS.

Pobre Geroncio, á mi ver,
Tu locura es singular:
¿Quién te mete á censurar
Lo que no sabes leer?

MORATIN.



MADRID:

IMPRENTA DE A. VICENTE, PRECIADOS, 74.

1862.



R. 66468

AL LECTOR.

*An est quidquam similis insanie, quam
ira? quam bene Ennius initium dicit insa-*
nie. Cic., Tusc. iv.

Una de las cosas que más en evidencia ponen la pobreza del corazón humano y su condición lastimosa, son sin duda alguna aquellas controversias literarias en que llega el hombre á perder el dominio de sí mismo, hasta el punto de suplir con improperios lo que no alcanza en razones al atacar á su adversario. Cuando consideramos las tristes y repugnantes escenas de que fueron teatro en ese género de lides las más cultas capitales de la Europa en el siglo del renacimiento; cuando leemos las sangrientas invectivas de los Scalígeros, de los Sciopios, de los Policianos y otros varones insignes; cuando oímos á Lorenzo Valla calificar á Poggio, su antagonista, de calumniador y obsceno, apellidarle *spurcum et ebriosum*, y aplicarle otros epítetos inmundos que nunca debieran manchar los labios del hombre que estima en algo su propia dignidad; cuando vemos á un Leon de Castro acusar al sabio y célebre Arias Montano nada menos que de ignorancia y osadía; cuando asistimos, en fin, con la imaginación á esas luchas tenaces,

porfiadas, interminables, sostenidas de una y otra parte entre los *gladiadores de la literatura*, según la feliz expresión de Nisard, y en las cuales se zaherian mutuamente, con tanto gusto de los necios como profundo sentimiento de los doctos y sensatos; casi casi llegamos á dudar si habrá realmente algun fondo de verdad en aquella sentencia de Ovidio:

.....*Ingenuas didicisse fideliter artes
Emollit mores, nec sinit esse feros.*

Y cuando después de todo descendemos al exámen de esas diatribas virulentas, hipócritamente veladas con un honesto motivo; cuando procuramos investigar las causas y los móviles que gobernaban la desgobernada pluma de aquellos hombres; cuando llegamos á adquirir el convencimiento de que en sus disputas tenia más parte la pasión que el sano juicio; de que en ellas se interesaba más el mal humor que las propias convicciones; de que se daba más al encono, ó al despecho, ó tal vez á una criminal venganza, que al plausible deseo y noble fin de indagar la verdad, para rendirle culto donde quiera que se la encontrase; entonces ya no dudamos tanto; casi llegamos á persuadirnos, ó de que solo en teoría puede justificarse el dicho del poeta, ó de que la regla padece infinitas excepciones. Porque, á la verdad, si el cultivo de las Artes Liberales tanto contribuye á suavizar nuestra natural rudeza; si es cierto que dulcifica nuestro carácter y nos inspira sentimientos generosos y moralizadores, ¿cómo se concibe el que unos hombres que con éxito tan feliz se consagraron á ese género de estudios vinieran á degradarse hasta el extremo de desmentir con sus obras las máximas que tanto recomendaban de palabra y por escrito? Pues qué, los improperios, las injurias, los insultos, ¿podían bastar por sí solos para derribar

los argumentos de sus contendores? Pues qué, ¿podían ellos presumir que el lenguaje intencionadamente procaz y desatentado inclinaria nunca la balanza de su parte, á solo un adarme de razon que hubiese en el platillo opuesto?

Diverso rumbo he pensado yo seguir en la contestacion que me propongo dar á ciertas *notas críticas* que contra mi Exposicion del arte poética de Horacio acaba de publicar un librero de Búrgos. ¹ Hay en las tales notas tanta impertinencia, suponen tanta ignorancia de la propiedad latina, tan poco conocimiento del espíritu de Horacio, tan escasa práctica en el manejo de los clásicos antiguos, tan poquísimo estudio de los intérpretes de aquel poeta; y sobre todo, es tan diáfana y trasparente la intencion que en ellas se descubre, que desde luego las hubiera condenado al desprecio que merecen, si no me impulsaran á proceder de otra manera personas muy calificadas, muy competentes y muy dignas, á quienes debo larga consideracion y respeto.

Ocioso juzgo advertir á mis lectores que se ha rebuscado con prolijo afan, *la diestra armada de linterna mágica*, cuanto en mi Exposicion podia perjudicarme á juicio del Librero, prescindiendo de todo aquello que pudiera serme favorable; se ha utilizado, ó se ha querido utilizar, para atacarme, hasta la falta de una coma, dando á la frase un sentido repugnante, violento y contradictorio; se ha puesto en duda, citando cláusulas aisladas, si habria comprendido algun pasaje que quedaba explicado y desenvuelto por mí pocos renglones más arriba; y en fin, no se ha perdonado medio ni omitido diligencia para dar un falso colorido de verdad á las suposiciones más absurdas y peregrinas.

Descuella entre estas, como el viejo espio albar en un campo de aulagas, la estupenda invencion de que al apartarme de las opiniones de algunos intérpretes de Horacio, tengo en menos á estos escritores, ó me creo superior á todos ellos. Y esa creencia, *al parecer* profunda y arraigada del Censor Librero, le conmueve, le inspira, le inflama, le arrebatada de un santo entusiasmo, y le hace enristrar la péñola para «destejer el negro sudario en que *se pretende* envolver la fama de los héroes que tienen derecho á nuestra perpétua gratitud.»

Iba á sublevarme contra esa *soñada pretension*, iba á *rechazar indignado esa calumnia*; iba á protestar contra ese *envolvimiento de la fama de los héroes en el sudario negro*; iba á decir que pocos me igualan, y de seguro *ninguno me excede*, en amor, en veneracion y en respeto á esos grandes hombres, por más que alguna vez me aparte de sus opiniones, no sin razonar las mias; pero el eco triste y pavorosamente misterioso de esas palabras, su lúgubre entonacion, me aterra, me confunde, casi me anonada, y apenas me deja aliento para exclamar: «Laborioso Hartzenbusch, diligente Mesonero Romanos, andaos por Dios con piés de plomo al analizar en vuestros razonados artículos las producciones del teatro antiguo. ¡Ay si por desgracia os atreveis á señalar tal ó cual vicio en una creacion de Moreto, tal ó cual descuido en una comedia de Calderon, tal ó cual falta de arte en una composicion de Lope! Expuestos quedaréis á que os culpen de que os creísteis superiores á ingenios tan gigantes, y no faltará *un Destejedor de sudarios negros* que os quiera tejer á vosotros una corona de espinas por premio de vuestros afanes. Y tú, Modesto de la Fuente, tú, que con tan noble empeño consagras tus vigiliass al árduo, al importante estudio de la Historia: ¡guay de ti, si al querer desentrañar los hechos

ó explicar las causas que influyeron en los sucesos ó destinos públicos, te atrevieses á denunciar algun cuento de Florian de Ocampo, alguna fabulilla de Ambrosio de Morales, algun descuido de Mariana, alguna inexactitud de Hurtado de Mendoza, algun error involuntario de Argensola ó de Moncada, de Coloma ó de Solís! ¡Guay de ti, vuelvo á decir, si tan allá se atreven á llegar tus convicciones! Y vosotros, todos los que anhelando dar un pasito más en la vía del progreso intelectual, os atreveis á reformar antiguas opiniones en materias literarias, ó á deshacer errores inveterados, lanzando al público nuevas y fundadas teorías! Temblad, temblad tres veces, infelices! Cuando menos lo penseis brotará de las entrañas de la tierra algun *Destejedor de sudarios negros*, que destejiendo con una mano lo que vosotros tejísteis con la otra, acabará por tejerse á sí mismo una corona de.....»

Mas ya que me voy reponiendo del susto, vuelvo al punto de donde involuntariamente me alejé. Una vez decidido á contestar á las observaciones del Censor Librero, he resuelto escoger para mi defensa el terreno más leal, adoptando el sistema de los comentarios. Es decir, que las palabras textuales del Censor irán á la cabeza de cada plana, y mi contestacion al pié de la misma por medio de Notas intercaladas en los lugares oportunos. De esta suerte no me expondré, ni á desfigurar involuntariamente sus palabras, ni á presentar sus argumentos bajo aspecto diferente del que tengan, ni á dejar sin contestacion por olvido mio alguna especie que merezca tomarse en consideracion. Y digo *que merezca tomarse en consideracion*, porque convencido de que las injurias no son razones, de intento me propongo huir de cuanto pueda parecer insulto, personalidad ó miseria.

Otra advertencia debo hacer. Al incluir en lo que po-

demos llamar *texto de este Cuaderno* las palabras de mi Exposicion copiadas por el Librero, las trasladaré tal como yo las escribí, no como las cita él, subrayándolas infinitamente, como para llamar la atencion de los lectores hácia las innumerables faltas de diction y de estilo que deben contener sin duda. De esta suerte las frases ó palabras primitivamente señaladas por mí no podrán confundirse con las marcadas por él; y el lector, prevenido ya con esta advertencia mia, cuidará de fijar cuanto pueda su atencion para descubrir todos y cada uno de esos pecados capitales.

Dejo á mi Censor toda la responsabilidad de sus doctrinas (si tal nombre merecen las especies que contiene su libelo), y no me detendré á impugnarlas, limitándome á defenderme de los emponzoñados tiros que me asesta.

Encabezo este Cuaderno con el Prólogo-prospecto de su Folleto, porque se me hacia mucha lástima no multiplicar los ejemplares de tan famosa pieza, para que la posteridad pueda admirar ese acabado modelo donde tanto resplandecen la buena fé, la moderacion, la templanza y otras muchas cosas.

No volveré á tomar la pluma para contestar á las futuras réplicas del *Destejedor de sudarios negros*. Tengo para ello razones muy poderosas, de las cuales apuntaré dos únicamente. Es la primera, mi conviccion profunda de que cuando una obra es mala, cae necesariamente por su propio peso, por más esfuerzos que se hagan por salvarla; y si por el contrario es buena, ella al cabo sabe conquistarse el puesto que le corresponde, á despecho de la envidia y de todas las malas pasiones. La segunda razon que me resuelve á obrar así, es porque no quiero dar ocasion á los lectores á que recuerden con risa un tanto epigramática y burlona aquellas palabras que Cervantes pone en boca del famoso Sancho: «Siendo pues (D. Quijote)

loco, como lo es, y de locura que las más veces toma unas cosas por otras, y juzga lo blanco por negro y lo negro por blanco, como se pareció cuando dijo que los molinos de viento eran gigantes, y las mulas de los religiosos dromedarios, y las manadas de carneros ejércitos de enemigos, y otras muchas cosas á este tono, no será muy difícil hacerle creer que una labradora, la primera que me topare por aquí, es la señora Dulcinea; y cuando él no lo crea, juraré yo; y si él jurare, tornaré yo á jurar; y si porfiare, porfiaré yo más, y de manera que tengo de tener la mia siempre sobre el hito, venga lo que viniere.»

Así pues, concluyo repitiendo que no volveré á tomar la pluma para replicar al Librero de Búrgos, ni á otro criticador que se le asemeje, y diré con un Padre de la Iglesia: «Si ellos han creído que en estas cuestiones y disputas son los vencedores los últimos que escriben, con mucho gusto les cedemos esa fácil victoria.»

Entre tanto me someto sin pena y sin orgullo al inapelable fallo de las personas sensatas, desapasionadas y competentes, y recuso desde ahora con el debido respeto á todo juez parcial, íntimamente convencido de que los votos deben pesarse y no contarse en materias que, como la presente, exigen, además de una sólida instruccion, el ejercicio prudente y atinado de la crítica racional.

loco, como lo es, y de locura que las más veces toma unas cosas por otras, y juzga lo blanco por negro y lo negro por blanco, como se pareció cuando dijo que los molinos de viento eran gigantes, y las mulas de los religiosos dromedarios, y las manadas de carneros ejércitos de enemigos, y otras muchas cosas á este tono, no será muy difícil hacerle creer que una labradora, la primera que me topare por aquí, es la señora Dulcinea; y cuando él no lo crea, juraré yo; y si él jurare, tomaré yo á jurar; y si portiare, portaré yo más, y de manera que tenga de tener la razón siempre sobre el hilo, venga lo que viniere.»

Así pues, concluyó rogándole que no volviera á tomar la pluma para replicar al libro de los bingos, ni á otro crítico, por que se le asemeje, y diré con un Padre de la Iglesia: «Si ellos han creído que en estas cuestiones y disputas son los vencedores los últimos que escriben, con mucho gusto les pedimos esa fácil victoria.»

Entre tanto me someto sin pena y sin orgullo al inapetible fallo de las personas serenas, despasionadas y compeñadas, y recado desde ahora con el debido respeto á los jueces parciales, íntimamente convencido de que los votos deben pensarse y no contarse en materias que, como la presente, exigen, además de una sólida instrucción, el ejercicio práctico y atinado de la crítica racional.

cion de la Carta de Q. Horacio, que con el título de Exposicion Gramatical, critica, filosófica y taxonada, publicó el citado preceptor en el año de 1855, bajo de cuyas cuatro taxones se encuentran solo cuestiones aparentes, artificialmente urdidas para tratar sin tabor por encima de los preciosos monumentos que en ciertas las glorias literarias. Y si los rasgos de nuestra mal tajada pluma no logran deslizar ese negro sudario en que se pretende envolver la fama de los heroes que tienen derecho a nuestra particular gratitud, servirán al menos para protestar contra su des-

PROLOGO-PROSPECTO

DEL CENSOR-LIBRERO DE BÚRGOS.

Irasci in quibus non oportet, et non irasci in quibus oportet insipientis est. Aristót.

Dos cosas dignas de amor y respeto me obligan á publicar separadamente esta Exposicion gramatical de la Carta de Q. Horacio á los Pisones, incluida ya en el COMPENDIO DE LA LATINIDAD, adicionando algunas notas críticas acerca de la que tiene publicada el preceptor D. Raimundo Miguel: en primer lugar, el decoro de las letras, y despues la grata memoria de los grandes ingenios que nos han legado sus luces y estudios para mejor cultivarlas. No es ciertamente á mi reconocida impericia á quien está encomendado el amparo y custodia de tan altos y tan caros objetos; la vindicta de su claro renombre, un patrono más hábil y versado requeriria; pero si los primeros magistrados son los que tienen por lo comun á su cargo la defensa y proteccion de los sagrados derechos de la república, estos quizá no llegarían muchas veces á impedir que fueran hollados ó conculcados, si un bisoño soldado no diese oportunamente el grito de alerta.

Ha nos sugerido estas reflexiones la lectura de una explica-

cion de la Carta de Q. Horacio, que con el título de Exposicion gramatical, crítica, filosófica y razonada, publicó el citado preceptor en el año de 1855, bajo de cuyas cuatro razones se encuentran solo cuestiones aparentes, artificiosamente urdidas para trepar sin rubor por encima de los preciosos monumentos que encierran las glorias literarias. Y si los rasgos de nuestra mal tajada pluma no logran destejer ese negro sudario en que se pretende envolver la fama de los héroes que tienen derecho á nuestra perpétua gratitud, servirán al menos para protestar contra su deshonra.

CONTESTACION DE D. RAIMUNDO MIGUEL,

CATEDRÁTICO DEL INSTITUTO DE SAN ISIDRO DE MADRID,

A LAS NOTAS CRÍTICAS

QUE CONTRA SU EXPOSICION DEL ARTE POÉTICA DE HORACIO ACABA DE PUBLICAR
UN LIBRERO DE BÚRGOS.

ADVERTENCIA.

A la cabeza de cada plana, ó sea en la parte que constituye lo que podemos mirar como el texto de este Cuaderno, se han incluido todas las observaciones encaminadas á censurar la Exposicion, omitiendo únicamente tal cual especie que, ó no se refiere á ella, ó no envuelve un cargo que merezca ser tomado en consideracion. Las notas puestas al pié son la contestacion á esas observaciones.

Et varias inducere plumas—Undique collatis membris,—adornando el conjunto de diversos miembros con plumas muy variadas.—Aquí el adverbio *undique*, que naturalmente designa lugares indefinidos, indica la diversidad de animales.

El Sr. Miguel hace de este pasaje la exposicion siguiente: «*Undique collatis*, traídos de animales de todas castas. (No pudo emplear Horacio un verbo que expresara más á lo vivo la confusa y monstruosa mezcla de miembros que aquí ridiculiza)» (1).

1. Para prevenir el juicio equivocado á que pudiera dar lugar la cita de un pasaje truncado, traído aisladamente, antes de examinar los vicios que se achacan á la traduccion que yo hice de esta frase, conviene tener

Algo más difícil nos parece comprender lo que se quiere decir en esta exposición, que descubrir el pensamiento de Horacio (2). Este, con solo la traducción literal queda enteramente claro; en aquella nos encontramos, lo primero con una traducción que hace abrazar á la sencilla proposición *undique collatis* la infinidad de animales que mantiene la superficie del globo; y si se le ha de dar cuanta extensión admite, se incluirán también los que pueblan el aire y los que encierra el abismo (3). Si se quiere restringir su significado, nos quedamos con una

en cuenta lo que dejaba dicho ya en la página 1 al desenvolver el primer precepto de Horacio. Hé aquí mis palabras: «En el primer precepto establece Horacio el principio fundamental de toda clase de composiciones, á saber: la uniformidad de la obra, la homogeneidad de las partes que la componen para que resulte un todo perfecto. Compara el libro que se separa de esta ley, tan invariable como la naturaleza misma en que se funda, con un cuadro monstruoso, donde por un capricho del pintor apareciera una hermosa cabeza de mujer sobre un cuerpo disforme compuesto de miembros de mil distintos animales, terminando con la cola de un disforme pez. ¿Quién, dice Horacio, dejaría de soltar la carejada al ver una figura tan repugnante y monstruosa? Que con aplicación á las obras literarias es como si se dijera: ¿qué hombre de sano juicio dejará de hallar ridículas aquellas composiciones, cuyas partes inconexas no ofrecen á la imaginación otra cosa que un conjunto de monstruosidades?»

2. Eso es mucho divagar. La exposición no se hace aquí, sino en las palabras copiadas á la letra en la nota precedente. Aquí no hay otra cosa que la simple traducción de la frase, á la que sigue una observación gramatical. Y supuesta la explicación que allí se hizo, y aun sin ella, la traducción del *undique collatis* es clarísima para todo el que no haya formado un tenaz empeño de encontrarla oscura.

3. Se niega el supuesto. Nadie que proceda de buena fe puede llevar tan adelante sus cavilaciones, ni dejar de reirse de una aserción tan peregrina. ¡Todos los animales del globo! ¡cuantos pueblan el aire y el abismo! ¡Pues ahí es nada!

Esto me recuerda lo que me sucedió en una ocasión con cierto aprendiz de literato con quien iba de camino. Había recaído la conversación sobre el Quijote, y como yo me hubiese expresado con algún calor, ponderando el mérito de aquella obra inmortal, mi compañero de viaje me atajó de pronto la palabra diciendo:

—Pues yo, con permiso de V., no participo de las mismas ilusiones,

sola especie de animales, porque en cualquiera especie de animales se encierran todas sus castas; y en este sentido es falsa la interpretacion

ni llego á descubrir en ese libraco las soñadas bellezas que tanto nos ponderan.

—¡Libraco! ¿Está V. dejado de la mano de Dios?

—No se sulfure V. de esa manera. Se trata de una cosa que pertenece al dominio público, y todos tenemos derecho á juzgarla.

—¿Es V. español?

—Manchego para servir á V.

—Sea en buen hora. Pero á lo menos no debía V. arriesgar una opinion tan opuesta al comun sentir de propios y de extraños, sin mostrar las razones que le asisten.....

—A eso voy. Solo en la primera cláusula que dice: «*En un lugar de la Mancha de cuyo nombre no quiero acordarme, no ha mucho tiempo que vivia un hidalgo* etc.» encuentro ya cinco disparates, pero disparates garrafales; y si no, vamos á verlo. La palabra *lugar* lo mismo puede significar un *sitio*, un *paraje* cualquiera, que una *villa*, una *aldea*, una *poblacion de corto vecindario*. La frase por lo tanto es ambigua, y no sabemos lo que nos quiso decir Cervantes. La palabra *Mancha* así puede designar una parte del territorio español, como la marca ó la señal de la tinta, del sebo, del aceite, etc. etc. Tenemos pues otra segunda ambigüedad, por mas que V. se ria. *De cuyo nombre*; ¿cuyo es ese nombre? ¿es el nombre del *lugar*, ó el nombre de la *Mancha*, ó el nombre del *lugar de la Mancha*? Prescindo ahora del enorme disparate de decir que *no quiere acordarse de ese nombre*, pues todos sabemos que espontáneamente, y contra toda nuestra voluntad se excita en nosotros á las veces el recuerdo de las cosas.....

—Basta, caballero, basta, no siga V. analizando. Razones me da V. tan concluyentes, que si continúa, temo que ha de concluir por inspirarme aversion hácia una obra con la cual suelo pasar muy buenos ratos.» Dispensen mis lectores esta breve digresion, y volvamos al asunto.

Si tuvieran alguna fuerza las observaciones del Librero, apenas se hallaria ni un solo intérprete de Horacio á quien no alcanzara su censura inofensiva. Todos ellos en lo material de las palabras (pues no de otra cosa se trata aquí) dan al pasaje la extension que yo le doy. He dicho poco; algunos se la dan mayor aún, y voy á demostrarlo.

Minelio, pág. 533, nota 6, explica el *undique* diciendo: «*Ex omnibus*

de la frase de Horacio, cuyo pensamiento es reunir miembros de animales de distintas especies (4). En segundo lugar, la significacion que el

animalibus collectis ad hoc monstrum constituendum.» ¿No les parece á Vds. que segun las explicaciones del Censor, cabian muy holgadamente en ese *omnibus* todos los animales que mantiene la superficie del globo, con cuantos pueblan el aire y los que encierra el abismo?

Lemaire, tom. II, pág. 445, col. 2, lín. 4, dice: «Undique collatis membris; hoc est, membris *a quovis animali* translatis, et ridiculæ speciei representandæ adhibitis.»

Schrevelio, pág. 779, not. 3, se expresa de este modo: «Undique collatis membris: (scilicet) membris *ex omnibus animalibus, et ex quovis elemento corrogatis* ad hoc monstrum constituendum.»

Mas ¿á qué acumular autoridades? Si solo porque al censor se le antoje ha de darse á la expresion *de todas castas* cuanta amplitud es posible darle, nos encontraremos con que Horacio mismo incurrió en el supuesto error que se denuncia, puesto que no menor extension podria darse al *undique* del texto. En efecto, ¿qué quiere decir *undique*?

Pero no gastemos tiempo inútilmente. Lo que en hecho de verdad hay aquí (y eso lo alcanza el más adocenado) es una locucion hiperbólica, lo mismo en el verso latino que en las expresiones con que yo le traduje. Me explicaré con un ejemplo. Cuando decimos: «*De todas partes* acudió gente á la córte por ver las fiestas reales;» ese *de todas partes* no significa lo que suena, vale tanto como *de muchas partes*. De otro modo, no quedarían excluidos, en mayor ó en menor número, ni aun los vecinos de Tardajos, ni los moradores de la más ignorada alquería, faltando los cuales, ya no seria cierto que habia acudido gente *de todas partes*. Pues eso, ni más ni menos, sucede con el *undique* latino y con su correspondiente en castellano. Para ponderar las fuerzas de uno se dice muchas veces que es *un oso*. ¿Irémos á formar por eso el concepto de que troncha robles, descorteza encinas, desarraiga arbustos, y hace, en fin, todas las habilidades que suele hacer el peludo habitador de los bosques? ¡Bonito modo de interpretar las hipérboles!

4. *Animales de todas castas*, con permiso del Censor, quiere decir *animales de todo linaje*, de toda *especie*; esto es, de la casta del leon, de la del asno, de la del rinoceronte, etc. etc. *Casta* y *especie* se toman indiferentemente en muchas ocasiones, y el primero suele explicarse por el segundo. CRUZAR LAS CASTAS, segun el Diccionario de la Academia es-

Sr. Miguel quiere suponer al verbo *conferre*—juntar, es tan peregrina, que ningun clásico la tiene aceptada (5).

pañola, es «mezclar diversas *familias* ó *especies* de animales para que resulte una tercera.» Mas demos de barato que, tomando la palabra en sentido restrictivo, se hubiese querido designar con ella *una sola raza*, *una sola familia de animales*. Puesto que dentro de esa raza caben muchos y diversos individuos, ¿se opondría la version en lo más mínimo al pensamiento expresado por Horacio.....? Véase cómo expuse yo el precepto en la nota 1.^a, donde se copiaron las palabras textuales de mi Exposicion, para que pueda comprenderse toda la buena fe del impugnador.

5. No comprendo bien el cargo que se pretende hacer en estas palabras. La cláusula está redactada de manera que no es fácil descubrir su verdadera intencion. O se ha querido decir que el verbo *confero* significa *juntar*, y que yo le doy otra acepcion peregrina, ó que no significa *juntar*, y cometo un error traduciéndole con esa significacion. Esto último parece quiso decirse; pero de todos modos, como no definiendo los términos es imposible resolver con acierto ninguna cuestion, me veo en la necesidad de proponérmela á mí mismo en el uno y en el otro supuesto, aunque con la separacion debida para evitar embrollos y confusiones.

Yo traduje, como se ha visto, la frase *undique collatis* diciendo: *traidos* (al cuadro por el pintor) *de animales de todas castas*. *Traidos*, esto es, trasladados, copiados, agregados, etc. Mi traduccion está conforme con la de Lemaire, que explica el *collatis* por *translatis* (traer de, trasladar); con la de Minelio, que le explica por *collectis* (recoger de); con la de Dacier y con la de Sanadon, que vierten el verbo por el francés *emprunter* (tomar de, traer de); con la de Schrevelio, que toma el *collatis* como equivalente á *corrogatis* (tomar prestado de, trasportar, trasladar de), etc., etc., etc. Véase, pues, si di yo al verbo *confero* una significacion peregrina. Vamos al segundo supuesto.

¿Se ha querido decir que el verbo *conferre* no significa *juntar*, y que ningun clásico le tiene aceptado en ese sentido? Este probablemente es el cargo que se me hace, y para creerlo así tengo dos poderosas razones: primera, que el *traidos* con que yo traduzco el *collatis*, el *translatis* de Lemaire, el *collectis* de Minelio, el *emprunter* de Dacier y de Sanadon, y el *corrogatis* de Schrevelio, todos equivalen á *juntar*. *Traidos al cuadro, trasladados al cuadro, tomados de diversos animales para el cuadro*, esto es, *reunidos, juntados en el cuadro*; segunda, que en la traduc-

Spectatum admissi, risum teneatis, amici?—Convidados, amigos míos, á ver esta pintura, ¿podríais contener la risa? (*Teneatis* por *teneretisne*.)

—La exposicion que hace el Sr. Miguel es como sigue: «*Spectatum admissi*, si os convidaran á ver tal espectáculo. (*Spectatum* es supino

cion en endecasílabos que hago yo de la Epistola al fin de la Exposicion, empleo el verbo *juntar*, cuando digo:

Si cerviz de caballo á humano rostro
 Caprichoso pintor unir quisiera,
Juntando miembros y variadas plumas
 De brutos y aves en extraña mezcla, etc.

Habiendo pues usado yo en mi traduccion del verbo *juntar*, y habiendo empleado en la Exposicion el verbo *traer* en el sentido de *tomar por agregacion, añadir, llevar, juntar*, segun hemos visto, parece fuera de toda duda que la observacion se encamina á manifestar que los clásicos no han usado del verbo *conferre* en la acepcion de *juntar*, y eso es lo que vamos á ver ahora.

El Diccionario primitivo de Balbuena, el reformado por Martinez Lopez, y el asimismo reformado por Salvá, dicen en el artículo *confero, confers*: «*Llevar muchas cosas, juntar, amontonar.*»

Hasta el *Gradus ad Parnassum* le hace sinónimo de *congero*, y ya sabemos que *congero* significa *juntar, acumular*, etc.

El gran Diccionario de Freund, que en la actualidad se publica en París traducido del alemán, y que sin disputa es uno de los mejores que hasta ahora se conocen en el mundo latino, á lo menos en la parte que ya ha visto la luz pública, dice tambien en el citado artículo, pág. 594: *CONFERO, CONTULI, COLLATUM, etc. apporter* (en el sentido mismo que yo dije *traer*: miembros *traidos de animales*, etc.) réunir, recueillir qqche en quantité ou en un seul endroit (*très-fréq. à toutes les périodes de la langue et dans tous les genres de style*). Y lo confirma, entre otras, con las autoridades clásicas siguientes: *Conferre ligna circa casam*, amasser du bois autour d' une chaumière, Nep. Alcib. 10, 4.—Arma, Vellej: 2, 114, 4.—cibos ore suo (aves), Quintil. Instit. 2, 6, 7, et *beauc. d' autres*. *UNDIQUE COLLATIS MEMBRIS*, de membres *rassemblés* de tout côté, c-à-d. *empruntés à divers animaux* pour en composer un être de fantaisie, Hor. A. P. 3, et *pass.*» De manera que Freund cita puntualmente el mismo pasaje que nos ocupa, y traduce el *collatis* con la misma significacion

»en *um* cuyo complemento es *tabulam*, virtualmente sobreentendido. Los »supinos en *um* no pueden juntarse sino con verbos que designan movimiento material, como *ire*, *venire*, *proficisci*, etc.; pero nótese que »*admissi* supone la accion de penetrar á la pieza ó salon donde se halla »expuesta la pintura.)»

Solo una lamentable distraccion habrá podido ser causa de que el Sr. Miguel llame espectáculo á una pintura; á pesar de que en-

que yo le dí: *rassemblés*, *empruntés*, etc., *reunidos*, *traidos*, *tomados de*, etc.

El docto escolapio, el P. Luis Minguez de San Fernando, en su traduccion de la Epístola á los Pisones, que corre unida al Horacio español del P. Urbano Campos, edicion de Madrid, 1783, traduce asimismo el *collatis* por el verbo *juntar*. Hé aquí sus palabras: «Si á un pintor se le antojase unir á una cabeza humana un cuello de caballo, y *jun-tándole* miembros de *todas especies* de animales, etc.»

Mi Censor no se limita á denunciar la traduccion que hice de la frase, sino que copia íntegra la observacion gramatical que la sigue. Y como esto último careceria de objeto, á no haber querido significar con ello que tambien en esa observacion hay un *tremendo disparate*, réstame indicar la razon que tuve para decir que este verbo habia sido muy feliz y oportunamente escogido por Horacio en el lugar de que se trata.

El prefijo *com*, cuya letra final se cambia en *n* delante de las consonantes *l*, *n*, *r*, al componer aquí una sola palabra con el simple *fero*, le da una fuerza amplificativa ó intensiva que sirve para hacer que la accion recaiga sobre el conjunto, sobre la totalidad del objeto, esto es, sobre el cuadro monstruoso ideado por Horacio. Esta preposicion contiene siempre la idea de una accion múltiple, y por lo general equivale á un completivo tal como *omnino*, *valde*, etc. Véase, pues, si aun cuando no hubiera otra razon más poderosa, la tenia yo suficiente para decir que la eleccion del verbo habia sido feliz y oportuna. Y no se crea que es aventurada ó caprichosa esta doctrina: es la misma del eminente filólogo Barrault, el cual en su preciosa obra *TRAITÉ DES SYNONYMES DE LA LANGUE LATINE*, edicion de París, 1853, pág. 276, lín. 18 y siguientes, se expresa así: «Qu' on le considère (al prefijo *com*) comme exprimant l' action simultanée, commune, de plusieurs sujets, ou comme exprimant une action qui porte sur plusieurs objets *ou* (aquí estamos en nuestro caso) *sur toutes les parties, sur l' ensemble, sur la totalité d' un objet*, ce préfixe contient toujours l' idée d' une action multiple, compliquée ou intense; il

señando que el complemento de *spectatum* es *tabulam*, bien podia haber caído en cuenta de que ningun diccionario pone por sinónimo pintura y espectáculo (6). El afirmar que los supinos en *um* no pue-

équivalent très-souvent à un mot complétif tel que *valde, vehementer, omnino*, etc.; en un mot, c' est le préfixe *intensif* par excellence.»

— Pero hay más. Aun quando en esa propiedad pudiera convenir el verbo *conferre* con otro, compuesto como él del mismo prefijo, y cuyo segundo elemento componente tuviera la misma significacion (si bien siempre habria que modificar con otra ú otras palabras ó giros la idea capital, toda vez que no se dan verdaderos sinónimos en las lenguas), no debe olvidarse que el *membris collatis* era para los romanos una expresion de doble sentido, pues tenia en efecto otra acepcion obscena, como se ve en el siguiente pasaje de Lucrecio, *De Rer. Nat.*, L. iv, v. 1101:

*Denique quom, membris collatis, flore fruuntur
Ætatis, jam quom præagit gaudia corpus, etc.*

6. Quien tal observacion hace, ni comprende la idea del ridículo que el poeta quiso arrojar sobre el monstruoso cuadro del pintor, ni sabe las varias acepciones que tiene en castellano la palabra *espectáculo*. Esta voz no designa únicamente los *juegos ó festejos públicos* celebrados en circos ó teatros para diversion del pueblo; extiéndese tambien á significar cualquiera cosa *que se ofrece á la vista*, y señaladamente si llama la atencion por lo lastimosa ó lo ridícula, y en ese sentido le dan cabida Balbuena en su *Diccionario*, y Martinez y Salvá en los suyos. El ébrio, por ejemplo, es un *lastimoso espectáculo* para el hombre de juicio; la muchedumbre de mendigos son tambien un *triste espectáculo* para los habitantes de un pueblo culto. La monstruosa pintura que aquí presenta Horacio es igualmente un *espectáculo risible* para todo observador inteligente, y con esa voz se traduce *más bien que con otra* la marcada intencion que tiene el poeta de ridiculizar el cuadro. «Invitados á ver *esa pintura*» no diria tanto como «invitados á ver *ese espectáculo*, que es como si dijera, *ese monstruo ridiculo, ese cienpiés extravagante.*» Horacio, como observa Sanadon, distingue aquí dos cosas: *membra undique conferre*, y *varias illis plumas inducere*, lo cual constituye «*une double bigarrure, qui jette un double ridicule sur l' ouvrage.*»

Nuestros escritores contemporáneos usan con mucha frecuencia de esa voz en la misma acepcion y sentido. Fácil me seria traer aquí numerosas autoridades; pero me limitaré á presentar la de un escritor del siglo xvi

den juntarse sino con verbos que designan movimiento material, ya es más sostenible (7), porque aunque tambien se juntan al verbo *vo-*

(y creo que en aquella época se sabia castellano), el cual traduce el pasaje, sirviéndose de la misma voz *espectáculo* empleada por mí. Este es el Dr. Juan Villen de Biedma, á quien cito preferentemente, porque quizá, y aun sin quizá, es el que más á la letra tradujo las obras de Horacio. Hé aquí ahora su version: «... *amici*, pregunto, amigos míos, *admissi spectatum*, siendo llamados á mirar *tal espectáculo* y tan variable pintura, etc.» (Villen de Biedma, Q. Hor. Flac., ed. de Granada, 1599, fol. 308, col. 1, lín. 57 y siguientes.)

¿Quieren Vds. ver ahora cómo traduce la frase el magnífico Diccionario de Freund, ya citado? Pues dice así, pág. 50, col. 1, lín. 6: «*Spectatum admissi, risum teneatis, amici? admis à voir cela, à ce spectacle, pourriez-vous empêcher de rire?*» Y nadie ignora que la palabra francesa *spectacle* tiene exactamente el mismo sentido, las mismas acepciones y los mismos usos que la castellana *espectáculo*.

Pero aun cuando la palabra no pudiera sostenerse con estos firmísimos apoyos, todavía queda á salvo de toda crítica racional, atendiendo á lo que sobre esto nos dice el Diccionario de la Academia española. *Espectáculo* en su segunda acepcion designa *cualquiera suceso grave y por lo comun lastimoso*. Pues bien: el suceso de que aquí se trata es *gravísimo, lastimosísimo*, literaria y artísticamente considerado, pues que se refiere á una produccion monstruosa, donde se destruye el principio de la unidad, sin la cual no hay belleza posible, ni en las obras del arte ni en las del ingenio.

7. No es más sostenible, sino que es *lo solo sostenible*, hasta el punto de ser insostenible lo contrario. *El Brocense* se expresa de este modo, hablando de los supinos, *Minerv. L. III, cap. IX, lín. 2*: «*Semper jungitur verbis motum significantibus; et motus etiam est in illis: collocavit filiam nuptum; conduxi te cantatum; (nota bene) ADMITTE ME SPECTATUM*. De manera que cita el mismo verbo del pasaje que nos ocupa (*admittere*) con el mismo supino *spectatum*, suponiendo movimiento, que es puntualmente lo mismo que yo digo. Y no puede menos de ser así; y no otro resultado dará el análisis en cuantas autoridades de los clásicos se examinen; pues cuando no está expreso el movimiento material, por lo menos está implícito de una manera inevitable.

Esta es tambien la doctrina de Lorenzo Valla, que hablando de los su-

care (8), dirá el Sr. Miguel que la accion de este verbo no puede verificarse sin mover los labios ó correr la pluma (9). Lo que sí ha sido enteramente ocioso es inventar « que *admissi* supone la accion de penetrar á la pieza ó salon donde se halla expuesta la pintura» (10), porque esta puede muy bien hallarse y ser vista en la calle ó en el campo (11).

pinos en *um*, dice en su obra *De latinæ linguæ elegantia*, lib. 1, cap. xxviii, lín. 43 y siguientes, edic. de Paris, 1541: «Supinum nunquam ferè est sinè verbo *significante motum* ad locum, ut *eo*, ut *venio*.» Dijo *ferè*, porque á las veces está implicito el movimiento, como él mismo lo declara, añadiendo á continuacion en el lugar citado: «Nam illa: Do filiam nuptum, do venum, sive venundo ædes, *spectatum* (nota bene) *admissi* fuimus, LATENTEM IN SE MOTUM OBTINENT.» De manera que, como si el Brocense y Lorenzo Valla se hubieran propuesto salir á mi defensa, fueron á citar, en confirmacion de mi doctrina, la frase misma, objeto de la cuestion.

8. No solo al verbo *vocare*, sino á otros muchos que seria largo enumerar, como habria visto el Librero si hubiera manejado los clásicos. Pero ¿qué se sigue de ahí? ¿Dejarán de suponer por eso el movimiento de que se trata?

9. El Sr. Miguel no dirá semejante despropósito: despropósito que solo puede habersele ocurrido al Censor ignorando la teoría de los supinos. Lo que dirá es que en ese verbo se supone y virtualmente se entiende el movimiento de traslacion de un punto á otro por parte de la persona que acude al llamamiento significado por el verbo *vocare*.

10. ¡Inventar! ¿Qué es eso de inventar? Pues entonces los invencioneros fueron: 1.º, el Brocense que, como vimos en la nota 7, lo dice así terminantemente: «*Motus est etiam in illis;.... Admitte me spectatum;*» y 2.º, Lorenzo Valla, que no está menos explícito: «Nam illa:.... *Spectatum admissi fuimus*, LATENTEM IN SE MOTUM OBTINENT.» ¿Dónde está aquí la invencion? ¿O es que el Censor quiso referirse á las palabras que inmediatamente siguen? De ellas trataremos en la nota 11. Por lo demás, no veo por qué deba llamarse ociosa una observacion que tiene por objeto hacerle comprender al alumno, que aun cuando el *admissi* no denota movimiento *material*, no por eso es falsa la teoría de los supinos, puesto que le supone virtualmente, como dice Valla: *latentem in se motum obtinent*. ¿Cómo se conoce que el Censor jamás se ha dedicado á la enseñanza!

11. Ni el mismísimo manchego criticador del Quijote (véase la no-

Sed non ut placidis cocant immitia, non.... agni.—Mas no para hermanar la ferocidad con la dulzura; no para unir en amigable consorcio los reptiles con las aves, el cordero con el tigre.—El Sr. Miguel hace notar aquí la fuerza de la adversativa *sed*, «que en este pasaje—dice—envuelve todo un pensamiento» (12). Esto difícilmente lo podrá notar otro que el Sr. Miguel (13), porque la adversativa *sed* en este pasaje desempeña naturalmente su oficio de conjunción (14), uniendo

ta 3) se hubiera descolgado con semejante vaciedad (y perdonen ustedes la baja alcurnia de la frase). Que la pintura estuviese en un salon ó al aire libre, *nihil ad rem*: siempre habria el movimiento de traslacion que se busca; si no de la escalera ó del portal á la sala, de un punto á otro en la calle ó en el campo; y eso era lo que le importaba saber al alumno. Pero, con permiso del Censor, es más verosímil que el cuadro estuviese expuesto en un salon ó lugar cerrado, y así lo comprenderán: 1.º, los que conozcan la propiedad del verbo *admittere*, cuya accion se verifica *ad intus*, y no *ad extra*, como en las frases *admittere aliquem in cubiculum*; *admittere aliquem per fenestram*; *admittere aliquem ad se in consilium*; *admittere hostes intra mœnia*, etc., etc.: 2.º, los que se fijan en la circunstancia de que se trata de una pintura, que podia deslucirse al sol, ó deslavarse con un aguacero: 3.º, los que sepan algo acerca de los usos de los antiguos, entre los cuales habia la loable costumbre de anunciar de antemano la exposicion de las estátuas ó pinturas, para oír el juicio que de ellas formaban los concurrentes, y poder así corregir las faltas en que hubiesen incurrido los artistas; siendo de suponer que para esa pública exposicion cuidarian de elegir un lugar que preservase las obras contra las injurias del sol, del polvo, del viento y de la lluvia. Y que á esa costumbre alude Horacio en el lugar presente, nos lo dice Dacier por estas palabras: «*Spectatum admissi.... Ceci est pris de la coûtume des Peintres et des Sculpteurs, qui après avoir achevé quelque statue, ou quelque tableau, faisoient publier q'un tel jour ils l'exposeroient en public; car ils vouloient savoir que produiroit une premiere vûe sur un grand nombre de spectateurs, et profiter des divers jugements q'on pourroit faire de leur ouvrage.*»

12. Y se ratifica en lo dicho. En la nota 15 veremos el por qué.

13. Y cuantos no sean el Sr. Miguel, con tal que sepan un poco de latin. ¿Qué digo de latin? un poco de ideología ó de gramática.

14. No obsta lo uno para lo otro, y lo vamos á ver en la siguiente nota.

proposiciones que nada tienen de enfáticas; y quien se empeñase en hallar lo que el Sr. Miguel quiere, se fatigaría inútilmente, violentando el sentido de la frase (15).

—*Infelix operis summá, quia.... -Nesciet.*—Desgraciado en el conjunto de la obra, porque no acierta á formar un todo.

15. Lo hallará hasta el menos lince, sin fatiga, y sin necesidad de violentar el sentido de la frase. Vamos á verlo.

El oficio de toda conjuncion es encadenar ó unir dos proposiciones. En este pasaje de Nepote: «*Quæ contumelia non fregit eum, sed erexit,*» la conjuncion *sed* une la segunda proposicion *erexit* con la primera *fregit*. Pero sucede muchas veces que hay en el discurso una oracion elíptica, como se verifica puntualmente en el texto; y en ese caso, sin dejar de desempeñar la conjuncion su natural oficio, embebe virtualmente en si misma el sentido de la proposicion oculta.

Repitamos aquí para mayor claridad las palabras de Horacio, reduciéndolas al orden gramatical directo, y veamos qué resultado nos da el análisis. Dice el poeta: «*Petimusque, damusque vicissim hanc veniam, sed non ut immitia coeant placidis.*» ¿Qué oficio desempeña aquí el *sed*? El de unir la proposicion *petimusque damusque hanc veniam* con otra. Y ¿cuál es esa otra proposicion? ¿Será la del *immitia coeant placidis*? No, porque esa está subordinada al *ut*. ¿Dónde está, pues, esa otra proposicion? Se halla oculta, y naturalmente embebida en la fuerza de la adversativa *sed*, siendo este el análisis: «*Petimusque, damusque vicissim hanc veniam, sed non petimus neque damus hanc veniam tam late, ut immitia coeant placidis.*» Y véase cómo el *sed*, sin dejar de desempeñar por eso su oficio de conjuncion, envuelve todo un pensamiento.

Así lo comprendió sin duda Minelio, cuando explicó el *sed non* de esta manera: «*Sed tamen hoc non ita concedimus, ut crudelia cum mitibus jungantur.*» Las palabras que van de cursiva no aparecen en el texto de Horacio, pero el *sed* las supone, y por eso las suplió el intérprete.

Así lo comprendió Dacier, que comenta el pasaje de este modo: «*mais c'est à condition que vous n'en abuserez pas, et que vous ne ferez pas de maniere que,*» etc. Ninguna de esas palabras señaladas figuran literalmente en el texto, y sin embargo Dacier las sobreentiende, porque tal es la fuerza de la adversativa *sed*.

Así lo comprendió Sanadon, cuando traduce el *sed non* de esta manera: «*Mais cette liberté ne doit point aller jusq' à.*» Las palabras de cursiva no están en el texto, y Sanadon las supone.

El Sr. Miguel para traducir esta sencilla proposicion la desconstruye, con lo cual consigue trastornar el régimen de las palabras, haciendo al adjetivo *infelix* calificativo del adjetivo, si bien sustantivado *summa* (16), cambiando por consiguiente el verdadero sentido de la frase. Hé aquí cómo lo hace: «*Summa operis infelix*, pero su estatua »nunca será estimada.» Traducción parecida á la construcción (17).

Y para no fatigar tanto á los lectores, así lo han comprendido todos los intérpretes de Horacio, *sin exceptuar uno*. Ni podia menos de ser así; porque ¿qué proposiciones uniría en otro caso el *sed*? A qué palabra afectaría el *non*? ¿Cuál sería la sintáxis de la cláusula? ¿No quedarían ambas voces en el aire?

16. Quien semejante observacion hace, ni muestra conocer los elementos del latin, ni mucho menos haber leído los clásicos. Hay *summus*, *a, um*, adjetivo, y *summa, æ*, sustantivo; como hay *honestus, a, um*, adjetivo, y *honestum, i*, sustantivo, por más que primitivamente hubiesen sido adjetivos la una y la otra voz. Mas en este lugar la palabra *summa* es un verdadero sustantivo, no adjetivo, como supone el Censor. Horacio mismo la emplea como tal en varias ocasiones, unas veces calificándola, otras dejándola sin calificar. Sin calificar, como en la Sat. IV del L. I, vers. 52.

«*Fertur uti pulvis collectus turbine; ne quid
Summa deperdat metuens, aut ampliet ut rem.*»

Con un calificativo, como en la Oda IV del L. I, v. 15:

«*Vitæ summa brevis spem nos vetat inchoare longam.*»

¿Si cometeria tambien un disparate Horacio calificando el *summa* con el *brevis*? No es, pues, ningun desatino el hacer sustantivo á *summa*: lo sería el tomarle por adjetivo. Tampoco es un desatino el agregarle un calificativo. Es falsa la proposicion de que con un adjetivo califico á otro. Lo que sí se deduce claramente es que el Censor no sabe qué parte de la oracion es *summa*.

17. Dos cargos se me hacen aquí en uno: 1.º, que la construcción es mala: 2.º, que por lo mismo que es viciosa, tampoco es buena la traducción. Como el primero de estos dos cargos descansa en un supuesto falso, según hemos visto en la nota precedente, y como el segundo se funda en el primero, ambos vienen á tierra por una consecuencia forzosa. Esto no necesitaba de más contestacion; sin embargo la daré.

Yo he construido la frase, descomponiéndola para reducir las palabras

Hunc ego me, ... nigroque capillo.—Yo, si intentase componer alguna obra, tanto quisiera parecerme á este estatuario, como ostentar una nariz disforme, con ojos y cabello negros.

al órden gramatical directo, ni más ni menos que como la descomponen Villen, Iriarte, D. Juan Gualberto Gonzalez, Martinez de la Rosa y otros, que la construyen y la traducen como yo.

Hé aquí la version del doctor Villen de Biedma, *Quint. Hor. Flac.* fol. 310, col. 1, lin. 48, edic. cit.: «Summa operis infelix, *scilicet erit* (sic); mas lo restante de la obra será desgraciado, etc.» Y nótese que las dos palabras que van de cursiva no han sido añadidas por mí, sino por el comentador granadino para explicar mejor la idea.

Iriarte (*Arte poética de Horacio*, pág. 6, lin. 24, ed. de Madrid, 1777), traduce así la frase:

«Pero el conjunto de la estatua entera
Le sale mal.....»

El conjunto de la estatua es el *summa operis* del texto; de manera que Iriarte tomó tambien esa palabra como sujeto de la proposicion.

D. Juan Gualberto Gonzalez (*Obras en verso y prosa*, tom. 1, pág. 4, lin. 8, edicion de Madrid, 1844) traduce de este modo:

Y los blondos cabellos en el bronce
Imitará: *infeliz la estatua entera.....*

tomando tambien por sujeto el *summa operis*.

El Sr. Martinez de la Rosa (*Vers. 49 de su traducción del Arte poética de Horacio*), se expresa así:

..... mas nunca estima
Tendrán sus obras, porque ignora el arte, etc.

Como se ve, yo ordené la frase como todos los escritores citados, y la traduje como ellos en cuanto al fondo, y aun casi literalmente como el último. Este dijo: *Nunca estima tendrán sus obras* (las estatuas); yo dije: *Su estatua nunca será estimada*. ¿Dónde está, pues, ese pretendido vicio de construcción y de traducción?

Si mi Censor, que con tanta diligencia se echó á caza de descuidos y de soñados errores, fuera más práctico y entendido en estas materias, hubiera podido dar otro giro á su argumento, con el cual habria parecido este más fundado. Voy á reforzarle yo, y á dar con esto una

El Sr. Miguel hace decir á Horacio en estos tres citados versos que tenia la nariz disforme, espantable (18); y que sentiria tanto parecerse á un mal estatuario, como tener negros los ojos y el cabello, lo cual, sin duda, tendria por mayor mal (19). Esto no obstante, añade el señor

prueba de mi buena fe. Héle aquí: Si la cantidad prosódica de la sílaba final de *summa* es larga, puesto que constituye un pié dáctilo con el disílabo siguiente *quia*, es evidente que la primera de estas dos palabras es ablativo, y de consiguiente *infelix* no puede concertar con ella.» Pero la contestacion es óbvia. Hay una licencia poética llamada *sístole*, por la cual una sílaba larga por su naturaleza se hace breve en el verso; y otra llamada *diástole*, por la cual se alarga la que era breve. Y esto, lo mismo en la poesía castellana que en la latina, pues no pocas veces dicen nuestros poetas *impio* por *impío*, *océano* por *océano*, *feretro* por *fèretro*, etc. Y hé aquí cómo la *a* de *summa*, aun siendo breve, puede muy bien venir á ser larga por la *diástole*.

En hecho de verdad el pasaje puede ordenarse y traducirse haciendo al *summa* nominativo, ó tomándole por ablativo. Unos intérpretes le traducen del un modo, otros del otro. Las dos versiones son iguales; ambas dan sentido racional, ambas expresan con igual claridad el pensamiento de Horacio. Digase que hay quien prefiere la segunda; pero de eso á calificar de disparatada la primera, hay una inmensa distancia.

18. Esto no es cierto, como lo comprenderá todo el que lea sin prevencion el pasaje. La proposicion es hipotética, como lo vamos á ver en la siguiente nota.

19. Aunque todo lector imparcial comprenderá con solo su buen sentido lo absurdo de semejante razonamiento, y la falsedad de la consecuencia que de él se pretende deducir, bueno será recordar que la comparacion se refiere á un mal estatuario que se aventajaba en la ejecucion de las uñas y de los cabellos de una estátua, pero que no sabia formar el todo de la obra. Y dice Horacio «que tanto sentiria él que sus producciones se pareciesen á las de ese mal escultor, como el tener bellos los ojos y el cabello, *si por otra parte causaba espanto* su nariz;» pues tal es el sentido del gerundio *espantando* que yo empleé en mi traduccion. *Espantando por otra parte*, esto es, *si por otra parte espantaba*. Con lo cual quiso decir, como fácilmente comprenderá cualquiera, «que no querria merecer aplauso en tal ó cual parte de sus obras, y una justa censura en lo demás. *Talem me esse scriptorem*, como interpreta Schrevelio, *nempe in parte tantum probari, in reliquis partibus reprehendi.*»

Miguel por su parte, que entre los antiguos eran muy preciados los ojos y cabello negros (20).

Increible parecia que hubiese quien diera semejante sentido á esta

El gerundio, lo repito, es aqui condicional, como lo seria en este ejemplo: «Sentiria tener veinte mil ducados de renta, *faltándome por otra parte la salud*;» esto es, si me *faltaba* ó *me faltara*. Y adviértase que el primer miembro de la proposicion es igualmente hipotético: «*sentiria* tener bellos los ojos y el cabello,» no ya *siento*. De consiguiente la deducccion de mi Censor es falsa, falsísima á todas luces. ¡Y que tengamos que descender á tales nimiedades!

20. ¡Por mi parte! Pues bien: sostengo lo añadido *por mi parte*, porque cuento con razones muy poderosas para sostenerlo. Carlos Gottlob Schelle en su interpretacion del Arte poética de Horacio, pág. 65, línea 18, edic. de Leipsich, 1806, lo dice así por estas terminantes palabras: «*Hi* (los ojos y el cabello negros) quemadmodum apud nostros homines *formam commendabant*.» Y esto lo dice explicando el *nigris oculis, nigroque capillo* de Horacio.

Juan Minelio en sus Comentarios latinos de las obras de Horacio, página 536, not. 14, edic. de Venecia, 1752, explica el *nigris* por *bellis* (bellos), y luego añade: «*Nigri oculi olim formam commendabant*.»

Schrevelio en los Comentarios á las obras de Horacio, pág. 784, nota 57, *ad fin.*, edic. de Leiden 1755, dice *exactamente lo mismo*, citando á Nanio, profesor de la universidad de Lovaina.

Desprez en su Interpretacion de Horacio *Ad usum Delph.*, pág. 92, nota 11, *circa fin.*, edic. de Venecia, 1762, dice así: «Spectandum *nigris oculis nigroque capillo. Ita nimirum formosi pridem commendabantur*.» Y más adelante en la pág. 640, not. 57, vuelve á repetir: «*Hi* (los ojos y el cabello negros) *olim in laude erant*, ut alibi dictum est.»

Aquiles Stacio en sus Comentarios á la Poética de Horacio, pág. 14, lín. 6, edic. de Amberes, 1555, dice por su parte: «*Nigri oculi capillique formam commendant et venustant mirifice*.»

Dacier y Sanadon traducen el *nigris oculis nigroque capillo* por «*les plus beaux cheveux et les plus beaux yeux*.» Y explicando el uno y el otro intérprete el verso 11 de la Oda xxxii del lib. 1, donde se encuentra la misma frase, dice Dacier: «Les grecs et les latins aimoient sur tout *les yeux et les cheveux noirs*.» Y Sanadon: «Ce jeune home (Lico, de quien viene hablando Horacio)..... est loué pour ses yeux et ses cheveux

frase de Horacio; y si no fuera porque el Sr. Miguel es un preceptor que tambien enseña retórica, lo achacaríamos á mala construccion; pero esto lo tendrá él por mayor falta (21). Hé aquí su traduccion: «*Hunc ego.....* Yo de mí sé decir que en calidad de poeta tanto sentiria »parecerme á este estatuario, como tener negros los ojos y el cabello, »espantando por otra parte con lo disforme de mi nariz. (Los ojos y el »cabello negros eran muy preciados entre los antiguos.)»

Ordinis hæc virtus erit et venus,.... et præsens in tempus omittat.—

noirs, *car c'etoit une beauté ches les anciens.*» «Et Catulle (añade el primero) dit à une fille q'elle n'a pas les yeux noirs, *pour dire q'elle n'est pas belle.*»

Iriarte en su ya citada traduccion del Arte poética de Horacio, página 4, v. 80, en las Notas, dice: «*El pelo y los ojos negros eran los más celebrados en las hermosuras.*»

Pero ¿á qué más citas? A falta de otra autoridad, ¿no se deduce del sentido mismo de las palabras de Horacio que, en efecto, el cabello y los ojos negros eran mirados como una de las partes componentes de la hermosura?

21. Lo que parece verdaderamente increíble es el que haya hombres que se metan á hablar, con tono tan magistral, de lo que no entienden. Aquí se pone en duda si habré comprendido el pasaje, ó si será que no supe expresarme. En cuanto á esto último dije ya lo bastante en la nota 19 á que me remito. Con respecto á la inteligencia del pasaje, la buena fe exigia que se hubiese tambien citado lo que un poco más atrás dejaba dicho yo, para ver si habia comprendido ó no el sentido del texto. Hé aquí cómo me expresaba algunas líneas antes de las palabras que se citan, al explicar en mi Exposicion el precepto del poeta. «Nuevamente insiste Horacio en el principio clásico de la unidad, manifestando que para la bondad de una obra no basta que sean bellas algunas de sus partes, si no es perfecta en su conjunto. ¿De qué sirve, dice, que una estatua tenga bien imitadas las uñas y cabellos, si no guardan proporcion las demás partes que la componen? ¿Cómo podrá decirse hermoso un rostro de bellos ojos, pero de nariz disforme? Que con aplicacion á la poesia es como si dijera: ¿de qué vale que una obra tenga tal ó cual pasaje de mucho mérito, tal ó cual episodio interesante y bien descrito, si es descabellado su plan? si no conspiran sus diversas partes á formar un todo perfecto?» Si así me habia expresado yo, si lo que á poco añadido no se opone á eso, ¿dónde está la buena fe?

Este orden y belleza consiste, á lo que yo entiendo, en referir con preferencia las cosas que deben referirse las primeras, y reservar para tiempo oportuno aquellas que por su naturaleza así lo pidan.

La sencilla frase que encierra este precepto ha dado motivo al señor Miguel para hacer una severa, si bien atenta impugnacion (22) de las opiniones del Sr. Burgos sobre la significacion que ha de darse á los adverbios *jam, nunc*, poniendo al fin de manifiesto la contradiccion en que, dice, incurre este distinguido literato. Despues de haber traducido literalmente los tres citados versos de Horacio—porque otra traduccion no admiten (23),—continúa así:

«Este pasaje de Horacio, tan claro como la luz del dia, ha sido, á mi juicio, mal interpretado por varios criticos, quienes, ó yo me equivoco mucho, ó le han dado un sentido que no tiene; llegando hasta el extremo de alterar la leccion del texto, quitando el punto y coma de *dici*, y concertando el *debentia* con el *pleraque*; sin reflexionar que de esta suerte queda sin su complemento natural el verbo *dicat*, y se da significacion de futuro al particípio de presente *debentia*, lo cual es, cuando menos, violento y muy poco autorizado. A tal obcecacion dió lugar sin duda el no haber considerado la fuerza y energía del *jam nunc* latino repetido, el cual sirve para encarecer la necesidad de no dejar para despues lo que es propio del momento; pues tanta falta de acierto habría en reservar para otro tiempo lo que debió decirse antes, como en anticipar las narraciones que son propias de otro lugar. El Sr. Martinez de la Rosa comprendió lo mismo el sentido de este pasaje. Hé aqui el orden gramatical directo de las palabras, para que los niños lo comprendan sin dificultad: *Virtus et venus ordinis erit hæc (aut ego fallor), ut poeta dicat jam nunc debentia dici jam nunc; differat pleraque, et omittat ea in tempus præsens. Ut dicat jam nunc*, que diga desde luego, *debentia dici jam nunc*, lo que desde luego decirse debe. Escrita hace algun tiempo la nota precedente, llegó á mis manos la última edicion de las obras de Horacio comentadas por el Sr. Burgos. Este ilustrado crítico, analizando el mismo pasaje, dice así tomo iv, pág. 526: «Lambino fué el primero que con solo variar la puntuacion de este verso, abrió el camino para que se presentase como verdadero y exacto el precepto que él contiene: mas para que sea así, es necesario observar con Bentlei, que *jam nunc* cuando está solo, denota tiempo presente, mientras que repetido, significa á veces.» La idea del poeta es

22. Un poco más severa, y un poco menos atenta que la del Librero de Burgos.

23. No admitirán otra traduccion, y yo así lo creo y lo defiendo en mi Exposicion razonada; pero es lo cierto que ni Lambino, ni Dacier, ni Sanadon, ni Burgos que sigue á los dos últimos, ni Iriarte, ni D. Juan Gualberto Gonzalez, ni otros interpretan exactamente lo mismo ese pasaje.

»pues, «ó yo me engaño, ó la hermosura del orden consiste en decir
 »*unas veces* todo lo que se debe decir, y *otras*, dejar algunas de las
 »mismas cosas para mejor ocasion.» Soy apasionadísimo admirador del
 »Sr. Búrgos en este género de literatura, y muy pocos me excederán en
 »el respeto con que miro y he mirado siempre su crítica; pero séame
 »permitido decir que no comprendo su interpretacion. Es exacto que
 »*nunc*, estando solo, designa el momento actual, y repetido, denota al-
 »ternativa; *nunc* unas veces, *nunc* otras; pero el *nunc* en este verso está
 »afectado por el *jam*, que repetido con él, sirve para precisar con ener-
 »gía la idea de la actualidad ó del momento presente: *dicat jam nunc*
 »*debentia dici jam nunc*. Esta explicacion me parece sencillísima y muy
 »natural, pues con ella no hay necesidad de buscar á la frase un sentido
 »acomodaticio ó demasiado lejano. El segundo *nunc* no puede referirse al
 »*differat* sin que se refiera á él igualmente el *debentia*, que no pu-
 »diendo designar tiempo futuro, haria contradictorio el sentido, como
 »de hecho lo es, admitida la traduccion del Sr. Búrgos. Vamos á verlo:
 »«La hermosura del orden consiste en decir unas veces *todo lo que se*
 »*debe decir*, y otras dejar algunas *de las mismas cosas* para mejor oca-
 »sion.» Y ¿cuáles son esas *mismas cosas* de las cuales deben reservarse
 »*algunas*? las que se deben decir; pues si *deben decirse*, ¿por qué han de
 »reservarse? ¿No es evidente la contradiccion?» (24)

Ut sylvæ foliis pronos mutantur in annos,—Así como las hojas se

24. Y como al expresarme así doy mis razones, y estas no las veo destruidas por otras razones contrarias, persisto en mi pobre opinion, aunque muy dispuesto siempre á rectificarla cuando alguno me convenza de que es errónea. No estará de más repetir aquí lo que ya dejé consignado en el Prólogo de mi Exposicion, pág. xi. «Para la interpretacion de la Epístola (decia allí) he tenido presentes los comentadores más distinguidos, así nacionales como extranjeros, dando la preferencia entre los nuestros á Iriarte, Martinez de la Rosa y Búrgos. Sin negar á la autoridad el respetuoso y bien entendido culto que se le debe, no soy tan ciego partidario de ella en materias de crítica, que no me haya apartado de sus decisiones cuando, después de un detenido exámen, me ha parecido que no estaban conformes con la razon. Si en la exposicion ó inteligencia de los pasajes oscuros me separo alguna vez de las opiniones recibidas, ó de otras que cuentan en su apoyo nombres respetables, procuro razonar las mías, para que no se crea que desecho las ajenas *solo por el vano deseo de impugnarlas*. No tengo la presuncion de suponer que mis fallos sean irrevocables; y oiré con docilidad, *y hasta con agradecimiento*, las observaciones que se me hagan en contrario para rectificar mi juicio, si aquellas me convencen.»

renuevan en la selva al declinar el año.—En *pronos annos* se comete la figura sinécdoque, usando el plural por el singular, y el verbo *mutare* tiene la propiedad de ser transitivo y neutro; cuando está usado en esta última acepcion tiene naturalmente un ablativo por complemento indirecto, porque su accion es reflexiva y recae directamente sobre el sujeto.

Nos detenemos en el análisis de esta frase para explicar la diferencia que se advierte entre nuestra version y la que el Sr. Miguel tiene hecha en su Exposicion razonada. Dice este preceptor que Horacio, á fin de dar mayor gracia y más fuerza á la expresion, ha colocado como principal el sustantivo que representa una idea accesoria (25), y como ac-

25. No hay que tergiversar las expresiones, ni mutilar las cláusulas. Lo que yo dije en mi *Exposicion* fué lo que sigue: «*Ut sylvæ mutantur* »*foliis in annos pronos*, así como al declinar el año sacude el bosque las »hojas de sus árboles. (*Sylvæ mutantur foliis*, hipálage, en vez de *folia* »*mutantur in sylvis*; pero ¡cuánta mayor gracia, cuánta más fuerza tiene »la primera colocacion tomando el *sylvæ* como la idea principal y el *foliis* »como accesoria! Horacio se vale de esta lindísima comparacion para de- »mostrar que las palabras van cayendo en desuso con el tiempo, cediendo »el puesto á otras nuevas que aparecen como las hojas de la primavera, »llenas de vigor y lozania.)»

Veamos pues ahora: 1.º, si en el verso de que se trata hay la licencia de construccion llamada hipálage, que, como dice Vosio, consiste en invertir el órden de las palabras y de las ideas: *schema grammaticum quorum structuræque ordo invertitur*. Rhetor. L. iv, cap. x, núm. xii; 2.º, si la colocacion *sylvæ mutantur foliis* tiene más gracia que la otra; 3.º, si es más enérgica; 4.º, si es fiel la traduccion que yo hago de la frase.

Que en este verso hay una hipálage, está fuera de duda. Sanadon la reconoce desde luego. «Ce vers, dice, a couru bien des risques, il n' y a »presque pas de mot à qui l' on n' ait porté quelque atteinte. ¿Doit-on li- »re, *ut sylvæ foliis*, *ut folia in sylvis*, *ut sylvis folia*, *sylvæ ut quum* »*foliis*?... Car toutes ses leçons ont eu leurs partisans. Dans cette diver- »sité j' ai suivi celle qui est la plus autorisée, et qui paroît dans presque »tous les manuscrits. (Nótese que Sanadon sigue la leccion *ut sylvæ foliis*, »la cual he seguido tambien yo.)» «Elle est toutafait dans le style d' Ho- »race, qui n' emploie guère le verbe *mutare* SANS FAIRE QUELQUE DÉRANGE- »MENT DANS LA CONSTRUCTION, comme nous en avons vu plusieurs exem- »ples. Ici il dit *sylvæ foliis mutantur* pour *folia mutantur in sylvis*. Ce

cesorio el que representa una idea principal, cometiendo en ello, dice, la figura hipálage, y por consecuencia traduce así: «*Ut sylvæ mutant-*

»*tour figuré* a sans doute doné ocasion aux anciens grammairiens de »changer le texte, pour le réduire à une expression *simple et naturelle*.»

Tenemos, pues, que, según Sanadon, la más autorizada de todas las lecciones es *ut sylvæ foliis pronos mutantur in annos*; que Horacio rara vez usa del verbo *mutare* sin alterar la construcción gramatical (que es en lo que consiste la *hipálage*); que el poeta dice *sylovæ foliis mutantur*, en vez de *folia mutantur in sylvis* (lo cual no puede suceder sino por la *hipálage*); que el giro *sylovæ foliis* es *figurado* (por la *hipálage*); que los antiguos gramáticos, por huir sin duda de ese giro *figurado* y buscar la construcción *sencilla y natural*, alteraron la lección diciendo *ut folia in sylvis*, etc. ¿Puede estar más terminante Sanadon? ¿Puede quedar ya la menor duda de que hay una *hipálage* en el texto?

No menos explícito Dacier, aunque más breve, se expresa así: «Le Grammairien Diomede cite ce vers de cette maniere: *ut folia in sylvis*. Cette leçon est plus *simple*, l'autre (esto es, *ut silvæ foliis*) plus *figurée*.» Si, pues, la locución *ut sylvæ foliis*, según Dacier, es *figurada*, ¿á qué es debido eso sino á la *hipálage*, que, como hemos visto, consiste en alterar la construcción cambiando los casos de un verbo?

El docto escolapio el P. Luis Minguez de San Fernando, citado en la nota 5, reconoce la misma *hipálage* ó licencia de construcción. «*Ut sylvæ foliis* (dice), esto es, *ut folia mutantur in sylvis pronos in annos*.»

Aún está más terminante Lemaire, pág. 515 de la citada obra. «*Quum folia híc, non sylvæ cum verbis* comparentur, *oportet utique* ut id vocabulum *casu recto efferatur*, et ducat sententiam.» Y poco más adelante añade citando á Diomedes: «¿*Qualis enim, sodes, oratio est, sylvæ mutantur foliis, prima cadunt?* Immo *folia mutantur sylvis*, et tum demum apte commodeque subjunxeris: *prima cadunt*.» ¿Puede estar más terminante?

Carlos Gottlob Schelle, pág. 75 de su citada obra, aún está más explícito, si cabe. «*Silvæ foliis*, dice, *pronos mutantur in annos*. Loquendi ratio *parum protrita*, pro frequentato: *folia in silvis mutantur* per pronos annos; *qua non temere usus esse* judicandus sit Horatius, *quum in foliis arborum mutantis annus ipse mutari adspectu videatur*.» Vemos, pues, que este escritor reconoce tres cosas: primera, que la lección *silvæ foliis* es *figurada*, y por lo tanto poco comun: *loquendi ratio parum pro-*

»ur foliis in annos pronos, así como al declinar el año sacude el bosque que las hojas de sus árboles. (*Sylvæ mutantur foliis*, hipálage, en vez

trita: segunda, que la construcción usual, y de consiguiente la natural, es la otra: *pro frequentato: folia in silvis mutantur*: tercera, que Horacio prefirió sin duda la primera con fundado motivo: *qua non temere usus esse judicandus sit Horatius*. ¿Se quiere un testimonio más elocuente?

Desprez resuelve el verso, diciendo: «Quemadmodum vertente anno arboribus folia mutantur, et vetera decidunt.»

D. Javier de Búrgos, citando á Sanadon, añade por su parte: «*Ut silvæ foliis*, etc..... Es decir, como interpreta muy bien el P. Sanadon: *ut silvæ mutant folia* singulis autumnis, et ea prima cadunt quæ prima prodierant. El gramático Diómedes, continúa, leía *ut folia in silvis*.» Ya arriba vimos cómo desenvuelve su doctrina Sanadon, á continuación de esas mismas palabras.

En el mismo sentido se expresan Daniel Heinsio, Schrevelio, Minelio, y en una palabra, todos los intérpretes de Horacio, pues todos ellos traducen el verso como si dijera *ut folia mutantur in silvis*. ¡Y que haya todavía quien tenga valor para meterse á crítico y decidir en lo que no entiende, y fallar *ex cathedra*, sin dar muestras siquiera de haber leído ningun comentador de Horacio!... Pero vamos adelante.

Que la colocación de las palabras diciendo:

Ut silvæ foliis pronos mutantur in annos,

es más graciosa que esta otra:

Ut folia in silvis pronos mutantur in annos;

eso lo comprenderá todo el que tenga oído. El primer verso corre con más fluidez que el segundo, y la armonía imitativa de su primer hemistiquio es más grata y más perceptible. Aquel tiene mejor distribuidos los pies métricos, y solo lleva seguidos dos espondeos; este lleva tres espondeos seguidos. El primero carece de sinalefas; el segundo no solo tiene una sinalefa, sino que debiendo elidirse por ella la *a* de *folia*, se tropieza la *i* que la precede con la otra *i* de la preposición *in*, lo cual produce un eco un tanto desapacible y poco grato al oído. Por último, el primero solo tiene dos monosílabos; el segundo lleva tres, repitiéndose además en él la preposición *in*.

»de *folia mutantur in sylvis*; pero ¡cuánta mayor gracia, cuánta mas fuerza tiene la primera colocacion tomando el *silvæ* como la idea principal y el *foliis* como accesoria!»

Tal es el esfuerzo que el Sr. Miguel emplea para hacer conocer la *mayor gracia y más fuerza* que él dice que halla en la expresion de este pasaje por medio de su ponderado cambio, que con él viene á desfigurar el pensamiento de Horacio.

Por otra parte, en la primera colocacion (y esto contribuye tambien á la energía de la frase) la palabra *silvæ* aparece como la idea principal, y *folia* como más secundaria. Ese cambio, esa alteracion de la construccion gramatical, que es puntualmente en lo que consiste la hipálage, entra en las miras del poeta; *qua non temere usus esse judicandus sit Horatius*, como dice Cárlos Gottlob Schelle, cuyas palabras se citaron más arriba. Y en efecto, en la comparacion establecida por Horacio, *folia* se refiere, como observa Lemaire, á las palabras aisladas, *silvæ* al tesoro del idioma, al idioma mismo. Esto supuesto, ¿quién modifica á quién, el idioma á las palabras, ó las palabras al idioma? No son ciertamente las palabras nuevas las alteradas por el idioma; al contrario, el idioma es quien al cabo se altera y modifica con la paulatina caida de unas voces y el sucesivo renacimiento de otras. *Silvæ mutantur per novas frondes*, como interpreta Minelio; que deshecha la comparacion, es como si dijera: *Idioma mutatur per nova verba*. Y hé aquí por qué, á pesar de ser más natural la construccion *folia mutantur*, prefirió Horacio el giro figurado (*quo non temere usus est*, repetiré con Schelle): pues de esa suerte, apareciendo el *silvæ* como la idea principal, se expresa con mayor viveza el concepto de que los idiomas van gradualmente cambiando de fisonomía, á medida que nacen unas palabras y caen en desuso otras.

Con respecto á la traduccion que hice de la frase, á saber, «*así como al declinar el año sacude el bosque las hojas de sus árboles*,» debo decir que está en un todo conforme con la de los demás comentadores. Se me tacha el verbo *sacudir*, y ese mismo verbo emplea sin embargo el señor Martinez de la Rosa. Hé aquí su version:

«Como al girar el círculo del año
Sacude el bosque sus antiguas hojas...»

Queda, pues, demostrado que en el verso *Ut silvæ foliis* hay una hipálage; que ese giro figurado hace más graciosa y más enérgica la frase; y por último, que la traduccion de la misma nada tiene de viciosa.

Segun las reglas de la buena locucion, despues de una proposicion completa, en la que se pone por comparacion un sacudimiento del bosque, naturalmente se espera ver pintar la impetuosa violencia de alguna fuerza impulsiva ó la pujanza de un robusto brazo (26); pero lo que Horacio describe no es sino el insensible y paulatino desprendimiento de las primeras hojas de los árboles, y el igualmente insensible y paulatino nacimiento de otras nuevas, imágen propia de la lentitud con que se suceden las palabras; por consiguiente para expresar bien este pensamiento era preciso dar á la frase un giro diferente, giro que sin duda alguna la daria un escolar de primer año traduciendo palabra por palabra, v. g.: *ut* así como *sylvæ* las selvas, *mutantur* mudan, *foliis* de hojas, *in annos pronos* cuando el año declina,—con lo cual hubiera demostrado prácticamente las grandes gracias que el Sr. Miguel pondera; pero hubiera dejado asimismo trocados los papeles de los dos sustantivos que representan ideas opuestas, lo cual, si el autor del *Curso práctico* lo tiene por un primor, otros autores lo tienen por un defecto (27).

Non satis est pulchra esse poemata, dulcia suntu, Et quocumque volent, animum auditoris agunt.—No le basta al poema la belleza; interés y atractivo necesita para cautivar la voluntad sin resistencia.—El Sr. Miguel en este pasaje se muestra algun tanto desdeñoso; y ex-abrupto con un soberano *intelligo* sienta tres correlativas proposiciones, que encierran la indestructibilidad de su razon y la falta de inteligencia ó de capacidad de los críticos (28), especialmente del Sr. Búrgos y del Sr. Martinez de la Rosa. Dice así:

«*Pulchra..... dulcia.....* Entiendo que el *pulchra* se refiere á la »forma y colorido, y el *dulcia* á la mocion de afectos; y que los críticos, ó »no han comprendido, ó no han explicado bien este pasaje. El Sr. Búr-

26. Si cada vez que los árboles sacuden sus hojas hubiéramos de presenciar un cataclismo, ya estábamos divertidos. Además, ¿qué tiene que ver *el sacudimiento de un bosque*, cosa con la cual no hemos soñado, con el acto de *sacudir los árboles sus hojas*, que es lo que yo dije? ¡Qué manía, qué empeño, qué prurito de ir rebuscando errores y más errores!

27. Ya hemos visto en la nota 25, que el Censor parte de un supuesto falso, no conociendo en el verso *ut silvæ foliis* la hipálage admitida por todos los intérpretes. De consiguiente cae por su propio peso cuanto dice. Por lo demás, yo no he dicho, ni con cien leguas, que *toda hipálage sea un primor*, sino que en este caso dado la colocacion es más graciosa y más sonora, y la locucion más enérgica, lo cual dejé arriba demostrado con cuanta evidencia cabe en estas materias.

28. Se niega el supuesto mil veces, si es menester. Una cosa es que yo me separe de la opinion de Pedro, Juan ó Diego, y otra el que los crea *poco inteligentes* ó *incapaces*. ¿Adónde iríamos á dar con esa ma-

«*gos* traduce el *pulchra* por *elegantes, bien escritos*; pero esto no expresa, á mi ver, la mente del autor, puesto que en prosa tenemos cosas muy bien escritas y muy elegantes, sin ser poéticas. El Sr. *Martínez de la Rosa* traduce *una belleza fria*. Esta version no me desagrada tanto, porque se aproxima más á la intencion del poeta; pero supuesta la vénia de varón tan respetable, me parece que tampoco explica con la debida precisión el pensamiento. La razon que yo tengo para creer que el *pulchra* alude á la forma y colorido, es en mi concepto indestructible (29). El precepto de Horacio abraza dos partes. Dice en la primera: *Descriptas servare vices operumque colores*; y al pasar á la segunda por una transición naturalísima, se expresa así: *Nec satis est poemata esse pulchra, dulcia sunt*. Como si dijera: *Nec satis est servare in poematibus descriptas vices, operumque colores: necesse est etiam poemata esse dulcia*. Esto me parece que no admite duda. En cuanto á la significacion del *dulcia* está suficientemente explicada por Horacio mismo en el siguiente verso: *Et, quòcumque volent, animum auditoris agunto*. De consiguiénte, traducirémos el verso *Nec satis* de este modo. *Y no es bastante que el poema tenga su propia forma y colorido; es además indispensable que interese al auditorio, y mueva el corazon de los espectadores á su arbitrio.*»

Malè si mandata loqueris, —Aut dormitabo aut ridebo.—Si desempeñas mal el papel que te está encomendado, tambien te escucharé con risa ó sueño.

nera de discurrir? Entonces no habria crítico que no tuviese por *incapaces* á los demás. ¿Admiten por ventura todos las opiniones de todos? Y los que se apartaron del sentir de los otros, ¿se juzgarán á sí mismos *infalibles* por ese solo hecho, y tendrán por *incapaces* á los que piensen de otra manera? Si la consecuencia fuera lógica, la política, la administración, las letras, todas las ciencias, todas las facultades y profesiones contarían un crecidísimo número de hombres, que mirándose á sí mismos *como oráculos*, negarian *el sentido comun* á los demás. ¡Cuánto ciega la pasión!

29. Tal es mi humilde opinion, la cual no pretendo, sin embargo, imponer á los demás. Y como la fundo en razones de bastante peso, y esas no las veo destruidas, ni aun impugnadas en la verdadera acepcion de la palabra, tengo la debilidad de seguir pensando del mismo modo, hasta que se me convenza, no con insultos, sino con argumentos fuertes y poderosos, de que voy descaminado. Y aquí debo protestar, que si al defender mis opiniones me expreso con alguna valentía, esa valentía es hija de mis convicciones, y nunca ha tenido ni podrá tener por objeto el ruin y bastardo deseo de amenguar el mérito de los demás.

El Sr. Miguel encuentra motivo en esta frase para promover una cuestion cuyo objeto ó interés no es fácil conocer—si no es que se adivine.—La cuestion se reduce solo á fijar el oficio del adverbio *malè*; y como ningun expositor hasta hoy haya dudado atribuirle el de la modificacion del verbo *loqueris*, pues modificar al adjetivo *mandata* no es aqui natural ni conforme con las reglas de la buena construccion latina (30) (los adverbios comunmente deben colocarse despues de los adjetivos ó de los otros adverbios cuya significacion modifican. COMP. Sec. 3.^a, pág. 551), nues-

30. En cuanto á si la cuestion está reducida meramente á fijar el oficio del adverbio *malè*, ó más bien á indagar cuál es la palabra á quien afecta, eso ya lo veremos en las notas 31 y 33. Con respecto á lo que añade el Censor, á saber: que modificando con el *malè* al *mandata* nos apartamos de la buena sintáxis, ó sea que tal colocacion no es aquí natural, ni conforme con las buenas reglas de la construccion latina, eso era puntualmente lo que le faltaba demostrar, sobre todo tratándose de la poesia latina, donde tan frecuentes son esas y otras algo más atrevidas inversiones. Pero el Censor no ha leído los poetas latinos, y así no es de extrañar que ignore hasta dónde llevaban estos la libertad de coordinacion en su armonioso idioma.

Nadie ignora, ni yo lo he puesto nunca en duda, que el adverbio, como lo indica su nombre mismo, *ordinariamente* afecta al verbo. Y ¿quién le ha dicho al Censor que el *mandata* es un mero adjetivo, y no un participio, y por consecuencia uno de los modos del verbo?

Mas demos de barato que fuese un adjetivo y nada mas. A nadie se le oculta que el *adverbio* puede modificar tambien á otras palabras que no sean *el verbo*, y así lo enseña nuestro inmortal Broicense, Minerv., L. I., Cap. xvii: «*Adjungitur tamen (el adverbio) et aliis partibus; ut bene doctus, valde mane, semper Deus, semper lenitas.*» Y nótese de paso que en los cuatro ejemplos que aquí cita el ilustre profesor de Salamanca, el adverbio *antecede* á la palabra *modificada*, lo cual es contra la teoría del Censor, como vamos á ver.

Queriendo demostrar este que incurrimos en un vicio de construccion si hacemos recaer el adverbio sobre *mandata*, nos espeta en son de triunfo, y citándose á sí mismo como autoridad, un cánon gramatical, con cuya cita pone en evidencia sus escasos conocimientos en el latin, en el hecho mismo de traerla para este caso particular. Dice así el cánon del Librero: «Los adverbios *comunmente* deben colocarse despues de los adjetivos ó de los otros adverbios cuya significacion modifican.» Y aun cuan-

tro preceptor sobresale entre todos los expositores, haciendo que afecte al participio *mandata*, por más que juiciosos críticos lo tengan por absur-

do ese *comunmente deben* siempre deja un portillo por donde poderse deslizar en caso necesario, no estará de más observar: 1.º, que en los cuatro ejemplos del Brocense insertados en el párrafo anterior, el adverbio *no subsigue*, sino que *antecede* á la palabra modificada: «*bene doctus, valde mane, semper Deus, semper lenitas;*» y 2.º, que la regla, si es exacta, padece infinitas excepciones, y señaladamente en la poesía. Horacio mismo va á servirnos para demostrarlo.

Lib. I, Od. IX, v. últ. «Aut digito *male pertinaci.*»

Lib. I, Od. VII, v. 7. «*Undique decerptæ* frondi præponere olivam.

Lib. I, Od. XVII, v. 25. «Suspecta Cyrum ne *male dispari.*»

Art. Poet., v. 255. «Intererit Satyris *paulum pudibunda* protervis.»

Lib. I, Od. XXXII, v. 10. «*Semper hærentem*, puerum canebat.»

Lib. I, Od. V, v. 10. «Qui *semper vacuam, semper amabilem.*»

Lib. III, Od. XIV, v. 11 y 12..... «*male nominatis*

Parcite versibus.»

Lib. I, Od. XI, v. 57. «Heu *nimis longo* satiate ludo.»

Lib. I, Od. II, v. 27. «Virgines Sanctæ *minus audientem.*»

Lib. I, Ep. XV, v. 26 y 27. «.....rebus maternis atque paternis
Fortiter absumptis.»

Lib. II, Od. X, v. 14. «Alteram sortem *bene præparatum.*»

Lib. IV, Od. VI, v. 14 y 15. «Sæpe mentito, *male feriatos*
Troas.....»

Lib. I, Sat. III, v. 51 y 52. «..... et *male laxus*

In pede calceus hæret).....»

En estos trece pasajes, y en otros mil que pudiera citar, si no temiera hacerme demasiado molesto, el adverbio *antecede* á la palabra á *quien evidentemente modifica*, sin que por eso sea viciosa la construcción (á no ser que se pretenda decir que también Horacio quebrantó las leyes de la sintáxis latina). Y nótese que en cinco de esos lugares figura el mismo adverbio *male* objeto de la cuestión.

Y no es solo eso, sino que entre el adverbio y la palabra modificada por él interponen los clásicos muchas veces otra ú otras dicciones. El mismo Horacio nos va á servir para comprobarlo, sin necesidad de acudir á otro escritor.

do (51). Alega para sostener su opinion que Horacio no da aquí reglas de representacion material, lo cual es ciertísimo; y no habiendo quien diga

Lib III, Od. XIV, v. 13. «Hic dies *vere* mihi *festus* atras»....

Si no es viciosa la construccion *vere* mihi *festus*, ¿por qué ha de serlo el *male* si *mandata*? En vista, pues, de tan elocuentes testimonios, á nadie creemos que le pueda pasar por la imaginacion el decir que infringimos las reglas de la sintáxis por hacer recaer el *male* sobre *mandata*.

Aquí llegaba, cuando me ocurrió consultar la interpretacion que de este pasaje hace Carlos Gottlob Schelle, cuyo comentador no habia podido yo proporcionarme hasta pocos dias há que me le facilitó mi respetable amigo el Excmo. Sr. Marqués de Morante. Schelle, pues, citado ya por mí en algunas de las notas anteriores, y á quien no tuve presente al escribir mi Exposicion de la Epístola á los Pisones, construye el *male si mandata* exactamente como yo le construyo, hasta tal punto, que mi interpretacion no hubiera podido estar mas conforme con la suya, aun cuando de antemano nos hubiésemos puesto de acuerdo para ello. Cree, como yo, que el *male* recae sobre *mandata*; explica el sentido envuelto en la locucion del modo que yo le explico, y comprueba la sintáxis de la frase con un pasaje de Ciceron, así como yo la dejo comprobada arriba con numerosos textos de Horacio. Hé aquí ahora las palabras de aquel sábio alemán, pág. 101, lín. 9:

«Male si mandata loqueris. Verba *jungenda sunt* e grammatica ratione: *male mandata*, quod etiam ipse Horatius, v. 112 ita interpretatur: *si dicentis erunt fortunis absona dicta*. Similis locus, qui verba proxime se excipientia, grammatica ratione disjungi debet, est Cic. pro Lig. 12: ¿quis est, qui horum consensum conspirantem et paene conflatum, in hac *prope æqualitate fraterna*, non noverit? ubi *prope fraterna* eodem modo, sicut loco nostro *male mandata*, grammaticè sibi respondent.» ¿Se puede dar un testimonio más luminoso y elocuente? Y nótese el acento de conviccion con que habla este escritor. «Horacio mismo, dice, nos explica el sentido del *male si mandata* en el verso 112: *Si dicentis erunt fortunis absona dicta*.» Esta última razon que da Schelle es de muchísimo peso, y añade nueva fuerza á la explicacion que yo hice del pasaje. ¿Ven Vds. en lo que vienen á parar las vanas y apasionadas declamaciones del *Destejedor de sudarios negros*?

— 51. — Respeto mucho la opinion de esos señores, aun sin tener el gusto de conocerlos; pero yo no aventuro la mia sin fundarla, por más que

otra cosa, tampoco habia para qué protestarlo; sino que el Sr. Miguel lo haga para dar una prueba de consecuencia y conviccion en sus opiniones, porque la frase la traduce así: «Telefo, Peleo, si el poeta ó hace expresar sentimientos que no corresponden á vuestras circunstancias y situacion, me dormiré en el teatro, ó me reiré al oiros (32).»

Y para que se pueda juzgar de la solidez de sus razones en este particular, continuaremos trasladando su exposicion; sigue así:

«Tal me parece la verdadera mente de Horacio. Veo, sin embargo, que traducen criticos muy respetables: *si desempeñais mal vuestro papel* (33). Yo aceptaria gustoso esa version, cuando aquí se dieran reglas para la representacion material del drama, no para la composicion. Tampoco hallaria inconveniente en admitirla, si con ella quisiera designarse el mismo pensamiento que yo he traducido; pero de todos modos, tendria algo de ambigua la frase, y prefiero mi traduccion en obsequio á la claridad, pues no debo olvidar que escribo para niños. Los comentadores no han explanado bien este pasaje por suponer que el adverbio *malè* afecta al *loqueris*; y para mí es indudable que se refiere al *mandata*, con lo que el pensamiento queda clarísimo, siendo este el sentido: *Si loqueris verba malè tibi à poeta mandata*; esto es, *inoportunè, intempestivè mandata*; *si loqueris verba, quæ minimè decebant*, etc. La propiedad misma de los verbos *loqui, mandare*, favorece además á esta interpretacion. *Loqui verba* es frase corriente, en especial si el *verba* está acompañado de un modificativo ó determinativo: *loqui malè verba*, tomando el *malè* como equivalente á *inoportunè, intempestivè*, no recuerdo haberlo visto en ningun autor clásico. En cuanto al *mandata*, es evidente que el poeta es *quien en-*

haya un tenaz empeño en desnaturalizar las razones que presento, y las cuales expongo con ingenuidad, sin pretender que nadie las prohije, si no le parecen convincentes.

Y aquí debo hacer notar, que no se trata meramente de saber si el *malè* recae sobre *mandata* ó sobre *loqueris*. De ahí parte la cuestion; pero de resolverla en el un supuesto ó en el otro, el concepto varia esencialmente, como no puede menos de suceder, y como veremos en la nota 35.

32. Téngase presente esa traduccion para lo que dirémos en la nota 35.

35. Y bien: ¿es lo mismo decir: *si desempeñais mal vuestro papel*, como quieren los que hacen recaer el *malè* sobre el *loqueris*, que decir: *si el poeta os hace expresar sentimientos que no corresponden á vuestras circunstancias y situacion*, que es la version que procede recayendo el *malè* sobre *mandata*? El Censor está hablando sin tener, al parecer, conciencia de lo que dice.

«*carga* á su personaje ideal la representacion genuina de la situacion y afectos del personaje verdadero, de quien aquel debe ser una copia acabada. ¿No es esto más natural que el decir está el *mandata* en vez de *præscripta, designata*? ¿No tiene el verso un colorido poético más marcado, dejándole al *mandata* su significacion fundamental? ¿No se ve más en accion el fervor y entusiasmo del poeta? El *designata*, el *præscripta*, pudieran serlo por sola la naturaleza; el *mandata* supone más bien el concurso del arte. Decidan los inteligentes.»

Despues de haber rechazado el Sr. Miguel — con su omnimoda autoridad — la opinion de criticos muy respetables, no sabemos quiénes serán los inteligentes á quienes convoca para que decidan la cuestion (34); pero nos parece que para evidenciar lo poco fundado de su opinion en este punto no serán necesarios grandes esfuerzos. La frase «*Si loqueris verba malè tibi a poeta mandata; esto es, inoportunè, in-tempestivè mandata; si loqueris verba, quæ minimè decebant,*» acomodada así por el Sr. Miguel para dejar, como él dice, clarísimo el pensamiento, — expresa terminantemente que el actor debe dejar de decir en el teatro palabras que el poeta inoportuna ó intempestivamente le encomienda; y en este caso hay que suponer que el poeta, casual ó necesariamente, pone en boca de los personajes del drama palabras impropias é inconducentes, que el actor en su representacion debe suprimir (35).

34. Acaso esos mismos señalados criticos de cuya opinion me aparto respetuosamente sin rechazarla con eso que llaman *omnimoda autoridad*. Yo doy mis razones, y esas razones no han sido destruidas; y mientras no lo sean, y mientras no se demuestre su futilidad con argumentos contrarios, el mal humor de todos los Censores juntos no les quitará ni el más pequeño grado de fuerza. Pues qué, ¿no haymas que decir: «*Para que se pueda juzgar de la solidez de las razones de fulano, oigan Vds. cómo se expresa?*» ¿Con eso solo está ya probada la falta de solidez de sus razones? Argumentos contrarios, pruebas contrarias, razones que hagan ver su sinrazon: ese, ese era el verdadero camino. Lo demás es perder tiempo y ponerse en evidencia.

35. Este hombre no sabe por dónde se anda, ni lo que se trae entre manos. No es eso, no, ni con cien leguas. Véase cómo traduje yo el pasaje arriba, nota 32, y se comprenderá sin esfuerzo todo lo absurdo de semejante deduccion.

Vaya ahora un verbi gracia para que nos entendamos. Supongamos que uno dirigiese la palabra al actor Sr. Romea en estos términos: «Romea, si Breton ó Hartzenbusch te hacen expresar en la escena sentimien-

Aut famam sequere,...—*Scriptor*.—O sigue, escritor, la tradicion constante, ó sea consecuente con ella lo que inventas.==Explicando este verso el Sr. Miguel de distinto modo, para sostener su opinion contraria á la de los más de los críticos, hace un largo razonamiento nutrido de reflexivas apreciaciones, razonamiento que por su originalidad un crítico ha tenido la ocurrencia de compararle á un cangrejo, que todo el meollo lo tiene en la cola; y héla aquí: «El Sr. Búrgos tradujo este verso:

La tradicion respeta, ó circunstancias
Conformes á ella inventa.

»Tengo en mucho su opinion, pero no me convencen sus razones (36).»

Jura neget sibi nata, nihil non arroget armis;—Diga que para él

tos que no corresponden al carácter y circunstancias del personaje que estás encargado de interpretar; si te oigo decir cosas *malamente puestas en tu boca* por el poeta, *male tibi a Britone seu Hartzzenbuschio mandata*, me dormiré en el teatro, ó me reiré al oírte.» ¿Le diria con esto al Sr. Romea que suprimiese una parte de su papel? ¿No podria interpretar le á las mil maravillas y ser un excelente actor, aun cuando el personaje cuyo carácter copia fuera defectuoso literariamente considerado? El mérito del actor consistirá en retratar con toda la verdad posible el carácter del personaje creado por el poeta; personaje al cual, y no al actor, *verba mandata fuerunt bene ó male*, esto es, se le hizo hablar y obrar con arreglo á las leyes del decoro, ó apartándose de ellas. El cargo en esta hipótesis no se dirigiria al actor, sino al poeta que le hiciese hablar y obrar inconvenientemente. Y á los poetas es á quienes se dirige Horacio cuando dice: «Telefo, Peleo, si el poeta os hace expresar sentimientos que no corresponden á vuestras circunstancias y situacion, me dormiré en el teatro ó me reiré al oírlos.» Que vale tanto como si dijera: «Poned, oh poetas, un especial cuidado en que los personajes que introducís en vuestras composiciones dramáticas no falten jamás á lo que imperiosamente reclaman las leyes del decoro. Si quereis alcanzar la aprobacion del público, si quereis que los espectadores no se duerman de fastidio, ó se rian de vosotros, no hagais que un Telefo, que un Peleo, por ejemplo, hablen ó discurren de otro modo diverso del que corresponde á su situacion y circunstancias.»

36. Muy chistosa podrá ser la ocurrencia de ese crítico; pero con todo su fino chiste, con toda su sal ática, ni prueba lo que dice, ni quita un solo adarme al tal cual peso que tengan las razones con que yo defien-

no se han hecho las leyes, derecho en todo lleve con su espada.—El verbo *arrogare* expresa propiamente la acción de apropiarse las cosas ajenas á título de un aparente derecho.

El Sr. Miguel hace así la traducción de la primera mitad de este do mi opinión. Y ya que de ellas prescindió el Censor, sin duda con la mejor buena fé del mundo (porque ya se ve, teniendo la cola del cangrejo, ¿qué falta puede hacernos lo demás?), voy á permitirme, como ahora dicen, trasladar aquí las palabras de mi Exposición, que el chistoso Librero tuvo por conveniente omitir. Hé aquí cómo me expresaba yo al explicar este precepto:

«*Aut famam sequere*..... No te separes, escritor, de lo que enseña
» la tradición, y concuerden tus ficciones entre sí. (Dos partes abraza este
» precepto, relativo á las circunstancias con que deben aparecer en el
» poema los personajes: 1.^a, *Aut famam sequere*: 2.^a, *Aut sibi convenient-*
» *ia finge*. Si pones en escena, dice Horacio, á tal ó cual personaje ya
» conocido, *famam sequere*; esto es, pintale de tal modo que correspon-

» da su carácter á la idea que ya nos habíamos formado de él por la his-
» toria, por la tradición ó por la fábula. No presentes á Aquiles como un
» hombre débil, accesible á los ruegos, sumiso á las leyes, cuando sabe-
» mos por Homero que tenia un teson á toda prueba, que era inexorable,
» que no conocia otra ley que su espada, etc. Esto, cuando los personajes
» sean históricos ó estén tomados de la fábula. Pero si son puramente idea-
» les, si son creación tuya, *sibi convenientia finge*; esto es, presenta tus
» ficciones de manera que concuerden entre sí perfectamente, y jamás se
» desmientan ó contradigan.

» Tal me parece que es la verdadera intención de Horacio en este
» pasaje. Para creerlo así, me fundo, no solo en la propiedad de las pala-
» bras, sino en su contexto mismo. Vamos á verlo. Si como quieren los
» más de los críticos, el recíproco se refiriera á la tradición, en términos
» que el *convenientia sibi* fuera igual á *convenientia famæ*, el poeta no
» hubiera empleado aquel pronombre, sino un demostrativo. Hubiera
» dicho: *aut famam sequere, aut ipsi convenientia finge*. Diciendo *sibi*, la
» exactitud gramatical no puede salvarse de otro modo que interpretando:
» *finge* argumenta *convenientia sibi*, esto es, *inter sese convenientia*. Es
» cierto que los clásicos usan á veces indistintamente del recíproco ó del
» demostrativo; pero esto solo sucede cuando es tan óbvio el sentido de la
» frase que no deja lugar á la duda. Cuando hay necesidad de evitar an-
» fibologías, constantemente hacen uso del recíproco para referirse á la

verso: «*Jura neget sibi nata*, diga que con él no se entienden las leyes. Esto es, hazle aparecer de tal carácter que no reconozca leyes ni justicia.» Despues en seccion aparte hace la traduccion de la otra mitad de este modo: «*Nihil non arroget armis*, y que la razon esté siempre en

» persona principal, y del demostrativo cuando quieren designar la secundaria. Ahora pues, ¿no es evidente que las palabras que analizamos serian anfibológicas, por lo menos, si no se admite esta interpretacion? Y ¿es verosímil que Horacio, tan exacto y tan preciso en la enunciacion de las ideas, hubiese incurrido en tan grave falta? Veamos ahora si el contexto está igualmente en favor de mi opinion. El poeta ha establecido una regla que consta, como hemos visto, de dos partes. Desenvuelve la primera á continuacion: *Honoratum si forte* etc., y consiguiente con lo que ya apuntó, *aut famam sequere*, pide que se pinte el carácter de Aquiles, Medea, Ino y demás personajes que cita, con arreglo á lo que enseña la tradicion, la fábula, etc.; esto es propiamente *sequi famam*. Pasa luego á tratar de la segunda, y dice: *Si quid inexpertum scenae committis, et audes personam formare novam*, servetur ad imum (nótese bien) *qualis ab incepto processerit, ET SIBI CONSTET*. ¿No se está viendo en estas palabras el desenvolvimiento de la regla que estableció en el *sibi convenientia finge?*»

Despues de expresarme así, concluia: «El Sr. Búrgos tradujo este verso:

La tradicion respeta, ó circunstancias
Conformes á ella inventa.

»Tengo en mucho su opinion, pero no me convencen su razones.»

Juzgue ahora el desapasionado lector de la imparcialidad del chistoso crítico, y sobre todo de la fuerza y solidez de su graciosa observacion. Yo fundo, como se ha visto, mi opinion en dos razones que me parecen muy poderosas, y esas razones no se destruyen con un trillado chiste, que así pega y encaja en este lugar, como por los cerros de Ubeda.

¿Quieren Vds. ver ahora hasta qué punto da pruebas el Librero de haber saludado á los intérpretes de Horacio? Pues tengan Vds. entendido, los que no lo sepan, que esa opinion ridiculizada con tanta sal por el Censor, mediante el auxilio de otro chistoso crítico, es la misma del P. Sanadon, la de Dacier, la de Nanio, la de Schrevelio, la de Minelio, la de Lemaire, la de Minguez, etc. etc. Vamos á verlo.

Sanadon traduce así el pasaje: «Pour ce qui est des caracteres suívés

»la punta de su lanza. Esto es, que nunca se dé á buenas, que nunca »se deje convencer de la razon, que todas las cuestiones quiera decidir- »las por la fuerza. *Nihil non arroget*, todo lo fie, todo lo encomiende «á su espada.» Y estas versiones y las respectivas aclaraciones de estas

les idées receues dans ceux qui sont connus; ou si vous en formés de nouveaux; *faite ensorte qui ils ne se démentent point.*»

Dacier traduce de este modo: «Pour ce qui est des caracteres, suivez uniquement la Renommée, si vous en empruntez qui soient connus; ou si vous en formez de nouveaux, *faites en sorte que toutes leurs parties s'accordent, et qui elles aient entr' elles de la convenance et du rapport.*» Y desenvolviendo el *sibi convenientia finge* al interpretar el verso 125, añade: «Aprés avoir expliqué la premiere partie du vers 119 *aut famam sequere*, il en explique la derniere *aut sibi convenientia finge*: et il enseigne ce q' il faut observer quand on met sur la scene des caracteres nouveaux. La premiere qualité que doivent avoir ces caracteres, c' est d' être conformes et convenables; *c' est-à-dire* qu' il faut qu' un furieux fasse les actions d' un furieux; un Roi celles d' un Roi; un ambitieux tout ce que l' ambition inspire; q' une femme n' ait ni la vaillance d' Achille, ni la prudence de Nestor, etc. Et la seconde, *q' ils ne se démentent jamais*, et q' ils soient á la fin de la Tragedie ce q' ils estoient au commencement.»

Nanio explica el pasaje en estos términos: «*Aut famam sequere*. Aliud præceptum in fingendis nimirum personis: sequendum quidquid vulgo fertur, aut, si nolimus commumem hominum sequi opinionem, *sed novam fingere et inducere personam*, fingamus talem, ut *nihil sit præter decorum et indolem personæ.*»

Schrevelio le interpreta así: «*Aut famam sequere*. Si certam historiam scribas, sequere famam, prout ab aliis accepisti. *Aut sibi convenientia finge*. Sin historiamingas, habeat artem figmentum tuum, *ita ut extrema cum primis, utraque cum mediis convenient, et sua cuique personæ convenientia tribuas.*» No cabe mayor claridad.

Minelio le expone de esta suerte: «Aut si vis aliquid Poetarum more fabulose exponere, finge *verisimilia*, et in quibus *extrema cum primis, utraque cum mediis convenient.*»

Lemaire explica el precepto del poeta, y dice:..... «at qui res fingit, et res fictas primum scenæ committit, novasque personas formare audet, is et sibi convenientia fingere, et omnia ac singula *ad rei fictæ naturam*

versiones no hacen concebir una idea exacta de los pensamientos de Horacio en este pasaje. En la frase «con él no se entienden las leyes» no se encuentra toda la propiedad de lenguaje que el precepto de Horacio exige; y su aclaracion por otra parte reduce al héroe Aquiles á un estado casi salvaje. «Que la razon esté siempre en la punta de su lanza» es una metonimia de poco elevada alcornia; y su nota aclaratoria insiste en hacer de Aquiles poco menos que un idiota (37). Por fin la locu-

ab initio usque ad finem scitissime accomodare debet.» Y más adelante, comentando el verso *Aut famam sequere*, añade: «*Famam sequi* est personam ex historiis, vel ex poetarum operibus sumere....; qui vero aliquam fictam inducit personam, eam illi tribuere debet indolem, quæ et ipsi congruat, et usque ad finem SIBI CONSTET.»

El P. Luis Minguez de S. Fernando explica el pasaje de este modo: «Cuando el poeta pinta segun la fama, sigue las ideas de otros; pero cuando él por sí finge é idea, sigue las suyas; y entonces debe establecer de una vez clara y distintamente el carácter de la persona que inventa, y manifestarle siempre semejante á sí mismo.»

El Sr. Martinez de la Rosa traduce el *Aut sibi convenientia finge* de este modo:

«O haz que entre sí concuerden tus ficciones.»

Que tus ficciones concuerden entre sí, que es puntualmente como yo interpreté el verso, y como le interpretan todos los comentadores citados, tomando el *convenientia sibi* como igual á *convenientia inter sese*, no como equivalente á *convenientia famæ*.

37. Fuertecillo, en efecto, era el carácter de Aquiles, segun parece; pero ¿cómo se ha de remediar? hay que aceptarle tal cual nos le presentan. Horacio le bosqueja con esos colores, y no nos es licito alterarlos. En cuanto al *idiotismo* que diz que yo atribuyo al célebre caudillo, por toda contestacion voy á trasladar aquí integro el pasaje de mi Exposicion donde hablo del héroe explicando este lugar de Horacio; porque eso de mutilar las cláusulas y truncar los textos, citando frases aisladas y expri-miéndolas, como para dar á entender que incurri en alguna heregía literaria, es una cosa muy mal vista, y que á nadie puede parecerle bien. Hé aquí, pues, lo que dije á este propósito en mi Exposicion, pág. 23:

«Con cuatro pinceladas hace aquí el poeta el retrato más acabado de »Aquiles. Le llama *impiger*, por su generoso ardor bélico; *iracundus*, »como lo mostró cuando Agamemnon le quitó á Briseide: *inexorabilis*, »porque, irritado con tal motivo, ni ruegos ni dádivas pudieron moverle

»á que fuera en socorro de los griegos acuchillados por Hector: *acer*,
 »porque en su génio impetuoso y violento se negó á obedecer al genera-
 »lísimo de los griegos. Nada hay aquí ocioso: cada epíteto vale un capi-
 »tulo de su vida.

Jura neget sibi nata, diga que con él no se entienden las leyes. Esto
 »es, hazle aparecer de tal carácter que no reconozca leyes ni justicia.—
 »*Nihil non arroget armis*, y que la razon esté siempre en la punta de su
 »lanza. Esto es, que nunca se dé á buenas, que nunca se deje convencer
 »de la razon, que todas las cuestiones quiera decidir las por la fuerza.
 »*Nihil non arroget*, todo lo fie, todo lo encomiende á su espada. Nótese
 »que dos negaciones afirman en latin, pero no siempre del mismo modo.
 »Colocado el *non* después, resulta una proposicion universal; puesto antes,
 »la proposicion es particular. *Nihil non*, todo; *non nihil*, algo: *Nemo non*,
 »todos; *non nemo*, algunos: *Nunquam non*, siempre; *non nunquam*, al-
 »guna vez.»

Eso es todo lo que dije yo á propósito de Aquiles, explicando este
 pasaje; y eso es lo que, más ó menos explícitamente, dicen todos los in-
 térpretes, como vamos á ver en seguida.

Y á fin de que al mismo tiempo pueda comprenderse toda la impar-
 cialidad, toda la buena fé del Censor, voy á repetir aquí la traduccion que
 yo hice del pasaje, poniendo á continuacion la de otros respetables co-
 mentadores, para que cotejándola con ellas, se forme juicio de lo fundado
 de los cargos que se me hacen. Hé aquí la mia:

«Si al ya célebre Aquiles resucitas,
 Pintarás su carácter en la escena
 Belicoso, acre, altivo, violento,
 Su ley su lanza, su razon la fuerza.»

El Sr. Martinez de la Rosa traduce así:

«Si á mostrar tornas al famoso Aquiles,
 Pronto, iracundo, inexorable, fiero,
 Leyes no sufra, su razon su lanza.»

El Sr. Búrgos dice:

.....Activo á Aquiles,
 Inflexible y colérico retrata,
 Ni justicia ni leyes reconozca,
 Y fie sus derechos á su espada.

cion «darse á buenas» (38) ni se puede tomar al pié de la letra, ni está autorizada como frase, ni tampoco parece por los diccionarios; lo que sí se encuentra en ellos es «darse á perros» «darse á la malatram-

El P. Luis Minguez de S. Fernando, traduce así:.... «Hazlo activo, colérico, inexorable, altivo y osado; que diga que las leyes no se han hecho para él, y que se alce con todo á fuerza de armas.»

El Doctor Villen de Biedma dice por su parte: «Has de hacer que parezca diligente, airado, inexorable, y cruel: que todo lo quiera por fuerza de armas, y niegue haber leyes para él, ni razon que le convenza; y que no haya cosa que por fuerza de armas no quiera sujetarla.» Y á renglon seguido acaba de remachar el clavo añadiendo: «Porque así lo pinta Homero, y es como ley forzosa que el que lo hubiere de escribir, lo pinte como el que lo describió primero.»

Dacier se expresa así: «Un Achille colere, violent, emporté, implacable, injuste.» Esto dice en las ilustraciones, que en la traduccion del pasaje aún recarga más el cuadro. Héla aquí: «q' il soit infatigable, colere, inexorable, emporté; q' il ne reconnoisse ni Justice ni Loix, et q' il attende tout de son épée.»

Sanadon no anduvo más delicado en la pintura. «Qu'il soit, dice, infatigable, colere, bouillant, inexorable, q' il se croíe au dessus des loix, et q' il attende tout de sa bravoure.»

Desprez explica el pasaje de este modo: «*Incitatus, ad iram pronus, inexpugnabilis* (en la acepcion de *inexorable*), *vehemens*; dicat *leges haud sibi positas, omnia vero armis esse obnoxia.*» Y explicando en sus ilustraciones las palabras *Jura neget sibi nata*, dice: «*Jus omne suis in armis positum asserat.*»

En fin, todos los comentadores se expresan en términos análogos, como no podia ser menos, porque eso y no otra cosa dijo el poeta. ¿Les parece á Vds., después de todo, que el Censor calza muchos puntos en materias de crítica, ó que da largas muestras de entender á Horacio, ó de haber leído siquiera algo de lo que dicen sus intérpretes?

38. *Darse* es locucion corriente y autorizada en el sentido de *rendirse*, *ceder en la resistencia*, etc. *A buenas* es una locucion adverbial equivalente á *de buen grado*, y tambien tiene cabida en el Diccionario de la lengua. Y como puede decirse *darse por vencido*, *darse por muerto*, etc.; no llevo mis escrúpulos tan allá que crea cometer un gran pecado diciendo *darse á buenas*.

pa.» y tambien «darse al diablo»; y tal vez el Sr. Miguel por analogía la habrá formado, sin reparar en la antipatía que reina entre los sustantivos perros, malatrapa, diablo y buenas.

Quantò rectiùs hic, qui nil molitur inepte!—¡Cuánto más cuerdo se muestra Homero, siempre oportuno!—Hacemos la traduccion de este verso, no porque la consideremos necesaria para comprender su claro sentido, sino porque el Sr. Miguel nos pinta al verbo que ella encierra de unos efectos tan maravillosos en su significacion, que bien puede tenerse por feliz quien como él llegue á saborearlos. Ya que á nosotros no nos sea dada tanta dicha, procuraremos, trasladando aquí íntegro el juicio de este expositor, que los que en penetracion le igualen, le acompañen en satisfaccion tambien (39). Hé aquí lo que dice el señor Miguel:

«*Quantò rectiùs hic, qui nil molitur inepte!* «Cuánto más acertado anduvo Homero, que nunca desmiente su cordura! (No hallo expresiones con que traducir el *nil molitur ineptè* con toda la majestad, con toda la expresion, robustez y brio que tiene el original. Es imposible hacer un elogio más cumplido en menos palabras. En el verbo *molitur* se ve más que la *ejecucion*, se ve *hasta la intencion*: se ve á Homero describiendo, se ve á Homero ideando: se ve el genio que produce, se ve el gusto que perfecciona; el númen y el arte, la concepcion y la obra.»)

¿De qué vista tan perspicaz, tan superior á la de la naturaleza humana estará dotado el Sr. Miguel; ó de qué microscópicos lentes la auxiliará, si no, para ver todas esas cosas que dice que ve? El ve, dice, más que la ejecucion, ve hasta la intencion, ve á Homero ideando, ve el génio que produce, ve el gusto que perfecciona, ve el númen y el arte, y la concepcion y la obra. ¡Oh qué bella pintura nos hubiera hecho de estas cosas en la traduccion del *nil molitur inepte*, si su elocuencia frisara con su portentosa vista! Pero confiesa ingenuamente que no halla expresiones para traducir con toda la majestad, con toda la expresion, robustez y brio que tiene el original..... ¡!!!*nil molitur inepte!!!* (40).

39. En penetracion me superan *casi todos*; en satisfaccion *todos sin casi*.

40. ¿Se han enterado Vds.? Pues con esas vanas declamaciones ha venido el Librero á darnos una prueba más de que no entiende jota de la propiedad latina, lo cual, por otra parte, á *nadie debe causar admiracion*. Analizaré el verbo *moliri*; traeré después en mi apoyo la autoridad, y el menos competente de mis lectores comprenderá, sin necesidad de armarse de lentes microscópicos, que lo que dije al tratar ese pasaje estuvo muy en su lugar.

La raíz de *moliri* es *moles*, palabra que, en su sentido recto, significa *mole, una masa grande, enorme, pesada, gigantesca. Moles opposita*

Semper ad eventum festinat, — Siempre tiende al desenlace. = El sustantivo *eventum*, como derivado del verbo *evenire* (*venire e*) designa propiamente un suceso ó resultado previsto, como procedente de origen

fluctibus llama Ciceron (Off. 2. 4.) á los diques ó malecones que sirven de defensa contra el impetu de las olas del mar; y en la misma acepcion le usa César (B. C. 1, 25). Con la misma palabra designó Virgilio el cuerpo gigantesco de Polifemo: «*Vasta se mole moventem.*» (*Æn.* 3. 656); y Ovidio el Caos: «*Rudis indigestaque moles.*» (*Met.* 1. 7.)

En sentido figurado significa *un gran peso, una gran dificultad, una empresa sumamente árdua*. «*Molem invidiæ* llama Ciceron al enorme peso de un odio profundo. (Cat. 1. 9.) «*Tantæ molis erat Romanam condere gentem,*» dice Virgilio para ponderar la inmensa dificultad de echar los cimientos del pueblo romano. (*Æn.* 1. 33.)

Procediendo, pues, *moliri* de esa raíz, dicho está que ha de envolver virtualmente la idea respectiva de la significacion que ella tiene. Así es que en su sentido recto (*poner en movimiento, ejecutar, emprender, etc.*), y lo mismo en el figurado, hace resaltar casi siempre la idea del poder, del esfuerzo, de la dificultad, de lo atrevido de la ejecucion, etc. *Ipsæ Pater, media nimborum in nocte, corusca Fulmina molitur dextra*, dice Virgilio para presentar á Júpiter lanzando rayos sobre la tierra. *Num montes moliri sede sua paramus?* ¿Tratamos de *arrancar las montañas* de su asiento? dice Tito Livio (L. ix, C. iii), poniendo estas palabras en boca de un personaje para ponderar la gran dificultad de los romanos para penetrar en el territorio de sus enemigos los Samnitas. *Moliri pocula de capitibus hominum*, convertir los cráneos humanos en tazas para beber, servirse de ellos como de una copa (Solin. 15).

Barrault en su excelente obra TRAITÉ DES SYNONYMES DE LA LANGUE LATINE, dice (pág. 631) que el verbo *moliri* designa la idea «avec rapport à l' *enorme difficulté* (moles) de la action, *et aux efforts qu' elle exige de l' agent.*» Hablando en otra parte (pág. 684) de este mismo verbo cuando se toma en la acepcion de *construir* ó *edificar*, se expresa en estos términos: «*Moliri s' emploie lorsque la construction nécessite de grands travaux.*»

Tenemos, pues, que el verbo *moliri* envuelve la idea del movimiento en la ejecucion de una cosa grande, la idea del poder, de la gran dificultad, de los grandes esfuerzos por parte del agente; y esto de una manera tan compleja, que todas esas ideas vienen como á fundirse en una.

determinado ó conocido, no obstante que comunmente suele tomarse por imprevisto.

El Sr. Miguel no está conforme, dice, en tomar el *eventum* por el

Vengamos ahora á la locucion *qui níl molitur ineptè*. ¿Qué verbo castellano podemos emplear que no parezca pálido al lado del latino? ¿Sería bastante decir *emprender un trabajo, acometer una empresa*? En mi pobre opinion creo que no; y para traducir fielmente la idea seria necesario reforzar el verbo con otras palabras accesorias. Por eso dije que no hallaba expresiones para traducir el *níl molitur* «con toda la majestad, con toda la expresion, con toda la robustez y brio del original.» En ese verbo domina la idea del movimiento y de la ejecución, y parece como que nos deja entrever á Homero escribiendo; la idea de la gran dificultad, de los grandes esfuerzos del agente para dar cima á su obra, y esto supone siempre, si ha de llevarse á feliz término la empresa, un génio creador, un gusto perfeccionador, un arte regularizador. Hé ahí por qué dije todo eso que hoy se me censura, y lo dije sin necesidad de armarme de lentes microscópicos, y con solo el mediano conocimiento que tengo del latin. Por todo lo cual repetiré cien veces que no pudo Horacio hacer un elogio más cumplido de Homero en menos palabras. Pero vengamos ya á la autoridad.

Con las palabras *qui níl molitur inepte*, dice Lemaire (pág. 464) «*laudatur Homeri judicium et ingenii ratio.*» *Judicium*, como si dijera, la concepcion del plan: *ingenii ratio*, el desenvolvimiento de sus diversas partes en la práctica.

«*Moliri* (dice el P. Luis Minguez de S. Fernando) es aquí *emprender un plan y ordenar todas sus partes.*» ¿Les parece á Vds. una friolera?

Minelio asegura por su parte «que el verbo está tomado metafóricamente *ab EXSTRUCTIONIBUS OPEROSIS ædificiorum.*»

Todavía está más terminante Aquiles Stacio analizando este pasaje: hé aquí sus palabras, pág. 33. «*Habet in se multum ponderis ac momenti verbum moliri, quod ab ædificiis tractum et molibus, res arduas et graves SUSCIPERE ATQUE AGGREDI significat. Nam, ne plures proferam locos aliunde, usurpat idem verbum post ipse propriè: Oppida moliri.*» Y analizando más adelante (pág. 68) el verso á que se refiere en estas últimas palabras, vuelve á repetir que «*Moliendi verbum ad ingentia (nota bene) pertinet et augusta ædificia.*»

«*Oppida moliri*, dice en el mismo lugar Aldo Manucio, interpretab-

desenlace, y le da tres distintas significaciones, á saber: «el objeto principal», «el propósito» y «el argumento,» adoptando la segunda para su traduccion (41). En este sentir encuentra disidente al Sr. Búr-gos, pero conforme en cuanto á la inteligencia de la segunda parte del

imur oppidorum fundamenta jacere, ET in unum homines cogere, ut deinde CIVITAS pariter ET URBS augeantur.» De manera que Aldo Manu-cio descubrió tambien, sin necesidad de lentes microscópicos, las ideas múltiples que se agrupan, por decirlo así, en ese verbo de significacion tan compleja.

Bastan, pues, las autoridades aducidas y el detenido análisis que arriba se hizo del verbo para justificar lo que en mi Exposicion dije acerca de la significacion de *moliri*, y para demostrar que el Censor ni sabe lo que se trae entre manos, ni conoce la propiedad latina, ni ha leído los intérpretes de Horacio. Una opinion fundada en razones poderosas no queda destruida por el solo hecho de quererla ridiculizar. Para hacerla caer es necesario combatirla con otras razones más fuertes y concluyen-tes; y todo lo que no sea eso es perder lastimosamente el tiempo.

41. Mis palabras son estas: «Yo creo que más bien (que el desenla-»ce) quiso designar Horacio (con el *eventum*) *el objeto capital, el propó-»sito, el argumento.*» Y el más ciego comprenderá que no hay aquí *tres cosas diversas*, sino *una sola*, expresada de tres modos distintos: una amplificacion de voces encaminada á dar á conocer mejor el pensamiento.

Por lo demás, esta opinion que el Censor se propone ridiculizar con tanto empeño, es la misma de Schrevelio, el cual se expresa de este modo, pág. 799, not. 148: *Ad eventum festinat: Festinat ad propositum scopum.*» ¿En qué se diferencia esto de lo que yo digo al explicar el sentido de *eventum*?

La misma de Desprez, que resuelve las palabras del poeta por estas otras: «Semper *ad finem* tendit;» tomando el sustantivo *finem*, no por *el desenlace*, sino por *el propósito, el argumento, el sujeto del poema*, como él mismo lo declara, explicando el precepto de este modo: «Egre-gium sane præceptum, *ut leviter perstringantur nonnulla* quidem dictu necessaria, *graviter autem et potissimum tractentur* QUÆ PROPOSITUM MA-XIME REMQUE PROMOVEANT.»

La misma del Sr. D. Juan Gualberto Gonzalez, que traduce;

..... Al fin propuesto
Accelerado va.....

y el fin que el poeta se propone en sus composiciones *no es el desenlace.*



pasaje. En un extenso y variado artículo hace ver los fundamentos de su opinion, y rebate la contraria. Hé aquí cómo lo hace:

«*Semper ad eventum*..... Corre siempre derecho á su propósito, y »traslada súbito á los oyentes al medio de los sucesos (que ignoran) »como si ya los tuvieran conocidos. (Quiere decir, que dando por su- »puestos ciertos incidentes no necesarios, va en derechura á los suce- »sos capitales, como si los lectores ú oyentes no hubieran de verse sor- »prendidos con pasar repentinamente á ellos, en razon á que se pre- »supone que no ignoran las circunstancias que los prepararon; lo cual »es causa de que hasta cierto punto no les sea desconocido el argu- »mento. Es indudable que el *non secus ac notas* se refiere al *res medias*, »y no sé cómo han de verse para salvar el sentido gramatical los que le »refieren á las circunstancias que debieron preceder á la accion. El se- »ñor Búrgos comprendió muy bien la segunda parte de este pasaje. »Hé aquí su traduccion:

».....Siempre siempre
 »Accelerado al desenlace marcha;
 »En medio de hechos que el oyente ignora,
 »Cual si ya los supiera, le traslada.»

La misma de Dacier, que explica el pasaje de este modo: «*Semper ad eventum festinat*. Il marche toujours vers la fin de son sujet; et dans ce dessein il n'emploie aucun épisode qui n'y conduise, et qui ne fasse une partie de ce tout, q'il veut rendre parfait et achevé.» Y como si todavía no hubiera explicado con bastante claridad su pensamiento, añade: «*La fin et le but de l'Iliade est la vengeance d'Achille. Et la fin de l'Odyssée, c'est l'entier rétablissement d'Ulysse dans sa maison.*» Véase, pues, cómo Dacier tampoco toma el *eventum* por *el desenlace*, sino por el *sujeto* de la composicion, esto es, por los sucesos que constituyen el fondo del poema.

Aún está más terminante, si cabe, Sanadon. «L'Odyssée (dice) s'ouvre par l'ordre que les Dieux donnent à Mercure de faire partir Ulysse de l'ile des Phéaciens pour se rendre à Itaque; et l'Énéide présente d'abord Enée dans le trajet de Sicile en Italie. On ne sait comment ces héros ce sont trouvés là, et l'on croit les voir bientôt arriver à leurs termes. Mais l'art de la poésie (nótese bien) trouve moien de les en éloigner par un enchainement vrai-semblable d'événemens imprévus, mais liés naturellement avec l'action, et qui donnent occasion de rappeler les choses principales, dont la connaissance est nécessaire.» Dígase después de esto si Sanadon tomó el *eventum* por *el desenlace*, ó más bien por *el argumento* ó *sujeto* del poema.

»En lo que no estoy conforme con él es en tomar el *eventum* por el *desenlace*. Yo creo que más bien quiso designar Horacio el objeto »capital, el propósito, el argumento: *semper ad eventum festinat*; como »si dijéramos: *siempre va derecho al grano*, por valerme de una expresión vulgar. De otra suerte no se comprende el *semper*, que señala »lo mismo el principio, el medio y el fin del poema: no se comprende »tampoco el *in medias res* de más abajo, que ciertamente no puede referirse al desenlace. Por lo demás, al decir Horacio que Homero lleva »al lector al medio de los hechos, da á entender harto directamente, »puesto que le aplaude por ello, que el poeta épico no ha de ser como »el historiador. Este, segun se ha dicho, sigue la série rigurosa de »los sucesos; el poeta no; muchas veces cuenta lo ocurrido después, y »aprovecha una ocasion oportuna para narrar los sucesos que precedieron. Homero no empieza á referir las aventuras de Ulises desde su »salida de Troya, sino que, navegando de la isla de Calipso, le lleva á »las islas de los feacios, y allí cuenta en un banquete al rey Alcinoo la »primera parte de sus aventuras desde que se embarcó en las troyanas »costas. Virgilio, á imitacion suya, empieza por presentar á Eneas navegando desde la Sicilia á la Libia, donde después cuenta el héroe á la »reina Dido la salida de su patria con todas sus circunstancias. Y entiéndase que esta observacion es igualmente aplicable, dentro de sus »justos limites, á las composiciones dramáticas. En *El sí de las niñas* »de Moratin vemos á D. Diego en Alcalá de Henares, en la escena 1.^a »del primer acto: y luego en la escena 8.^a cuenta Rita á Calamocha la »causa de encontrarse aquel allí, su salida de Madrid etc., todo lo »cual era anterior en el órden del tiempo. En la misma escena 8.^a del »acto 1.^o vemos ya á D. Carlos enamorado de D.^a Francisca; y hasta »la 10.^a del acto 3.^o no se refiere el origen y la historia puntual de sus »relaciones amorosas.» (42)

Ætatis cujusque..... et annis.—Pintarás las costumbres de cada personaje como á su edad convengan, observando la alteracion constante del carácter y de los años.

A esta frase el Sr. Miguel la pone dos comentarios: con el primero explica una regla gramatical, en estos términos: «*Notandi sunt tibi*, »debes tener en cuenta. (Muy frecuentemente ponen los escritores latinos, y singularmente los poetas, en dativo la persona agente con los »verbos pasivos);»—y bien se deja conocer en ella que tambien enseña retórica.—En el segundo comentario demuestra un ingenio superior al de algunos comentadores; y estos, si vivieran, no podrian menos de admirarse, tanto de la ingeniosidad del Sr. Miguel, como de su pobre criterio. Hé aquí el Sr. Miguel:

«*Decor dandus est mobilibus naturis, et annis*; deben pintarse con

42. Por el solo hecho de citar mis palabras no se demuestra que es errónea la interpretacion.

»su propio colorido lo mismo los jóvenes que los ancianos. (Algunos comentadores quieren que el *mobilibus* afecte igualmente á *naturis* que á *annis*; y se fundan en que conforme va mudando el hombre de edad, va, por decirlo así, mudando también de naturaleza. Por más que esta observación sea exacta, no me satisface la interpretación. Horacio no era hombre que empleaba ripios ó palabras supérfluas; y es evidente que si hubiera querido decir lo que se pretende, sobraría el *annis* ó estaría de más el *naturis*. La intención del poeta no pudo ser esa: con el *naturis mobilibus* quiso designar sin duda el primer tercio de la vida, cuando la razón no se halla aún madura; y dijo *naturis mobilibus* con esa maestría con que sabe él calificar, porque es muy natural esa flexibilidad de los jóvenes. Salustio vino á decir lo mismo. *Animi eorum, molles et ætate fluxi, haud difficulter dolis capiebantur.* Con el *annis* quiso significar la edad más adelantada. Así es que en este verso comprendió la vida del hombre en dos periodos: y luego los va subdividiendo en otros más pequeños, para señalar á cada uno su carácter y costumbres propias.)» (45)

Cereus in vitium flecti,..... et amata relinquere pernix.—Blando como cera para doblegarse al vicio, es duro al mismo tiempo para recibir consejos, indolente en prevenir su dicha, pródigo para disipar su hacienda, altivo, caprichoso, pronto para aborrecer lo que estimaba.—El infinitivo *flecti* está aquí en vez del gerundio *ad flectendum*.

Hemos traducido así esta frase á pesar de la confusión en que nos pone la versión que el Sr. Miguel hace de la primera de sus proposiciones: «*Cereus in vitium flecti....*»—dice—«es blando cual la cera para el vicio»; y esto nos ha hecho cavilar cómo la cera, impresionable, sí, á todos los objetos de materia más consistente, puede serlo también al efecto ideal del vicio. Mas esta dificultad que se nos presentaba la salvamos ideando que el Sr. Miguel debe de tener por sinónimos vicio y fuego, al modo como lo suelen explicar los ascéticos; y entonces está hecha su traducción perfectamente, como si dijéramos: es blando cual la cera al fuego (44).

Conversis studiis,.... cavet, quod mox mutare laboret.—La edad varonil, con afectos diferentes, se procura amistades y riquezas, desvélese por alcanzar honores, y evita cuidadosa faltas de que luego tuviera que arrepentirse.—El Sr. Miguel manda notar «la delicada antítesis del *utilium tardus provisor* del joven, con el *commisisse cavet* del hombre de razón madura: el *prodigus æris* del uno, con el *querit*

43. Repito lo dicho en la nota anterior.

44. Sirvanse Vds. poner una coma en la palabra *blando*, y otra en la palabra *cera*. El Sr. Martínez de la Rosa traduce: *Blando cual cera al mal*. También tuvo la desgracia de suprimir las comas. ¿Si tomaría como sinónimos *mal* y *fuego*? ¡Cosas tenedes el Cid....!

»*opes* del otro;» y por esta regla todo sería antítesis en el mundo: porque las cosas, todas, cual más, cual menos, se diferencian unas de otras. Nosotros, respetando la opinión del Sr. Miguel —como el Sr. Miguel respeta la de los más distinguidos literatos,—opinamos que para que se cometa la figura antítesis es necesario oponer conceptos á conceptos, ó palabras á palabras; y que así lo hubiera hecho aquí Horacio si fuera su objeto poner en parangon las naturales afecciones de la edad varonil con las de la adolescencia. Y hacemos esta observacion para prevenir la manía que algunos preceptores tienen de hacer ver primores y prodigios aun donde los escritores han querido no ponerlos (45).

45. Horacio viene hablando de las leyes del decoro en lo relativo á las personas en las diversas edades del hombre. Apunta como por via de ejemplo algunos de los caracteres que más resaltan en cada una. Divide la vida en cuatro períodos, la niñez, la adolescencia, la edad viril y la vejez. Las examina luego llamando la atención sobre las condiciones que más resaltan en cada una de ellas. Califica al jóven con los epítetos que convienen á sus pocos años, hace ver en seguida las variaciones que estos traen, y retrata inmediatamente al hombre en su edad viril, poniéndole sin duda en parangon con el adolescente. A este le llama *pródigo*, *disipador*, al otro *solicito en adquirir*; del uno dice *que es muy flexible para el vicio, que no preve con tiempo lo que le conviene*; del otro *que es diligente en cultivar las amistades, en adquirir honores, en evitar faltas de que luego tengan que arrepentirse*. ¿Y esto no es contraponer conceptos á conceptos, cuando se contraponen edades con edades, descritas con caracteres tan diversos y encontrados? Si alguna duda pudiera quedarnos todavía, Horacio mismo vendría á resolver la cuestion, cuando «después de retratar con pincel tan fácil y delicado, como dice el Sr. Martínez de la Rosa, los varios cuadros que ofrecen las estaciones de la vida,» concluye: «*Ne forte seniles mandentur juveni partes, pueroque viriles, semper in adjunctis, etc.*,» donde se descubre bien claramente su intencion.

La misma antítesis debió encontrar Minelio, cuando al llegar á la frase *quærit opes* añade: *Qui junior æris erat prodigus*. La misma Aquiles Stacio, cuando cita las palabras de Macio en una carta á Marco Tulio, las cuales, dice, que ilustran este pasaje *miris modis, in eadem prorsus sententia*. Hé aquí las palabras de Macio: «*An quod adolescens præstiti, cum etiam errare cum excusatione possem, id nunc ætate præcipitata commutem, ac me ipse retexam?*» (Ach. Stat., In 9, Hor. Flac. Poét., pág. 37, lín. 2.) La antítesis no será, si se quiere, artificiosa, ni mucho

vel quod - Quærit,.... castigatque minorum.—bien sea por el afan con que junta sus tesoros; bien por la avaricia con que los guarda, no atreviéndose, infeliz, á disfrutarlos; bien por la irresolucion y frialdad con que procede en todos sus negocios; aplazador, de ilimitadas esperanzas, débil, y ansioso de larga vida; descontentadizo, molesto, alabancioso de su juventud, y censor severo de las costumbres modernas.

Siete notas tiene puestas el Sr. Miguel en su Exposicion razonada para aclarar el sentido de los cinco versos que abraza esta traduccion, y que por su especialidad las trasladamos íntegras: son como siguen (46):

«*Vel quod quærit....* Ya por su ánsia de acumular riquezas de que luego teme hacer uso una vez adquiridas, etc. (Los viejos, dice Aristóteles, suelen ser avaros, porque saben por experiencia cuánto cuesta adquirir, y cuán fácilmente se pierde lo adquirido. A cuyo propósito dice Ciceron: *Quidquam potest esse absurdius, quàm quò minus vie restat eò plus viatici quærere?*») (Esta nota se refiere solo á la parte filosófica de la Exposicion, Ciceron viene en apoyo del dicho de Aristóteles.) (47)

menos rebuscada; será espontánea, y aun más delicada por eso, como sugerida por la naturaleza misma del asunto. No creo, pues, haber cometido un desacierto con llamar la atencion de mis discípulos sobre este pasaje poniendo en mi Exposicion la siguiente advertencia: «Nótese la delicada antítesis del *utilium tardus provisor* del jóven, con el *commississe cavet* del hombre de razon madura; el *prodigus æris* del uno con el *quærit opes* del otro. Nótese tambien lo expresivo del *laboret* para indicar los esfuerzos que cuesta al amor propio la enmienda de una falta.» Pero veo que me voy extendiendo demasiado contra mi primer propósito. Procuraré abreviar cuanto me sea posible.

46. Y como en esas siete notas no hay ninguna barbaridad que denunciar; como comentadores muy respetables que valen mucho más que yo, y de los cuales el Censor muestra no tener noticia, no las escasean en este mismo lugar para que se formen ideas ajustadas de las cosas; como yo escribí mi Exposicion para los niños á quienes es preciso desmenuzar la doctrina, no me arrepiento de las tales notas, y paso por alto cuanto con ese motivo se me dice, y del comentario que de ellas se hace; tanto más, cuanto que en él no descubro ni un solo cargo digno de contestacion.

47. A Ciceron no se le cita aquí para apoyar el dicho de Aristóteles, que no necesitaba de tal apoyo. Se le cita, y así lo comprenderá todo el que sepa leer, para probar más y más ese achaque de la vejez de que viene hablando el poeta.

» *Vel quod res omnes....* Ya porque en cuanto hace se muestra receloso, irresoluto. (El Sr. Martínez de la Rosa quiso asociar el pensamiento contenido en este verso al del anterior, y tradujo:

»..... y lo preciso
»Da con helada y encogida mano.»

»El Sr. Búrgos dice:

»Tímido es para todo, irresoluto.

»Esta version me agrada más que la anterior. Creo no obstante que la palabra *receloso* hubiera expresado con más precision que *tímido* la mente de Horacio. *Senes*, dice Ciceron, *plerumque contemni se putant, despici et illudi.*» (Esto es lo que se llama saber ser preceptor, — así como Horacio en expresion del Sr. Miguel sabe ser poeta. — El señor Martínez de la Rosa quiso hacer... un desatino; el Sr. Búrgos anduvo un poco más cuerdo. El Sr. Miguel reprueba á los dos en uno.) (48.)

»*Dilator, spe longus*, apático, de largas esperanzas. (El Sr. Martínez de la Rosa traduce el *spe longus*, en esperar tardío; y el Sr. Búrgos, *de pocas esperanzas*. No recuerdo haber visto tomada en ese sentido la frase de que se trata, en ningun clásico latino; y á pesar de las razones que aduce el último para justificar su version, yo no veo otra diferencia entre *senex longus spe* y *senex longa spe*, que la que se advierte entre *vir maximus animo* y *vir maximo animo*; diferencia que para el caso presente es casi nula, reducida como está á modificar ligeramente la idea sin alterar su fondo, en razon á que en el primer modo se toma como principal lo que en el segundo figura como accesorio. Si pues *longa spe* designa la idea que hemos traducido, tambien el *spe longus*. Esto parece además muy conforme al carácter de los ancianos, que no renuncian fácilmente á sus esperanzas. *Nemo tam senex*, dice Ciceron, *qui annum vivere non speret*; lo cual está en consonancia con su avaricia: no gastan, porque temen ha de faltarles, y esto más bien prueba una esperanza de vivir bien arraigada, que no la falta de ella. ¿A cuántos ancianos no oimos decir con harta frecuencia, que aún esperan enterrar á muchos jóvenes?» (En esta otra nota vuelven á recibir los Sres. Búrgos y Martínez de la Rosa la atenta repulsa del Sr. Miguel, notable por el generoso desden con que los despacha. Y el interrogante con que cierra su comentario es una prueba convincentísima de que *Dilator, spe longus* no debe traducirse «en esperar tardío» ni «de pocas esperanzas.» (49)

48. Véase la siguiente nota.

49. El interrogante con que se cierra la nota no se ha traído á semejante propósito, sino en apoyo de lo que se dice en la segunda parte de la

»*Avidus futuri*, codicia el largo porvenir que aguarda. (Así traduce tambien el Sr. Búrgos, y esto viene en apoyo de lo que se ha dicho en la nota anterior.)»

»*Difficilis, querulus*, regañon, quejumbroso. (Moratin debió sin duda tener muy presentes estos preceptos de Horacio al pintar el ca-

cláusula que antecede. Y aquí debo *rechazar con todas mis fuerzas*, y de una vez para siempre, la torcida interpretacion que se da, lo mismo en este que en otros lugares de la censura, á mi predisposicion de ánimo con respecto á los señores Martínez de la Rosa, Búrgos, y otros cuyas ilustraciones criticas examino en mi Exposicion. A nadie cedo en respeto y en veneracion á esos señores; tanto más, cuanto que siempre me han parecido doblemente dignos del aplauso público en razon á que, no por la indole de sus cargos ó profesiones, sino por puro amor á las Letras, consagraron sus ócios ó vigiliias á trabajos tan penosos.

Cuando Perizonio comenta, y en más de una ocasion impugna las doctrinas del Brocense, ¿dirémos que tiene en poco á esa gran lumbrera del siglo XVI? Cuando Clemencin anotando el Quijote señala ciertos desaliños ó descuidos de Cervantes, ¿tiene acaso la pretension de saber manejar la lengua castellana con más gallardía y propiedad que el inmortal soldado de Lepanto? Cuando el mismo Sr. Búrgos califica de sándia y extravagante baladronada (not. al vers. 119) las palabras que Calderon pone en boca de Joab en *La Sibila del Oriente*; cuando comentando el 119 llama ridiculo á un argumento de Dacier; cuando explicando el 266 y 267 dice resueltamente: «Yo no encuentro en todos los intérpretes una explicacion de este pasaje más acomodada y conveniente que la que he seguido;» y, en fin, cuando así él como los demás intérpretes se apartan en diferentes lugares de las opiniones que llevan otros, ¿será porque tengan la pretension de creerse superiores á todos? Grave injuria les haria quien tan indignamente los juzgase.

Y ¿por qué ha de negárseme á mí el derecho de exponer mis opiniones, derecho otorgado á los demás? ¿Por qué no ha de serme licito apartarme del dictámen de otro, teniendo, ó creyendo tener, buenas razones para defender el mio? En materias puramente literarias la autoridad tiene sus límites. Seria ciertamente censurable el que los traspasara por solo su capricho; pero cuando hay argumentos fuertes y poderosos en favor de una opinion, á ningun hombre sensato puede parecerle mal que se utilicen para defenderla. Podrá haber en todo caso un error del entendimiento;

»rácter de Muñoz y D. Roque en la comedia *El viejo y la niña.*)» (Hé aquí una noticia que no pertenece ni á la exposicion gramatical, ni á la filosófica, ni á la crítica, ni á la razonada del Sr. Miguel; pero si no viene al caso para la inteligencia del texto, contribuye á la erudicion.) (50.)

»*Laudator temporis acti se puero*, alabador del tiempo en que era »mozo. (No hay un viejo, por punto general, que no recuerde con entusiasmo los tiempos de su mocedad. El mundo andaba mejor enton-

mas no se sigue de esa hipótesis que haya un vicio del corazon. Yo estimo, respeto y venero, harto más que el Censor, á esos insignes varones de cuya opinion me aparto alguna vez, porque acaso mejor que él conozco lo que valen. Pero una cosa es el respeto y otra el servilismo; y no es inconciliable la veneracion con aquello de *non jurare in verba Magistri*. Lejos de ofenderse el Sr. Martinez de la Rosa con la lectura y exámen de mi Opúsculo, me dió pruebas de todo lo contrario, cual cumplia á sus altas prendas y eminentes cualidades; teniendo yo la honra y la fortuna de poseer una comunicacion escrita de su puño, en la cual se juzga de mi trabajo harto más favorablemente que en la censura del Librero. (Véase la mencionada comunicacion al fin de este Cuaderno.)

Por lo demás, ya dije en el Prólogo de mi Exposicion, y lo repito ahora, que no creia que mi libro estuviese exento de defectos (¿ni cómo seria eso posible en ninguna obra humana?), y costaria ciertamente bien poco sacrificio á mi amor propio el rectificar de la manera más pública y solemne cualquiera error en que inadvertidamente hubiese podido incurrir, siempre que se me opusieran razones en contrario que me diesen á conocer mi falta.

50. Por toda respuesta á esa observacion, voy á trasladar aquí la nota que el Sr. Búrgos pone al verso 158, casi con idéntico motivo, y refiriéndose puntualmente á la misma comedia de Moratin. Dice así: «*Reddere qui voces.....* El retrato de las costumbres de la infancia es el menos importante de los que presenta aquí Horacio, porque rara vez tiene un poeta que poner en escena el carácter de un niño; pero tiene tanta verdad como los de las otras edades. *Nuestro ilustre Moratin se acordaba seguramente de este pasaje de Horacio cuando en su comedia EL VIEJO Y LA NIÑA* hacia decir á Muñoz.....» Y aquí inserta el Sr. Búrgos una larga tirada de versos tomados, como se infiere, de la citada comedia. ¿Les parece á Vds. que ha leído mucho el Censor á los intérpretes de Horacio?

»ces, la sociedad tenía más atractivo, más valor las tropas, más puntual cumplimiento las leyes. *O tempora! o mores!*» (¡Quién le hubiera dicho á Ciceron cuando las circunstancias le arrancaron estas dos interjecciones, que se habian de citar algun dia para probar con ellas un achaque de la vejez!) (51)

»*Censor, castigatoreque minorum*, siempre censurando y regañando á los jóvenes.»

Si el autor del *Compendio de la latinidad* no se hubiera impuesto el deber de seguir un orden riguroso en sus anotaciones, en vez de encabezarse con un breve sumario este nuevo precepto de Horacio, (a) hubiera tal vez incurrido en la tentacion de querer imitar el luminoso preámbulo con que el Sr. Miguel le anuncia; mas ya que esto sea incompatible con su austero sistema, trasladará íntegro este peregrino documento, en el que á competencia reflejan las reglas del buen gusto que en esta parte se recomiendan á los Pisones: dice así:

«De dos modos, dice Horacio, pueden tomar conocimiento de una accion los espectadores; ó presenciándola, ú oyéndola referir. Lo primero causa una impresion mas fuerte, porque lo que vemos nos conmueve más que lo que oimos; pero hay cosas, añade, que no han de aparecer en la escena, y de las cuales solo debe apercibirse el público mediante una relacion oportuna. «Solo debe traerse de este modo, dice juiciosamente Sanchez, apoyado en este precepto, lo que seria *repugnante ó inverosímil* en el teatro.» Como ejemplos de lo primero, cita nuestro poeta el horrible espectáculo de Medea haciendo pedazos á sus propios hijos, y el nefando banquete de Atreo, de que hablamos en otro lugar, sirviendo los miembros de sus sobrinos á Tiestes, su hermano y padre de las víctimas. Aduce para impugnar lo segundo, la trasformacion de Progne en golondrina, y la de Cadmo en serpiente. Pero entiéndase, que si en los preceptos anteriores se ocupó Horacio de lo que pide el decoro de la edad, en este trata de lo que reclama imperiosamente el decoro del escenario con relacion á los espectadores; y que por consiguiente no son los únicos censurables aquellos hechos en que la *repugnancia* ó la *inverosimilitud* rayan tan altas como en los ejemplos citados, sino otros muchos que aunque no lleguen á un grado tan subido, ofenden sin embargo á los espectadores, ó parecen exceder los límites de la naturaleza. ¡Cuántas acciones de esta clase tendríamos que

51. Y qué, ¿no es un achaque de la vejez el tener en la boca á cada instante la trillada exclamacion *o tempora o mores*? Si el Censor hubiera leído las obras del ilustre benedictino Feijóo, recordaria una muy curiosa Disertacion sobre esta manía de los viejos, y no le sorprenderia la observacion.

(a) *Aut agitur res in scenis, etc.*

«denunciar en muchos de nuestros dramas, especialmente en los de la escuela llamada romántica! Asesinatos, envenenamientos, patibulos, cementerios, raptos impúdicos y otras atrocidades monstruosas, que lejos de producir el saludable terror trágico, hacen que la razon se subleve, y que se mire el espectáculo con disgusto y repugnancia, si ya no contribuyen á endurecer nuestro corazon, exprimiendo, por decirlo así, gota á gota nuestra sensibilidad. ¿Y qué dirémos de aquellas escenas estupidas donde los vivos conferencian con los muertos, donde se hacen confesiones sacramentales en alta voz, donde se ven frailes que conspiran, monjas que salen de casa como si no hubiera clausura, guerreros que á pesar de ella entran y salen del convento con la misma facilidad que pudieran hacerlo en el cuartel? Dirémos lo que Horacio: *«Quodcumque ostendis mihi sic incredulus odi (52).»*

Non tamen intus—Digna geri promes in scenam, sin embargo, no has de sacar á la escena hechos que deben pasar dentro.—En este pasaje el Sr. Miguel tiene puesto un trabajo que de muchos será tal vez desconocido. En la traduccion de esta frase, lisa y llana como ella es, demuestra prácticamente los cuatro puntos de vista que abraza su Exposicion razonada; y para convencerse de la exactitud de este juicio, no hay sino fijar la atencion en el orden y método que el expositor observa en su traduccion: es el siguiente:

«*Intus digna geri*, lo que debe suceder dentro. (Es decir, lo que no debe tener lugar en el escenario, sino que se supone sucedido en otra parte, y luego lo cuentan los actores. *Intus* señala el lugar de la accion fuera del teatro.)» (53)

No serán necesarios, ciertamente, los más profundos conocimientos filológicos para descifrar esta version, algun tanto enigmática: 1.º «*Intus digna geri*, lo que debe suceder dentro,» (exposicion gramatical); 2.º «es decir, lo que no debe tener lugar en el escenario,» (exposicion crítica); 3.º «sino que se supone sucedido en otra parte,» (exposicion

52. Cuanto en esa nota dije, lo digo y lo repito ahora, porque no se ha demostrado que haya en ello error alguno, ó que esté fuera de su lugar.

53. Justamente, porque de bastidores adentro no se desenvuelve la accion dramática, por más que se suponga. Los actores fuera de la escena no hacen más que mudar de traje, repasar su papel, etc., etc. La imaginacion del espectador es la que se traslada al lugar de los sucesos que se dan por verificados. Esto, si tomamos las palabras tan materialmente como quiere el Censor; porque después de la explicacion que se hizo de la frase, ¿quién no comprende que la expresion *fuera del teatro* con que termina la nota, vale tanto como *lejos de los ojos del público?*

filosófica,—sino en vez de porque no); 4.º «y luego lo cuentan los actores,» (exposicion razonada) (54).

Nec pueros.....trucidet,.....-Aut in avem Progne vertatur, Cadmus in anquem.—Que ni Medea despedace sus hijos á la faz del pueblo, ni el malvado Atreo cueza allí entrañas de la especie humana; ni asimismo Progne se transforme en golondrina, ni Cadmo en sierpe.

Sin embargo de que nos hemos impuesto la prohibicion de insertar en nuestra Exposicion gramatical cuentos é historietas, aunque tengan alguna relacion con los pasajes del texto, para no faltar al plan y método adoptado, no podemos dispensarnos de hablar de ellas cuando su inexactitud es causa de una falsa inteligencia. El Sr. Miguel, citando el verso en que Horacio menciona la trasformacion de Progne, se expresa asi:

«*Progne.* (Hé aquí lo que dice la fábula: Progne, hija de Pandion, y esposa de Tereo, rey de Tracia, degolló á su hijo Itis, dándosele después á comer en la mesa á su marido, el cual la atravesó de una estocada, y fué convertida en golondrina).»

En el diccionario de la Mitología, de donde probablemente habrá tomado el Sr. Miguel esta historia, se refiere asi: *Filia Pandionis, Athenarum Regis; uxor Terei, Traciæ Regis, mater Ityos, et soror Philomelæ..... Itym in membra discerpit, ac Tereo epulandum dedit, qui ad ultionem se parabat, quum Progne in Hirundinem mutata est.*

La falta de exactitud, que notará un gramático de primer año, en la traduccion de este periodo, la achacamos nosotros á que pareciéndole al Sr. Miguel un poco descolorido el cuadro tal como le expresa la fábula, falto por otra parte de toda aquella majestad, expresion, robustez y brio que él dice que ve aun en descripciones menos importantes, ha tenido por conveniente dar al verbo *discerpit*—despedazar, la significacion de *degollar* (55), que aunque es término, además de impropio, poco noble, para él debe tener un color más subido. *Qui ad ultionem se parabat, quum Progne in Hirundinem mutata est*, lo traduce así: «el cual la atravesó de una estocada, y fué convertida en golondrina (56).» Con esta traduccion el cuadro se presenta más animado, y el hecho adquiere más verosimilitud. Así se ve que tirando Tereo de la espada, asesta con tal fuerza una estocada á Progne, que entrando el acero por una parte de su cuerpo, asomaba la punta por otra,—lo que se llama propiamente atravesar;— con esto la trasformacion en golondrina ya es cosa natural, porque desangrada Progne casi enteramente,—pues las dos heridas manarian á borbotones,—¿en qué se habia de transformar? (57.)

54. ¿Merecen contestacion las vaciedades?

55. No es cierto, y luego lo veremos en la nota 57.

56. ¿No les da á Vds. risa la ocurrencia? Esa es una suposición tan gratuita como ridícula, y lo demostraré en la siguiente nota.

57. La fábula, como muy oportunamente dice el Sr. Búrgos, se

Tales traducciones tienen la ventaja de que, si no expresan las cosas como son, las expresan como deben ser, —á gusto del traductor ó de aquel para quien se hacen;—lo cual nos obliga á dudar si debere-
mos, ó no, decir del Sr. Miguel lo que él refiere que decia de sí un poeta dramático de otro tiempo. Véase cómo lo refiere en su Exposicion

cuenta de varias maneras. Que la trasformacion de Progne se hubiese verificado al ser atravesada con el estoque, un momento antes, ó inmediatamente después de ese acto, es cosa harto indiferente tratándose de un suceso verificado como por arte de magia ó encantamento. Lo que aquí quiere Horacio es que no se haga á los espectadores ser testigos de lances inverosímiles ó repugnantes, y á ese propósito cita la trasformacion de Progne.

Se da por supuesto que yo traduje literalmente el pasaje, acudiendo al diccionario que se cita; y como el supuesto es falso, lo son tambien las consecuencias que de él pretenden deducirse. ¿Qué necesidad tenia yo de beber en el diccionario, conociendo el vivo manantial de las Metamorfosis de Ovidio, y mucho más diciéndome Lemaire que esta fábula es una de aquellas *quas felicissime tractavit Ovidius?*

Para demostrar el Censor *que no sé* traducir un pasaje que sería fácil y sencillo hasta para un gramático de segundo año, dice que al verbo *discerpsit* le di la significacion de *degollar*. Esto es igualmente falso, y lo demostraré. El *degolló* de mi traduccion no es ni podia ser el correspondiente al *discerpsit* latino, pues el *discerpsit* es un acto posterior al otro. Vamos á verlo. Progne mató á Itis (*occidit, deglubit, interemit*, etc.) Después de eso le hizo trozos, le despedazó (*discerpsit*) para condimentarle, y presentársele en la mesa á Teseo como un plato regalado. Ahora bien: si al explicar la fábula dije que Progne *degolló* á Itis, es evidente que ese verbo se referia al acto primero de *matarle*, no al posterior de *despedazarle* para ponerlo en salsa. Eso lo comprenderá todo el que quiera comprenderlo, procediendo de buena fe. Por lo demás, que Itis hubiese muerto por *degollacion*, ó de cualquiera otro modo, ni lo dice la leyenda, ni nos importa, aunque sí sabemos que después del banquete abominable Progne presentó á Teseo la cabeza de su hijo.

En cuanto al verbo *degollar*, que tan bajo y tan impropio le pareció al Censor, debo advertir que un docto Escolapio, que á mi modo de ver calzaba muchísimos más puntos que él en estas y en otras materias, empleó ese mismo verbo en el lugar que nos ocupa. En efecto, el P. Luis Minguez de San Fernando, en su *Interpretacion de Horacio*, que, como

razonada: «Nuestro Lope de Vega no desconocía ciertamente las reglas del arte, pero tuvo que acomodarse al gusto de su siglo, como él mismo confiesa:

»El vulgo es necio; y pues lo paga, es justo
»Hablarle en necio para darle gusto.» (58)

Actoris partes chorus officiumque virile-Defendat;—El coro haga en la escena el papel de actor con el carácter varonil.—El sustantivo *partes* significa propiamente el papel que desempeña un actor ó una actriz en el teatro, frase comun que se encuentra en cualquiera diccionario; y el sustantivo *officium* designa con igual propiedad el carácter, empleo ó funciones de una persona á que es inherente el sexo. El verbo *defendere* está aquí usado en significacion de mantener—tener constantemente, que tambien le es propia; mas como tiene dos sustantivos por complemento que en español piden diferente régimen, aparenta alguna dificultad en su traduccion.

Este es un pasaje comparable, —segun la importancia que le da el Sr. Miguel,—al de las Termópilas. Los nombres de Aristóteles, Terencio, Tácito, Ciceron, Salustio, Sanchez, Búrgos, Martinez de la Rosa,—los campeones de la literatura, son convocados por el Sr. Miguel al debate de esta cuestion gigantesca; y unos sirven de apoyo á su doctrina, otros de trofeo al triunfo de su opinion. Oigase al Sr. Miguel:

«Vamos á explicar esta frase, que tanto tormento ha dado á los comentadores. *Chorus defendat partes, officiumque virile actoris*, el coro deberá ponerse de parte del protagonista, defendiéndole en sus heróicos esfuerzos. (*Chorus defendat partes actoris*, significa á la letra: defienda el coro la causa del actor; esto es, *del protagonista* ó personaje principal de la tragedia, á quien evidentemente alude el *actoris*, tomada esta palabra en sentido antonomástico; sin que para justificar esta idea sea preciso leer *auctoris*, como algunos pretenden, y como de hecho se lee en otras versiones. Que es como si dijera: el coro, defendiendo la causa del infortunado, procure sostener con sus cantares el sentimiento de compasion que inspira la desgracia, para que no se desvanezca de otra suerte el efecto que con tanto ahinco busca el poeta trágico: consejo prudentísimo, pues de ese modo no se enfriarán las

en otra parte dije, corre unida al *Horacio español* del P. Urbano Campos, edicion de Madrid, 1785, dice así en la pág. 454, nota 4: «Esta (Progne) degolló á su hijo Itis y le dió á comer á su marido Teseo: después fué convertida en golondrina.»

58. Véanse las piezas insertas al fin de este Cuaderno. ¡Profesores de latin, y vosotros todos los que tanto os habeis empeñado en favorecerme, tejed coronas para la frente del Librero, por lo mucho que con esta observacion os honra!

»almas, no se calmarán por completo los movimientos de la pasión, y
 »al llegar á otro acto, seguiremos el curso de la acción con la misma
 »acalorada efervescencia, sin que el interés que nos inspiraba el infor-
 »tunio se haya debilitado por la interrupción, como sucede ordinaria-
 »mente en nuestros teatros, donde los aires de una música viva, alegre
 »y extemporánea, vienen á malograr los efectos que produjo la escena
 »más patética. Pasemos á la segunda parte de la frase: *Chorus deffen-*
dat officium virile actoris, el coro (á la letra) defiende los esfuerzos
 »varoniles del actor. Es decir, que sostenga al protagonista en los he-
 »róicos esfuerzos que hace luchando con la fatalidad de su destino; *que*
le defienda, esto es, que no atribuya á sus vicios ó excesos la desgracia
 »que le persigue, porque entonces nadie tomaría un verdadero interés
 »por él, sino á una fuerza superior é inevitable, contra la cual, aunque
 »en vano, lucha heroicamente. Por eso llama varonil al modo de con-
 »ducirse del protagonista; *officium virile*, esto es, *officium viro dignum*.
 »Cuando un hombre virtuoso, ó más virtuoso que vicioso, dice Sanchez,
 »es víctima de su deber ó de su debilidad, ó de la prevención de un
 »padre, ó del furor de un hermano, ó de la traición de un amigo, ó de
 »una desgracia inevitable; cuando *la inocencia y la virtud* sufren las
 »más crueles pruebas del infortunio; cuando una madre como *Merope*
 »se ve en la dura alternativa de elegir ó la muerte de su hijo, ó la ma-
 »no del asesino de su esposo; cuando el amor y el deber luchan en una
 »misma persona, como en Jimena; cuando el hombre es el instrumento
 »de su desgracia y *la virtud* se ve perseguida por el crimen..... Esto,
 »esto es lo que nos turba, lo que nos aterra y nos hace derramar lá-
 »grimas.» Aristóteles llamaba al coro *ocioso curador*, que no presta á
 »las personas á quienes asiste sino su buena voluntad. ¿Y á qué personas
 »asiste? Es decir, á quiénes favorece? A los personajes trágicos, esto es,
 »al protagonista. Aristóteles de consiguiente, reconoce el mismo oficio
 »del coro, aunque no le crea necesario é indispensable, como de hecho
 »no lo es, puesto que se ha suprimido en la tragedia moderna. Cuanto
 »más medito este pasaje de Horacio, más y más me convenzo de que
 »la interpretación que se ha dado es la que explica la mente del poeta.
 »El Sr. Martínez de la Rosa traduce:

»El papel de un actor haga en el drama

»El coro.....

»El Sr. Búrgos dice por su parte:

»De un interlocutor el papel haga

»El coro.....

»Esta versión, que realmente no difiere de la anterior en el fondo,
 »es en mi pobre opinión insostenible. *Defendere partes alicujus*, no
 »significa hacer el papel de otro, ó sustituirle en algún cargo ó empleo;
 »sino declararse partidario suyo, *ponerse de su lado, defender su causa*.

»Para traducir como quieren los dos eminentes literatos citados arriba, »hay que violentar el sentido, y faltar á la propiedad de las palabras. »*Alii Sullanis, alii Cinmanis favebant partibus*, dice Salustio en un »sentido muy semejante, para significar *que unos se declararon parti-* »*darios de Sylla, y otros de Cina*. La idea en cuestion la hubiera expre- »sado Horacio con el verbo *agere, tenere, suscipere* ú otro equivalente. »*Cæsaris partes tenere*, es frase de Tácito: *Partes alicujus suscipere*, »de Ciceron: *Primas in comædia* (nótese bien) *partes agere*, de Teren- »cio. Pero ¿á qué aducir autoridades extrañas cuando podemos citar á »Horacio mismo? En la Epist. XVIII del Lib. I, verso 14, dice:

».....Vel *partes* mimum *tractare* secundas:

»*tractare*, no *defendere*. Si alguna vez empleó el último verbo para »designar el sentido que quiere darse á la frase que analizamos, no fué »con el complemento *partes*, sino con otro que da á la idea diferente »sesgo, como en la Sátira X del Lib. I, verso 12.

»*Defendente vicem* modò rhetoris, atque poetæ.

»Pero *defendere vicem rhetoris*, no es *hacer el papel de orador*, sino »mostrarse tal. Un solo pasaje encuentro, donde emplea el complemen- »to *partes* con el verbo *tutari* muy parecido á *defendere*. En la Epist. I »del Lib. II, verso 170, dice:

».....Adspice, Plautus

»Quo pacto *partes tutetur* amantis ephebi:

»Que tradujo el Sr. Búrgos:

»Y ¡cuán mal no *sostiene* Plauto mismo

»Los *caracteres* del amante tierno, etc.

»Pero una cosa es *hacer el papel de otro*, sustituirle en algun cargo ó »empleo, y otra *sostener el carácter* del personaje. Lo primero es oficio »del cómico; lo segundo deber del poeta. Y todavía si se analiza esta »frase, hallaremos que *tutari partes*, bien que metafóricamente se apli- »que al sostenimiento del carácter, en su significacion primordial viene »á tener el mismo sentido que se ha dado al *defendere partes* del texto. »En efecto, Horacio aquí censura á Plauto de que *no sale por el honor »de sus personajes*; es decir, que su carácter no es sostenido, y de con- »siguiente son unos séres informes, irregulares, y que honran poco á »su autor. Defendería su causa y la de aquellos, cuando por sus esfuer- »zos fueran lo que debian ser.

»Pero dejando aparte estas observaciones fundadas en la rigurosa »propiedad de las palabras, ¿no es evidente que si la interpretacion dada »por los dos distinguidos escritores fuera conforme á la intencion del »poeta, sobraría el *officium virile*? ¿qué nueva idea añadiría esto al

»*partes actoris*, supuesta aquella version? ¿Dirémos que hay un ripio de
 »palabras? Los que conocen á Horacio saben que esto seria una blasfe-
 »mia. Sin duda hubieron de tocar uno y otro con esta dificultad gravi-
 »sima, y se contentaron con traducir el *partes actoris*, sin verter el
 »*officium virile*. Es verdad que el Sr. Búrgos le explica luego en sus co-
 »mentarios, diciendo que equivale á *unius viri*; pero es lo cierto que no
 »le tradujo; y si ese *unus vir* se refiere al actor, como no puede menos
 »(*officium virile actoris*), repito que sobra uno de los dos: la segunda
 »idea está envuelta en la primera. Por lo demás, no veo cómo podria el
 »ilustre crítico fundar aquella equivalencia, por el solo hecho de que el
 »llamado *corifeo* desempeñara el papel de un actor. El Sr. Martinez de
 »la Rosa dice tambien en sus sábias anotaciones, que le llama *officium*
 »*virile*, porque el *corifeo* desempeñaba el papel *de un actor, de un hom-*
 »*bre*. ¿Pero habia necesidad del *virile*, para saber que el *actor* era un
 »*hombre*? ¿No habia dicho ya el poeta *defendat partes actoris*? Además,
 »el coro no representaba precisamente á un hombre, sino *una persona*
 »*moral*, y en esta persona moral entraban hombres y mujeres. Repito
 »lo que dije arriba: cuanto más medito sobre este pasaje, más y más
 »me confirmo en que la mente del poeta no puede ser otra que la que se
 »ha manifestado.» (59)

¿Quién creeria sin tenerlo á la vista que para explicar la frase *actoris partes*...—frase de diccionario,—se habia de gastar tanto papel y tiempo? (60) Si el precedente artículo no tuviera otro objeto que demostrar el verdadero sentido que ella encierra, bien podia el Sr. Miguel haberse ahorrado un trabajo tan prolijo y tan ocioso; mas por hacer prevalecer su peregrina opinion,—siquiera sea solo á los ojos del vulgo,—ya lo puede dar por bien empleado. En algun tiempo el sentido literal de esta frase ha podido ser dudoso; hoy la cuestion se halla resuelta, y solo el Sr. Miguel se ocupa de ella. El gran Diccionario de Quicherat, que sin

59. Y como para la interpretacion que hago del pasaje doy razones de bastante peso, y esas no las destruye mi Censor con argumentos contrarios, sigo acariciando la misma opinion, aunque muy dispuesto siempre á desecharla ó modificarla cuando tenga pruebas que me convenzan de que es errónea. Yo no me propongo imponérsela á nadie, y menos al Censor, por más razonable que ella me parezca. Digo lo que se me alcanza, y procuro demostrar la verdad de lo que digo. Si mis argumentos no eran sólidos, debió ponerse en evidencia su futilidad, no ya con apasionadas declamaciones, sino con pruebas convincentes.

60. ¡Qué dolor! Pero es el caso que se trataba de una opinion *nueva*, y por lo mismo era indispensable fundarla. ¿Habia yo de apartarme del comun sentir sin exponer las razones más ó menos poderosas que para ello me asistian? Pues para eso necesitaba papel y tiempo.

disputa es el diccionario latino más autorizado, la trae ya como autoridad de cosa juzgada, en los siguientes términos: «*Defendere actoris partes.* HOR.—Remplir le rôle d'un acteur, d'un seul personnage.» (61)

61. ¡Vaya un argumento poderoso para el caso presente! No solo el Diccionario de Quicherat, sino el gran Diccionario de Freund y otros traducen así la frase, ó por mejor decir, la *tomaron ó recogieron ya traducida de ese modo.* ¿De dónde? De las obras mismas de los comentadores de Horacio, de cuya opinion tengo el sentimiento de apartarme en este pasaje. De manera que el argumento, por querer probar demasiado, no prueba nada. En estas materias criticas en que se trata de examinar el sentido que un autor quiso dar á esta ó á la otra locucion, la autoridad del Diccionario solo prueba que la voz ó la frase sobre cuya inteligencia se cuestiona, se hallan usadas en aquel sentido dado de que se trata.

Me explicaré con un ejemplo. Supongamos que tal ó cual determinada locucion se encontrase *una sola vez y en un solo escritor*, v. g. en Quevedo, Cervantes, Saavedra (como sucede con el *Actoris partes chorus*, que solo se lee en Horacio, y una sola vez). Supongamos que los intérpretes la hubiesen explicado de este ó del otro modo, dándole tal ó cual acepcion. ¿Qué haría el que después de eso escribiera un Diccionario de la lengua castellana? Explicar aquella frase en el sentido admitido por los intérpretes, sin aventurar su propia opinion. Pues supongamos ahora que el hallazgo de un antiguo documento, los nuevos estudios que se hubiesen hecho del pasaje, ó cualquiera de las mil causas que vienen con el tiempo á dar luz á las cosas, nos pusiese de manifiesto que el concepto atribuido á la propuesta locucion era equivocado, y que desde entonces se explicase de otra manera. Es evidente que los Diccionarios posteriores vendrian á rectificar lo dicho por el primero, acogiendo la última opinion, si tal vez habia llegado á prevalecer. Ni puede ser otra cosa: un Diccionario no es más que el almacen, por decirlo así, de las palabras del idioma: un repertorio más ó menos extenso, donde se da cabida á las voces de la lengua en el sentido que se hallan usadas en las obras de los buenos escritores.

Siguese, pues, que desviándome yo de la opinion de los intérpretes de Horacio en la explicacion de este verso, habia tambien de apartarme por una forzosa consecuencia de la traduccion que de él hicieran los Diccionarios, eco, por decirlo así, de los intérpretes.

Por lo demás, ningun hombre verdaderamente sensato podrá negarme, ni á mí, ni á otro, la libertad de formar una opinion en materias lite-

Neu quid.....-Quod non proposito conducat,—y que nada cante entre los actos que no corresponda al asunto del drama.

rarias controvertibles, siempre que se apoye en razones poderosas. ¿Y cuál de esas razones que yo doy ha sido destruida por mis censores? ¿Qué argumentos contrarios se me han opuesto para demostrar que voy descaminado? Pues qué, ¿no hay más que decir con ampulosa énfasis: «Ahí teneis la opinion de Fulano, ved los absurdos que contiene, juzgadla?....» No, no es eso lo racional, ni lo lógico. Pruébense esos absurdos, dígase en qué consisten, demuéstrese el error con razones que convenzan. Todo lo que no sea eso, es perder lastimosamente el tiempo, como cien veces he dicho.

Toda opinion ha tenido un primer partidario. ¿Qué nefando crimen he cometido yo para que se me niegue un derecho concedido á los demás? Yo estoy dispuesto á defender en todos los terrenos licitos esa opinion mia, porque es hija de mis convicciones, sin que ni los insultos me quebranten, ni los esfuerzos del ridículo me aterren, porque hay una cosa superior á todas esas armas, que es *la razon*; y mientras yo crea que me asiste, no sacrificaré por nada mi propio convencimiento. Personas ilustradas y muy competentes en estas materias han examinado la opinion de que se trata, la han estudiado con detenimiento, y de ellas unas han comenzado á dudar, otras se van inclinando en favor mio, y algunas la han abrazado ya resueltamente. ¿Quién sabe si esa opinion triunfará algun dia? El corazon me dice que sí: séame permitido manifestarlo con ingenuidad y sin orgullo. Mas si, por el contrario, estoy equivocado, y llego con el tiempo á convencerme de mi error, no tendré el menor reparo en rectificarla de la manera más pública y solemne, sin que tenga que padecer mucho mi amor propio con ese acto de honradez, del cual no tiene que ruborizarse quien no nació infalible.

Sentados estos precedentes, debo manifestar ahora que el sabio y profundo literato el Excmo. Sr. D. Juan Gualberto Gonzalez, cuyas obras, á ser menos conocido, bastarian á probar su indisputable talento y su vasta instruccion en estas materias, sostenia *la misma opinion*, y así lo consignó y publicó en su Interpretacion de Horacio, Interpretacion de que no tenia yo la menor noticia al escribir la mia, ni mucho tiempo después (Véase su carta al fin de este cuaderno): de manera que sin yo saberlo ni sospecharlo, mi opinion contaba ya con el apoyo de un escritor de tanto peso. Hé aquí cómo se expresa al explicar este pasaje, Tomo primero, pág. 61, v. 193: «*Officiumque virile*. En este lugar, como

La suma brevedad con que en la nota anterior expresa el Sr. Miguel su opinion sobre la frase *actoris partes*..... no le permitió, sin duda,

en otros muchos, *me desvió de la comun interpretacion, aunque apoyada en autoridades y ejemplos* ^(*), traduciendo:

Las partes de un actor y los officios
De la virtud sostenga el corifeo.

»Porque segun los officios del coro que describe Horacio y la significacion de *vir*, *virile*, que todas proceden de la raiz *virtus*; ó por mejor decir, esta de aquellas, *appellata est enim a viro virtus* (Cic. 2, Tusc. 18); son los mismos que se encomendarian á la *Virtud personificada* y representada por el coro; ó como si dijéramos *á un Mentor*: y si yo fuera autor original y no traductor, en un tiempo en que todos están familiarizados con el Telémaco, hubiera dicho:

Lleve las partes de un Mentor el coro.

»La mayor parte de los traductores omiten el *officium virile*, teniéndolo al parecer por una cosa misma, por una repeticion de *actoris partes*: y como en esto no suele incurrir Horacio, pienso yo que algo más quiso decir, añadiendo *officiumque virile*.»

Como se ve, mi opinion es en un todo conforme con la de este profundo humanista, y así me lo confirmó repetidísimas veces de palabra ante el respetable señor magistrado y entendido escritor D. Francisco Perez de Anaya, cuando andando el tiempo tuve la honra de verme favorecido con la amistad del uno y la del otro.

¿Quiéren ver ahora mis lectores hasta qué punto son injustos los ataques dirigidos contra esa mi opinion tan duramente censurada, aunque sin destruir con otras razones contrarias las que yo doy en su defensa? Pues bien: acabo de consultar el comentario de Galiani, escritor á quien yo no conocia ni aun por el nombre (lo protesto con la mayor ingenuidad), y me encuentro con tanta satisfaccion como sorpresa mia que explica el *actoris partes chorus* exactamente como yo le explico, pues si alguna diferencia se advierte entre su interpretacion y la mia, es diferencia puramente de sonidos, que en nada afecta al fondo de la cuestion.

(*) Y nadie se escandalizó por eso, ni trató de ponerlo en ridículo.

desenvolver bien las ideas que para sostener su dictámen tendria concebi-

Hé aquí, pues, cómo se expresa Galiani al llegar á este pasaje: «Reprenons les préceptes d'Horace: «*Actoris partes chorus.... Defendat.*» Dacier et plusieurs autres ont traduit «que, dans les actes, le chœur joue le rôle (nota bene) d'un acteur, et fasse les fonctions d'un seul personnage.»

«¿Comment Dacier, qui savait le latin, a-t-il oublié que *jouer un rôle*, se dit en latin, *agere partes*, et non *partes defendere*? Puis que Horace se sert du mot *defendere*, son intention *est claire*; il emprunte à la langue judiciaire les termes qu'elle emploie.»

Véase, pues, lo que significa en esta cuestion la autoridad del Diccionario citado arriba por el Censor.

«*Actor* (continúa Galiani) est ici pour *reus*; le rôle de l'avocat est indiqué par le mot *defendere*. *Officium judicis* c'est le devoir du juge; *officium virile*, le devoir de l'honnête homme, le parti de la vertu. Le sens de Horace est donc, que le chœur doit embrasser le parti de l'accusation contre les coupables, et soutenir les devoirs de l'honnête homme et le sentiment de la vertu.»

Galiani, pues, opina como yo que *defendere partes actoris* no puede significar *hacer el papel de un actor*, pues que esa idea se expresa en latin por *agere partes*. Galiani opina que el *officium virile* se refiere al deber de sostener *el partido de la virtud*, al deber de acusar á los culpables y defender á los buenos. Verdad es que llama *reus* al *actor*; pero nótese que la primera de esas dos palabras es en latin un *vocabulum medium*, que no implica necesariamente la idea de culpabilidad. «*Reus*, dice Barrault, pág. 602, not. 8 (de res) se dit de toute personne qui a une affaire en litige, qui est accusé, soit en matière criminelle, soit en matière civile; mais ce mot *n'implique nullement l'idée que la personne soit coupable*. *Reus* est opposé à *petitor* ou *prosecutor*, demandeur ou poursuivant.» De consiguiente, defendiendo el coro el partido del protagonista, ó sea el sujeto de la fábula, defiende el partido de la virtud, y se declara enemigo del vicio. Y digo *el sujeto de la fábula*, porque realmente está simbolizado y desenvuelto por el protagonista ó personaje que lleva, por decirlo así, toda la balumba y peso de la accion, pues como dice Aldo Manucio examinando este mismo lugar, «*Actor is est, a quo fabulæ argumentum nascitur, ut apud Sophoclem Ajax, Electra, Oedipus; apud Euripidem Hecuba, Orestes: fabulæ enim causa et quasi fons est.*»

das; y por eso anuda el hilo de la cuestion en este verso (62), y deja para otra vez un cabo. Pero como el que no haya leído la Exposicion razonada del Sr. Miguel no podrá formarse idea cabal de sus discusiones, nos vemos precisados á copiar textualmente la nota que él pone á este verso, y es la siguiente:

«*Quod non proposito*..... Que no sea conducente al objeto, y guarde »con él la debida conexion. (*Proposito*: ¿y cuál es este propósito? de- »*fendere partes actoris*. Este y los seis versos siguientes confirman más »y más lo que se ha dicho en la nota anterior.)»

Ille bonis..... *consilietur amicè*,—Patrocine al hombre de bien y aconséjele amigablemente.

Otro nuevo motivo encuentra el Sr. Miguel en este verso para aferrarse en su opinion respecto al sentido de la frase *actoris partes*, sirviéndose del siguiente argumento: «*Ille bonis*..... Muéstrese propicio á los »virtuosos, ayudándolos con benévolos consejos. (Ahora bien: si el *propo-* »*sito* de más arriba aludiera á la accion del drama en general, y no al »protagonista en particular, como quieren los dos ya citados traductores »de Horacio, ¿habria consecuencia entre lo que manda aquí el poeta, y »lo que previno más arriba? Allí dijo: «nada cante el coro, *quod non* »*proposito conducatur, et hæreat aptè*.» Y ¿á qué propósito podia condu- »cir, qué tiene que ver con la accion el amparar y proteger á los virtuo- »sos, con lo demás que sigue recomendando aquí? Eso seria una cosa »muy buena para la moral, pero extemporánea, inconducente á la accion »del drama. Es sin embargo oportunísima desde el momento en que se »refiere al personaje trágico, al protagonista, en cuyo favor quiere el »poeta sostener el interés de los espectadores.» (63)

El Sr. Miguel al hacer esta tercera apelacion en defensa de su dictámen sobre la significacion de la frase *Actoris partes* no habrá tenido presente aquella sentencia de Ovidio: «*Causa patrocinio non bona peior erit*.» (64)

Y véase de paso cómo Aldo Manucio tomó tambien el *actor* en el sentido mismo que yo le tomé. ¡Y se me quiere ridiculizar por ello, como si hubiera dicho una heregía!

62. Le anudo, porque debo anudarle; le anudo, porque este verso viene en confirmacion de las razones aducidas antes, y á mí me gusta, aun á riesgo de hacerme pesado, dejar las cuestiones *bien claveteadas* y no en el aire. Y Vds. dispensen si me atrevo á emplear esa metáfora de martillo.

63. Y como esta es una nueva razon que mis Censores no destruyen con otras suyas, me mantengo en lo dicho, hasta no adquirir otros datos más fijos y seguros.

64. Eso de *non bona* será opinion particular de Vds.

Ille dapes laudet mensæ brevis;—El alabe la frugalidad de la mesa, (el abstracto por el concreto).—Véase nuestra nota al verso *Conversis studiis*, pag. 27, y se sacará la consecuencia de que aquí no hay antítesis—delicada ni robusta (65);—ni *dapes* significa con absoluta propiedad los manjares que cubren la mesa de los reyes, de los príncipes y de los grandes personajes (66); ni el poeta se ha propuesto enunciar la idea de que para

65. Véase también mi nota 45.

66. Ahora lo veremos. Lorenzo Valla (De lat. ling. eleg., L. iv, capítulo xxiii) dice, refiriéndose á la opinion comun, que *dapes* significa *los banquetes de los dioses*, ó los nuestros *en los sacrificios de los dioses*. «*Dapes volunt esse (epulas) vel deorum, vel nostras in sacrificiis deorum.*» Si estos eran ó no suntuosos, déjolo á la consideracion de los que hayan leído algo acerca de las costumbres de la antigüedad. Barrault en su excelente Diccionario de sinónimos latinos, pág. 487, después de manifestar que *dapes* y *epulæ* designan en sentido colectivo un convite ó banquete, dice citando á Festo, que *daps* (singular) entre los antiguos era *res divina*, y luego añade, no sin haber acogido antes la opinion de Servio, conforme con la de Valla: «*Dapes dans le sens ORDINAIRE de riche festin est public; c'est un mot tout à fait poétique.*»—Freund (Grand Dictionnaire de la langue latine) artículo *daps*, dice: «*festin somptueux* ayant la religion pour objet, repas du sacrifice, etc.» Y más adelante: «Cher les poètes (*nota bene*) et cher les prosateurs postérieurs à la période d'Auguste, métaph., en dehors de la sphère religieuse, tout repas, *et particul. tou repas somptueux, festin*; et il s'emploie tant au singulier q'au pluriel (dans Virgile généralement; mais dans Tibulle il n'est usité q'au plur. dans cette dernière signification.)» Y no es solo *dapes*: todos los derivados de la misma raíz llevan envuelta esa idea de riqueza y abundancia. *Dapsilitas*, segun el mismo Freund, equivale á *copia*, *abundantia*.—*Daptice*, *dapatice*, *dapsile*, *dapsiliter*, ricamente, somptueusement.—*Dapifer*, celui qui, à la cour, est chargé de préparer les mets.—*Dapifer*, serviteur du palais chargé de servir les mets.—*Dapticè accipere*, traiter magnifiquement, somptueusement, et l'épithète *dapticus* pour désigner des objets magnifiques, splendides.»

Por otra parte, cuando se duda del sentido de una voz, es regla de sana crítica el compararle con el que á la misma voz da el escritor en otros lugares de sus obras. Pues bien: cuantas veces emplea Horacio el sustantivo *dapes*, le toma en la acepcion de un festin suntuoso, de un banquete regalado. Todos saben que pasó á proverbio la magnificencia de

el hombre frugal son tan sabrosos y delicados los manjares de una humilde mesa como los más exquisitos que se presentan en los más suntuosos banquetes de los sicilianos; y al hablar de ellos, usa el poeta de la palabra *dapes*.

Lib. III, Od. I, v. 17 y siguientes.

«Districtus ensis cui super impia
Cervice pendet, non Sicula Dapes
Dulcem elaborabunt saporem.»

Cuyos versos tradujo el Sr. Búrgos por estos otros:

No sabrán bien los sículos manjares
Al que á su impio cuello
Vea siempre amagar desnuda espada.»

Los *sículos manjares*, como si dijera: *los platos mas exquisitos y regalados*. Y en la anotacion al verso 18 añade: «Las mesas de Sicilia eran célebres por su delicadeza.» Lo mismo dicen, examinando este lugar, Desprez, Sanadon, Dacier, Schrevelio y otros muchos.

Lib. I, Od. xxxvii, v. 2 y siguientes.

«. Nunc Saliaribus
Ornare pulvinar Deorum
Tempus erat dapibus, sodales.»

Anotando Desprez este pasaje, dice: «Destinatum satis hoc erat tempus ad gratias Diis agendas. . . . tum *opiparas celebrando cœnas et epulas*, quales Saliis consuetæ et solemnes, ut locum dederint proverbio: *Saliares cœnas*, id est *sumptuosæ*.» En el mismo sentido se expresan Torrencio, Schrevelio, Dacier, Minelio, Sanadon y otros.

— Lib. I, Od. xxxii, v. 13 y 14:

«O decus Phœbi, et *dapibus supremi*
Grata testudo Jovis».....

Que tradujo el Sr. Búrgos:

«Grata en *festines plácidos al cielo*,
Dulce lira, de Apolo honra y delicia».....

quetes; ni Horacio ha hecho la contraposición de las dos palabras *dapes mensæ brevis* para enunciar esa idea; ni en *dapes mensæ brevis* hay con-

Y D. Alberto Lista:

«Salve, alegre consuelo de mis males,
Del abatido corazón reposo,
De Febo honor, de Jove poderoso
Hechizo en los banquetes celestiales.....»

Epod. Lib. Od. II, v. 48: «*Dapes inemptas apparet.*»

Aquí la palabra *dapes*, que según el contexto se refiere á las *viandas caseras*, está tomada en el sentido de que estas son regaladísimas para el hombre que hace la vida frugal que se acostumbra en el campo, porque el poeta añade inmediatamente:

«Non me Lucrina juverint conchyliã,
Magisve rhombus ant scari,
Si quos Eois intonata fluctibus
Hyems ad hoc vertat mare.»

Esto es, «no cambiaría yo por esos *ricos manjares* (por el *dapes inemptas*) ni las Lucrinas ostras, ni el rodaballo, ni los escaros, etc.» O como traduce el Sr. Búrgos:

«Las ostras y por mesa semejante
Del Lucrino, y los sargos despreciara,
Si alguno aquí llegara
Empujado del soplo del Levante.»

En la Sátira VI del Lib. II, donde Horacio, después de hablar de las incomodidades de la ciudad, bosqueja el hermoso cuadro de la vida campestre, repite varias veces la palabra *dapes*, y siempre en la misma acepción, siendo muy notable el siguiente pasaje, v. 63 y siguientes:

«O quando faba Pythagoræ cognata, simulque
Uncta satis pingui ponentur oluscula lardo?
O noctes, cænæque Deûm, quibus ipse meique
Ante larem proprium vescor, vnasque procaces
Pasco libatis dapibus!.....»

«*Libatis dapibus*, dice el Sr. Búrgos, esto es, con los platos de que ya se ha comido, y que, como era natural, pasaban de la mesa del amo á la de los criados.» Y ¿cómo había calificado esos platos el poeta? De

traposicion (67). Mas como el lector naturalmente no sabrá á qué se refieren todas estas negaciones, si bien supondrá que á otras tantas afirmaciones del Sr. Miguel, para que tenga conocimiento de estas nos es preciso trasladar aquí la nota que tiene puesta en su Exposicion razonada para explicar este pasaje: dice asi:

«*Dapes mensæ brevis*, los manjares de una mesa frugal. (Nótese la »delicada antitesis entre *dapes* y *mensæ brevis*. *Dapes* significa con toda »propiedad los manjares que cubren la mesa de los reyes, de los prínci- »pes, de los grandes personajes. La idea que el poeta se ha propuesto »enunciar contraponiendo las dos palabras, es que para el hombre fru- »gal son tan sabrosos y delicados los manjares de una humilde mesa,

divinos, de celestiales, es decir, *exquisitos y regalados*. Aludiendo á este pasaje, dice el mismo Sr. Búrgos en sus ilustraciones á la Sátira vi....» Los que conocen el campo, los que saben de qué modo se pasan en él las horas, con qué apetito se come, con qué franqueza se vive, y el inagotable incentivo que ofrecen las conversaciones propias de aquella clase de vida, no extrañarán que uno de los hombres más delicados de la primera córte del mundo llamase á su ensalada de lombarda, su plato de habas y sus puches, *un banquete celestial*, y que prefriese comer aquellos manjares sentado cerca del fogon de su quinta, y rodeado de sus mozos de labor, á las cenas opíparas de Roma, que destruían los caudales de los que las costeaban, y los estómagos de los que á ellas asistian.»

Ahora bien: si el poeta llama en este lugar *dapes* á los sencillos manjares del campo, á los cuales califica por otra parte de *celestiales*, de *divinos* (*cœnæ Deùm*), es evidente que en tanto los designó con aquel nombre, en cuanto que para el hombre frugal las viandas más humildes, sazonadas por el apetito, son más exquisitas y sabrosas que los manjares de los banquetes más suntuosos. Nunca emplea Horacio la palabra *dapes* sino para designar *los platos regalados*, ó porque lo son realmente, ó porque los hacen ser tales las circunstancias. Por consecuencia el *dapes mensæ brevis* vale tanto como:

Los ricos dones de la parca mesa:

donde se encuentran asociadas dos ideas paradógicas, por el estilo que en aquel sabido verso del maestro Leon:

«y deja en su riqueza pobre al dueño.»

67. Véase la nota anterior.

»como los más exquisitos que se presentan en los más suntuosos banquetes.» (68)

Ille legat commissa.—Sea fiel guardador de los secretos que se le confian.—Esta sencilla frase, cuyo verdadero sentido creemos haber expresado en la traducción, ha dado motivo también para que el Sr. Búrgos en su clarísimo entendimiento y fino criterio merezca la severa censura del Sr. Miguel, lo cual por consecuencia necesaria viene á probar que el entendimiento de este preceptor y su criterio es más claro aún y más fino que el de aquel respetable escritor,—al menos en la cuestión presente.—En el diálogo que establece para hacerse cargo de la interpretación que el Sr. Búrgos tuvo la fatalidad de dar á la frase consabida, se encuentra un estilo que, no sabiendo cómo calificarle, le llamaríamos agresivo, siquiera este adjetivo no se haya inventado para calificar estilos; solo podremos darle á conocer trasladándole á la letra. (69)

«*Ille legat commissa.*.... Recomiende —dice el Sr. Miguel—la prudencia en guardar los secretos que se nos fien. (Explicando este pasaje el Sr. Búrgos, dice así: «Como el coro no se separaba de la escena, era un confidente necesario, y por consiguiente debía callar y ser circunspeto; pero para conservar la verosimilitud, debían los poetas componer el coro de manera, que tuviese interés en callar lo que oía, sin faltar á sus obligaciones. Los clásicos griegos pecaron alguna vez contra este precepto.» Respeto como el que más las opiniones del ilustre crítico cuyas palabras acabo de citar; pero confieso ingénuamente que no comprendo cómo en su clarísimo entendimiento y fino criterio pudo dar tal interpretación á este pasaje. Antes de hacerme cargo de ella, indicaré ligeramente á mis jóvenes alumnos lo que era el coro de la tragedia antigua, para que comprendan mejor lo que me propongo decir.)»

Después de indicar á sus jóvenes alumnos el Sr. Miguel lo que era el coro en la tragedia antigua, para que comprendan mejor lo que se propone decir en el diálogo, le principia así:

«Supuesta la exactitud de la reseña que antecede, ¿por qué dijo el Sr. Búrgos que el coro era *un confidente necesario*, y que por eso *debía callar*? ¿Qué había de callar? ¿Se le confiaba algún secreto? ¿A qué ni para qué? Añade que para conservar la verosimilitud debían componerle los poetas de manera, *que tuviese interés en callar lo que oía*. ¿Y qué oía el coro que no oyesen los espectadores? Y por otra parte, ¿en qué se opone á la ley de la verosimilitud el que publicase el coro lo que hubiese podido oír separadamente? ¿No confiesa el mismo Sr. Búrgos que la parte que tomaba aquel en la acción era, por decirlo así, la del público, y que por lo mismo no debía dar sino buenos

68. Y me ratifico en lo dicho hasta que no se pruebe que voy desca-
minado.

69. Véase la nota 49.

»ejemplos, ni profesar sino sanos principios? No nos cansemos: los se-
 »cretos de que habla aquí Horacio, no son secretos comunicados al
 »coro: lo que dice el poeta es que el coro debe recomendar la virtud de
 »la prudencia en orden á guardar los secretos que se nos confían. Dijo
 »*tegat commissa*, en lugar de *ita se gerat, ut commissa tegantur*; como
 »dijo más arriba *amet peccare timentes*, en lugar de *faciat ut peccare*
 »*timentes amentur*.» (70)

70. Tiempo perdido. Si tan viciosa parecia la interpretacion, lo procedente y lo lógico era haber señalado los vicios de que adolecia. Por lo demás, es cosa que verdaderamente causa risa y lástima á la vez, no ya el tono lenguaraz que se emplea para *destejer este sudario negro*, sino la *benévola intencion* con que el *destejedor del idem* mutila, segun costumbre, las cláusulas, citando nada más que aquello que cree convenir á su caritativo propósito. Arriba suprimió la explicacion que hice de lo que era el coro en la tragedia antigua, explicacion en la cual, como es fácil inferir, descansa en gran parte cuanto luego añadido en apoyo de mi opinion; y ahora suprime igualmente la última parte de mi razonamiento, que continuaba así después de las palabras citadas por el Censor:..... «Horo-»
 »cio encarga al coro que haciendo suya la causa del infortunado, sostenga
 »en su favor el espíritu público; pero no quiere que para eso divague; ni
 »tampoco que usurpe sus funciones á los actores, sino que para conseguir
 »su objeto se limite á cantar las cosas que tengan un parentesco más in-
 »mediato con la situacion determinada de su protegido; y al efecto cita,
 »no ya como las únicas de que deba ocuparse el coro, porque eso de-
 »pende de la accion misma y de los incidentes que la acompañen, sino
 »como por via de ejemplo, la persuasion y la benevolencia, la templan-
 »za, la frugalidad, la justicia, el respeto á la ley, la paz, y la prudente
 »reserva.» Y aquí se nos ocurre preguntar: si lo que al Censor le puso la pluma en la mano fué, *segun él dice*, el decoro de las letras (ultrajadas y vilipendiadas por mí sin duda), y el deseo de *destejer el negro sudario en que se pretende envolver la fama de los héroes que tienen derecho á nuestra perpétua gratitud*, ¿cómo es que ese *bisoño soldado*, como él á sí mismo se llama, aguardó á dar el *grito de alerta*, como él dice, al año de 1862, cuando mi Exposicion se publicó en 1855? Si tal era su amor á las letras, si tal su ánsia de salir por el decoro de las mismas, ¿cómo es que no se metió á D. Quijote para enderezar ese entuerto, hasta mi venida á Madrid?.... ¿Cómo no incluyó esas sus famosas notas críticas en su Exposicion de Horacio (si de tal nombre es digna) publicada algunos meses antes? ¡Cuánta miserial! ¡Cuánta pobreza de alma! ¡Cuánta.....

Sic..... facundia præceps, —Así también á las graves voces de la lira se añadieron otras voces nuevas; y la decadente elocuencia adoptó entonces un lenguaje muy desconocido.

Téngase presente nuestra nota al verso *Actoris partes* (71) para apreciar debidamente el comentario que el Sr. Miguel pone á estos dos versos de Horacio, pues ella es el prisma con que generalmente pueden mirarse sus comentarios.—En este pasaje el Sr. Búrgos ya anda un poco más afinado que otras veces; casi, casi llega á entender esta frase lo mismo que el Sr. Miguel; no así Aldo Manucio, que lo ha tomado al revés; tampoco Desprez, que por no haber tenido presente una regla de crítica se ha dejado decir una vaguedad; ni Minelio, que habiendo entrado por buen camino, al fin se descarrió y se hizo incomprensible. Solo el Sr. Miguel, según se ve, ha comprendido el sentido en que Horacio tomó el *præceps*; véase si no su exposición, á la letra:

«*Sic etiam fidibus.....* Así también se aumentaron las cuerdas de la »grave lira. (A la letra: así se aumentaron las voces (de la lira) aumentán- »dose las graves cuerdas. (Véase la nota al verso *Intus digna geri.*) (72) »En efecto, como el lujo había sido causa de la trasformacion que ex- »perimentó la flauta en la comedia multiplicando sus sonidos, del pro- »pio modo vino en la tragedia á dar más amplitud á la lira aumentando »sus cuerdas; pues al principio solo tuvo tres, luego siete, y últimamente »diez). *Et tulit eloquium.....* Y la elocuencia remontó temerariamente su »estilo con inusitado vuelo. ¿Por qué dijo *facundia præceps*? Aldo Manu- »cio dice que porque dió un rápido vuelo á la elocucion; *quia celerrimè »pertulit eloquentiam*. Pero esto, lejos de ser un mal, sería un bien que »de seguro no censuraria Horacio. Desprez opina que quiso señalar los »versos *magniloqui, turgidi, rapidè fluentes, ut torrens*. Pero los ver- »sos pueden muy bien ser *rapidè fluentes, ut torrens*, sin ser *magnilo- »qui ni turgidi*, de lo cual pudiéramos presentar muchísimas muestras, »señaladamente de Virgilio, si este fuera el lugar oportuno. Minelio »opina que la llamó *præceps*, como si dijera, *immoderata et celeriter »fluens; quæ brevi attulit novum eloquentiæ genus*. Comprendo lo de »*immoderata*, cuya palabra sola hubiera acaso explicado la mente del »poeta; pero lo que luego añade da á entender que el citado comentador »aludió, no al fondo ni esencia de la elocucion, sino á lo repentinamente »que pasó de un género á otro, lo cual es incomprensible, puesto que »el cambio se verificó muy paulatinamente, como se infiere del pasaje »mismo. Yo entiendo que Horacio tomó el *præceps* en su significacion »genuina, bien que en sentido metafórico; *se despeñó la elocuencia.....*» (y el despeño de esta traduccion nace sin duda de tener olvidado que los adjetivos verbales, aunque participan de la significacion del verbo de

71. Donde quedó *lucidísimo* el Librero. Véase mi nota 64, y especialmente el último párrafo de la pág. 71 y siguientes.

72. Véase también mi nota 53.

que proceden, no designan accion ni tiempo. Con haber tenido esto presente el Sr. Miguel, podia haberse ahorrado un trabajo tan prolijo y tan inútil; si bien es verdad que nos hubiera dejado privados del conocimiento de las citas de Minelio, Aldo Manucio, Desprez, Sr. Búrgos, y de saber que él ha leído las obras de estos autores con aprovechamiento.) (73)..... «queriendo dar á entender con esto, que extralimi-
 »tándose y abandonando la debida senda, afectó un estilo enigmático y
 »oscuro, campanudo y altisonante. Los dos versos que luego siguen pa-
 »recen no dejar duda alguna sobre esta interpretacion. El Sr. Búrgos
 »entendió casi lo mismo este pasaje. «El lenguaje de la poesia, dice, se
 »hizo entonces *hinchado y campanudo*, y Horacio lo califica muy bien
 »con la expresion *facundia præceps*.» Paréceme sin embargo que esta
 »última palabra tiene todavía más latitud en el texto, como lo demues-
 »tra el *non discrepuit sortilegis Delphis* de más abajo, pues las res-
 »puestas de los oráculos todavía tenían más de enigmáticas que de alti-
 »sonantes.» (74)

Non ego inornata et dominantia solum..... amabo;.....—Ut nihil intersit..... dei Silenus alumni.—Yo, Pisones, si escribiera poemas satíricos, ni me serviria solo de palabras desnudas y vulgares, ni olvidara el decoro debido á la tragedia confundiendo el lenguaje de un Davo ó el de la astuta Pitias, que al experto Simon sacó un talento, con el de Sileno, que era de un dios pedagogo y fámulo.—Este es otro de los pa-

73. ¿No parece mentira que se haga una tan *ridícula* observacion? Preseindo de que el adjetivo *præceps* es uno de aquellos que de tal manera se incorporan con el verbo, que vienen á expresar con él una sola idea. *Abierat præceps* igual á *sese præcipitaverat*. «Jam *præceps* in occasum sol erat.» (T. Liv. L. 25. cap. 54.), igual enteramente á «jam sol in occasum *se præcipitabat*.» Mas dejando esto á un lado, debemos observar que si el adjetivo verbal no designa por sí solo accion ni tiempo (aunque virtualmente lo suponga), acompaña en el uno y en la otra al verbo á quien afecta. En la locucion *tulit..... præceps*, ¿cuándo se supone verificada, puesta en ejercicio la significacion de *præceps*? en tiempo pasado, porque *tulit* es pretérito. Y si dijera *feret præceps*? En tiempo venidero, porque *feret* es futuro. Y diciendo *fert præceps*? en tiempo presente, porque *fert* designa el momento actual. Añádase á eso que las ideas respectivas de *tulit* y *præceps* se han fundido en una en la traduccion, que no es aquí literal, sino parafrástica, y se comprenderá toda la pobreza de semejante observacion.

74. Lo repetiré cien veces: con solo trasladar aquí mis palabras no se demuestra que sea errónea la explicacion. Entre tanto, sigo pensando del mismo modo.

sajes que en expresion del Sr. Miguel «tanto ha fatigado el ingenio de los críticos;» y la grande dificultad que ofrece consiste en fijar la significacion del adjetivo *dominantia* (75). Por nuestra parte creemos haberla expresado fielmente en la traduccion que dejamos hecha, la cual, si difiere enteramente de la del Sr. Miguel, es conforme al sentido natural de la frase y al juicio de eminentes escritores, y por último tiene la sancion ya del vocabulario más autorizado. Excusado sería decir que en el sentir del Sr. Miguel «los críticos han sacado la frase de sus quicios, buscándole un sentido figurado, remoto é inverosímil; que el señor Búrgos y Sanadon hacen una traduccion muy vaga;» pero lo mejor será copiar textualmente sus palabras: son como siguen:

«El Sr. Búrgos, siguiendo á Sanadon, dice que *nomina dominantia* «equivale á *communia, vulgaria, presentí usu invalescentia*, esto es, «*comunes, vulgares, recibidas por el uso en la actualidad*. Desde luego «se echa de ver todo lo que tiene de vago esa interpretacion, pues el «*communia, vulgaria*, no es igual á *presentí usu invalescentia*. Sin duda lo primero no satisfacía á los ilustres comentadores, y por eso debieron añadir lo segundo. Pero ni lo uno ni lo otro se hace verosímil: «no lo primero, porque como ya se ha visto, cabe muy bien que las voces sean *vulgares* y *comunes*, sin ser por eso propias del personaje en «cuya boca se ponen: además de que esa idea estaba ya embebida en «el *mornata*, y ya hemos notado en otras ocasiones que Horacio nunca «emplea ripios de palabras; tampoco lo segundo, porque *de uso corriente* son las mas de las voces que contiene el diccionario de cada «época, y á todas de consiguiente cuadraría la misma calificacion, lo «cual es insostenible en el sentido del texto.—Desprez y Minelio opinan «que *dominantia* alude á las voces que explican las cosas *por lo claro y sin rodeos*, como las lúbricas y obscenas. Esta version me agrada ménos, porque aparte de otras consideraciones, yo no puedo persuadirme «de que, por grande que fuera la licencia del teatro antiguo, recomendará Horacio el uso de tales voces. Esto se avendría muy mal con lo «que dijo en los dos versos anteriores, donde quiere que la tragedia se «conservase *pura y casta* entre los sátiros, como la matrona precisada á «danzar en las fiestas religiosas; y no veo bien cómo podría salvarse la «*gravedad del drama* (*incolumi gravitate*) si, no ya tolerara, sino prescribiera como propias de este género las obscenidades de los sátiros.— «Aldo Manucio dice que alude á las voces propias no trasladadas, las «cuales están *como en derecho propio* de significar su idea, y que por «eso las llamó *dominantia*. Esta opinion me haría alguna fuerza, si de «ella no resultara una contradiccion evidente. Horacio quiere que los «sátiros y los faunos hablen con la sencillez propia de los bosques de «donde salieron. Ahora pues, si con el *dominantia* hubiera pretendido

75. Ciertamente que ha fatigado á los críticos ese pasaje, como que cada cual le traduce casi de diverso modo, y no sin mostrar cierta desconfianza. Pero como el Librero no ha visto sus obras ni aun por el forro.....

»excluir las voces figuradas ó traslaticias, habria una contradiccion
 »manifiesta entre lo que pide y los medios que señalara para conseguir-
 »lo; porque es cosa sabida de todos, que nunca los hombres hicieron
 »más uso de figuras en el lenguaje, que cuando más escasos anduvie-
 »ron de palabras, como que la falta de voces propias es una de las cau-
 »sas que más influyeron en la adopcion del lenguaje metafórico. De con-
 »siguiente, si los sátiros salidos de los bosques se acercaban á la primi-
 »tiva sencillez de la naturaleza más que los otros personajes, lejos de
 »proscribir en ellos el uso de las metáforas y traslaciones, parece que
 »debían prescribírselos con tal que no fueran rebuscadas ó artificiosas.
 »Pero no nos cansemos; el *dominantia*, tal como le hemos traducido en
 »su significacion propia, natural y genuina, explica á mi ver el verda-
 »dero pensamiento del poeta, sin necesidad de apelar á interpretaciones
 »violentas y forzadas.» (76)

Ténganse presentes las observaciones que hicimos sobre la exposi-
 cion al verso *Actoris partes* y al *Sic... facundia præceps*. (77)

Syllaba longa..... aut quarta socialiter.—Una sílaba breve seguida
 de otra larga se llama yambo, medida veloz, que por su mucha rapidez
 dió lugar á que se denominase trímetro el verso yámbico, de seis piés,
 iguales desde el primero al último. Poco tiempo después, á fin de ha-
 cerse este más pausado y majestuoso, se asoció al grave espondeo, con-
 cediéndole su legítimo derecho, reservando no obstante para sí el lugar
 segundo y cuarto.—Un pasaje tan claro y tan sencillo, lo mismo en su
 construccion que en su sentido, no necesita de comentario, ni aun de
 traduccion; pero óigase al Sr. Miguel en su Exposicion razonada.

«*Recepit commodus, et patiens in jura paterna.....* Cedió su lugar
 »propio al grave espondeo, pero sin desprenderse del segundo y cuarto
 »puesto. (Nótese el colorido poético que supo dar Horacio á todo este
 »pasaje, á pesar de lo poco que parece debia prestarse á las galas de
 »la poesia una materia tan estéril. Un poeta vulgar hubiera dicho:
 »Como los seis golpes del senario se reducen á tres, por eso al yambo
 »se le llamó trímetro.» Horacio enalteciendo una idea tan sencilla, dijo:
 »*jussit nomen accrescere..... cum senos redderet ictus*. La misma obser-
 »vacion puede hacerse en el *tardior ut paullo, graviorque veniret ad*
 »*aves..... jura paterna..... commodus et patiens..... cederet socia-*
 »*liter*. Esto es lo que se llama ser poeta: dar animacion y vida á
 »ideas tan abstractas, presentar al verso yambo dando órdenes, me-
 »ditando, disponiendo, lleno de galanteria y al mismo tiempo de cor-
 »dura y de prudencia, sin que se note en el lenguaje la menor vio-
 »lencia ó artificio, solo es dado al génio de un Horacio.»

76. Véase la nota 59, para no andar repitiendo siempre una misma
 cosa.

77. En cuyas citas quedó seguramente muy lucido el Censor. Véanse
 las notas 61 y 73.

Al oír contar al Sr. Miguel las estupendas maravillas que dice que ve en donde ninguno de los expositores ha llegado á descubrirlas (78),—

78. Tan ampulosas declamaciones, hijas de la más supina ignorancia, prueban otra vez que el Librero no sabe lo que se trae entre manos. Esas *maravillas*, como él las llama, las cuales no son, sin embargo, otra cosa que arrebatos muy naturales y frecuentes de la fantasía y de una imaginación poética, no han sido soñadas por mí: las descubrirá en el original todo el que tenga ojos y le lea con algun detenimiento, como las descubrió el Sr. Martínez de la Rosa cuando dijo que el autor «*muestra su ingenio en el color poético que ha sabido dar á una materia tan seca y descarnada como la estructura material de los versos.*» Como las descubrió Lemaire, que después de calificar de *elegantísima* (pág. 477 de la ed. cit.) la descripción que Horacio hace aquí del yambo, al llegar á las palabras *accrescere jussit*, añade con mucha oportunidad (pág. 478): «*Facete autem Iambus, quod poetæ jusserunt, ipse jussisse dicitur.*» Como las descubrió Minelio, el cual dice terminantemente (pág. 553, col. 2, not. 26, de la ed. cit.) que por una alegoría ha dotado el poeta al pié Iambo de *entendimiento* y de *sentido*, atribuyéndole las propiedades de *mandar*, de *ir*, de *ceder*, de *comparar*, de *admitir*, etc. Hé aquí sus mismas palabras: «*Datur rei inanimatæ (al Iambo) sensus et intellectus per Metaph. continuatam, ut sit Alleg. usque ad verba in scenam (nota bene), dum jambo vis jubendi et reddendi, veniendi, recipiendi, cedendi et comparandi tribuitur, præter nomen ipsius ab animalibus sumptum.*» ¿No les parece á Vds. que el Librero va dando muestras de haber saludado á los intérpretes de Horacio?

Pero dejemos las autoridades, y vengamos á lo que dicta la sana razón. No soy yo quien atribuye al pié yambo cualidades intelectuales y morales; es *Horacio mismo* quien se las supone, y en eso cabalmente está la *poesía*. La poesía, que vive de imágenes y de figuras apasionadas; la poesía, que todo lo anima, que todo lo vivifica, que pone en movimiento á las criaturas insensibles y aun á los seres más abstractos. Los bosques y los cerros no tienen la facultad de hablar, y sin embargo Ciceron en un momento solemne invoca y *pone por testigos* á los cerros y bosques de la Albania. Los montes y los collados no tienen piés, ni son, que sepamos, discípulos de Tersicore, y á pesar de eso, la Sagrada Escritura, que tan llena está de poesía, presenta *saltando de júbilo* á los collados y á los montes. Los rios no tienen boca, y los libros santos los hacen hablar á

ó por lo menos á revelarlas,—nos vemos obligados á exclamar: ó todos somos topós, ó esto es ilusión. Admirados nos dejó el Sr. Miguel con la mitológica pintura que nos hizo del verbo *moliri* (79); pero preciso es confesar que con la que aquí nos hace del verso yambo hemos quedado atónitos. ¡Presentar al verso yambo dando órdenes, meditando, disponiendo, lleno de galantería y al mismo tiempo de cordura y de prudencia.... (80). Si quien tales prodigios obra *merece llamarse poeta*, quien los descubre y los revela ¿cómo se llamará?

Idcircone vager scribam.... an.... cautus?—¿Y deberé por eso escribir al capricho, sin sujecion á las reglas; ó juzgando que todos notarán mis faltas lo haré prevenido y cauto, sin renunciar la indulgencia?

Aquí tropezamos ya con un pasaje sencillísimo en expresion del señor Miguel; pero que por desgracia, segun el mismo afirma, los comentadores se han empeñado en violentarle. Y verdaderamente solo por empeño, es decir, por un fatal alucinamiento, ó por una ciega obstinacion, han podido incurrir todos en un lamentable error. Solo el Sr. Miguel, solo entre tantos comentadores, acertó «á conciliar las ideas del *omnes visuros peccata* con el *tutus*, del *tutus* y *cautus* con el *intra spem*;» que esto, al parecer, es lo que constituye el nudo gordiano, *si licet exemplis in parvo grandibus uti*. Pero ¿á qué gastar el tiempo en formar imágenes teniendo á la vista el original?—Vamos á copiar íntegro el texto del Sr. Miguel, que en él se encuentra largamente explicado lo que difícilmente podríamos compendiar. Es como sigue:

«*Idcirconè vager....* Y qué, ¿deberá ser eso un motivo para que yo

gritos: *elevaverunt flumina vocem suam.... a vocibus aquarum multarum*; y el maestro Leon hace *sacar el pecho*, y *discurrir y hablar* con gran calor y con no poca cordura al rio Tajo en una de sus odas más magnificas. Herrera retrata á la Ambicion *riéndose de la Muerte*, y á la Codicia *lanzándose á los mares en brazos del Azar*; y ni el Azar tiene brazos, ni piernas la Codicia, ni labios la Ambicion. Y á este tenor, aunque el pie yambo es un ser abstracto, Horacio le personifica, le dota de sentimientos generosos y corteses, y le atribuye cualidades que solo podrían convenir á una criatura racional. En eso puntualmente está la poesía de todo este pasaje. Mentira parece que haya necesidad de descender á demostrarlo.

79. Donde mostró el Censor no conocer la propiedad latina. Véase la nota 40.

80. Justamente: mandando, disponiendo, como si fuera un sér racional (*jussit accrescere*); lleno de galantería (*commodus et patiens.... in jura paterna recepit*); y al mismo tiempo de cordura y de prudencia (*non ut de sede secunda cederet aut quarta socialiter*); y el que no lo ve así, ó tiene muy turbia la vista, ó no quiere abrir los ojos. (Véase la nota 78.)

»escriba á mi antojo, separándome de las reglas? ¿No será mejor que, »convencido de que todo el mundo ha de notar mis faltas, marche pre- »cauido por la segura senda, único medio de poder esperar indulgencia »de mis defectos? A lo menos, ya que no consiga aplausos, evitaré de »este modo las reconvenciones. (Hé aquí un pasaje sencillísimo, que sin »embargo se han empeñado en violentar los comentadores. Atendiendo »solo al contexto literal de las palabras, no acertaron sin duda á con- »ciliar las ideas del *omnes visuros peccata* con el *tutus*, del *tutus* y *cau- »tus* con el *intra spem*. Todos vienen á convenir en el fondo del pensa- »miento, pero al llegar á la exposicion gramatical del pasaje, *hic opus, »hic labor....*» (Efectivamente, no es lo mismo hacer la exposicion gra- »matical con precisa exactitud, que explicar *el fondo del pensamiento* al »poco más ó menos y añadiendo algunas notas aclaratorias para que la ex- »plicacion se comprenda.) «...Algunos han intentado variar la preposi- »cion *intra* para salvar la soñada dificultad, y de hecho se lee *extra* en »varias ediciones. Yo hallaria dificultad si esta última fuera la leccion »autorizada. Vamos á demostrar que no se excluyen aquellas ideas, al »parecer inconciliables, antes por el contrario, están en admirable con- »sonancia con el contexto de todo el pasaje. ¿No será más acertado, »dice Horacio, que partiendo del principio de que todos van á descubrir »mis faltas, procure caminar *tutus et cautus*, á pié firme, sobre seguro, »con prudencia y precaucion? ¿Y qué seguridad es esa? No la que ins- »pirar puede al poeta la peligrosa creencia de que no todos son jueces »competentes para discernir sus defectos, sino la única que puede ase- »gurar el acierto, el seguir las reglas del arte; no ya *vagando et scri- »bendo licenter* como más arriba dijo, sino imitando los buenos modelos, »como luego añade. El que abiertamente se separe de ese camino, no »tiene que esperar el perdon de sus yerros; por eso señala esa difícil »pero segura senda, como medida de precaucion para obtener la indul- »gencia del público ilustrado: *tutus et cautus intra spem veniæ*. Por eso »tambien añade en seguida: «haciéndolo así, podré no conseguir aplau- »sos, pero tampoco mereceré reconvenciones.» En suma, dice el poeta, »yo no quiero escribir á mi antojo, *vagari et scribere licenter*, sino su- »poner que todos son jueces competentes para censurar mis obras, *om- »nes visuros peccata mea putem*, y por lo mismo debo marchar por la »senda que lleva con más seguridad al acierto, *tutus*; único medio de »que se disimulen mis descuidos, *et cautus intra spem veniæ*. ¿Puede »haber cosa más clara, ni más natural?

»Haciéndose cargo de este lugar Minelio, interpreta el *intra spem »veniæ* diciendo: «*Ut nihil scribam venia dignum, sed per se laudem me- »rebitur.*» ¡Esto sí que es verdaderamente incomprendible! ¿Con que no »es digna la obra de indulgencia, y sin embargo merece aplauso? Y esto, »no ya por los pocos años del poeta, por las circunstancias de la época, »ú otras que pudieran atenuar las faltas, sino *per se*? ¿Por la obra mis- »ma? No es menos original la razon en que lo funda: «*Nam intra spem »veniæ esse, añade, est ad spem veniæ non pervenire, nec quidquam »scribere veniæ dignum.*» ¿Con que el tener esperanza de una cosa, es no

»llegar á la esperanza de ella? Comprendo que puede tenerse una esperanza que nunca se realice, pero no veo cómo pueda á un mismo tiempo y bajo un mismo respecto tenerse esperanza de una cosa, y no tenerla. ¿Y en qué se asemeja el *intra spem veniæ esse á non scribere quidquam veniæ dignum?* ¿No parece increíble que un humanista tan distinguido haya estampado tales expresiones?

»Aldo Manucio, explicando este mismo pasaje, dice: «*Videtur significare (Horacio) quod infra dicit, mediocribus esse poetis non licet.*» Desde luego se comprende cuán violenta es esta version: veamos cómo la razona: «*Nam si quis id unum præstet, ut in poemate nihil reprehendendum committat, is vitabit culpam, laudem non assequetur. Quocirca, qui utrumque cupit, et vitare culpam, et laudem assequi, is diu, noctuque Græcorum poetarum libros evolvat.*» Esto nos recuerda aquel dicho tan sabido: *Nihil tam absurdum, quod ab aliquo philosophorum non sit dictum.* Supongamos una obra intachable, sin el más pequeño lunar, *in quo nihil reprehendendum*, como dice este sabio crítico; si tal obra, imposible en lo humano, no merece aplauso, ¿cuál será la que le merezca? Homero es la admiracion de todos, sin embargo de que *dormitat aliquando*, como dice Horacio mismo. Lo singular es, que ni aun por el medio que propone Manucio se podría hacer nada digno de aplauso; porque aun suponiendo que el poeta se nutra y empape de la lectura de los modelos griegos, no podrá aspirar á otra cosa (y es conceder más de lo que se puede), que á componer un poema *in quo nihil reprehendendum*, lo cual no basta en su opinion para que la obra sea aplaudida. Por lo demás, aunque hay alguna conexion entre lo que aquí consigna Horacio y lo que enseña ciento cinco versos más adelante, *mediocribus esse poetis*, etc.; esto lo dijo á otro propósito, y es traer arrastrada, por decirlo así, de los cabellos aquella autoridad para el caso presente.

»Desprez expone el *intra spem veniæ*, siguiendo á Agelio: «*Præcisa spe omni veniæ; qua, si mihi blandirer, oscitanter scriberem, nec mihi satis caverem.*» Esto no es exacto: *esse intra spem* es incompatible con *precidere spem*; son dos ideas que se excluyen. Una prueba de que al expresarse así no tenia seguridad en lo que decia el comentador á quien citaba, es que poco mas adelante consigna su propia opinion diametralmente opuesta: «*Intra spem veniæ, dice, tutus et cautus est, qui, licet veniam speret, recti amans, sibi cavet tamen, et peccare non vult. Hæc ego.*» Esto se aproxima más á la verdad, pero no es exactamente lo que dice Horacio. El sentido del texto es absoluto, no hipotético. Si hubiera dicho: *idcirco sperat veniam, quia recti amans sibi cavet, et peccare non vult*, estaríamos conformes, porque esa, y no otra, es la verdadera intencion del poeta, como se ha demostrado.

»El Sr. Martinez de la Rosa traduce:

»No valdrá más temer que mis defectos

»Todos han de notar, y precaverme

»Cual si *esperar indulto no debiera?*

»Tomó de consiguiente el *intra spem* como igual á *extra spem*, siendo como son dos ideas diametralmente opuestas.

»El Sr. Búrgos dice:

«..... Convencido

»De que cualquiera notará mis faltas,

»Descansar debo del perdon seguro?

»Es decir, no debo dormirme en la confianza de que el público será indulgente conmigo. Esta version me satisface menos. Tampoco debió satisfacer completamente al sabio comentador de Horacio, cuando en sus notas aclaratorias dijo: Yo no encuentro una explicacion de este pasaje más acomodada y conveniente que la que he seguido. *Intra spem* equivale sin duda á *in spem*.» Esto último es lo que no comprendo. Si el Sr. Búrgos cree que el *intra* equivale á *in*, parece que debió traducir el pasaje con arreglo á esa suposicion; pero *tutus in spem*, por más tortura que se dé á la frase, nunca podrá significar *seguro del perdon*. Fuera de que, *intra spem* no es complemento de *tutus*, sino una circunstancia modificativa. Tampoco veo traducido el *cautus*, á no ser que su idea haya querido significarse con el verbo *descansar*, lo cual sería una inexactitud muy reparable. Ni encuentro medio de eslabonar, admitida tal interpretacion, el sentido de este verso con el del siguiente: *Vitavi denique culpam, non laudem merui*. Algo debió embarazar esta consideracion al ilustre literato, cuando tradujo:

»Perdon podré obtener, mas no alabanza..

»Pero *vitare culpam* no es *obtener el perdon de una falta*, sino *evitar la falta misma*; y donde no hay falta no es necesario el perdon. »Es además muy notable que el poeta no usa del tiempo futuro, sino del pretérito, *vitavi culpam*, como si dijera: «siguiendo las reglas del arte, imitando los buenos modelos, no entregándome ciegamente á mi capricho, nada tengo que echarme en cara, hice cuanto estuvo de mi parte para conseguir el acierto.» Cuanto más analizo y estudio este pasaje, más óbvio me parece su sentido; y es cosa que me admira ciertamente cómo ha podido ofrecer dudas á hombres de talento tan esclarecido.» (81)

La memoria de Hortensio, —bien lo conocemos,—no sería suficiente para recapitular la série de pruebas y razones aducidas por el Sr. Miguel en este discursivo comentario; pero nosotros hallamos que, de-

jando á un lado circunstancias impertinentes, se puede reasumir todo su argumento en esta breve forma:

PROPOSICION: Los comentadores de Horacio se han empeñado en violentar este sencillísimo pasaje.

.....I, PARTE PRIMERA. La interpretacion que Minelio da á este pasaje es incomprensible.

PARTE SEGUNDA. Parece increíble que un humanista tan distinguido *haya estampado tales expresiones.*

.....II, PARTE PRIMERA. La version de Aldo Manucio desde luego se comprende que es muy violenta.

PARTE SEGUNDA. *Nihil tam absurdum, quod ab aliquo philosophorum non sit dictum.*

.....III, PARTE PRIMERA. La interpretacion que Desprez da á este pasaje siguiendo la opinion de Agelio, no es exacta.

PARTE SEGUNDA. Además se conoce que no tenia seguridad en lo que decia el comentador á quien citaba.

.....IV, El Sr. Martinez de la Rosa toma el *intra spem* como igual á *extra spem*.

.....V, La version del Sr. Búrgos satisface menos al Sr. Miguel.

CONFIRMACION: Cuanto más analiza y estudia el Sr. Miguel este pasaje, más obvio le parece su sentido.

PARTE SEGUNDA. Es cosa que admira ciertamente al señor Miguel cómo ha podido ofrecer dudas á hombres de talento tan esclarecido.

CONCLUSION: El Sr. Miguel por consecuencia lógicamente necesaria sabe más que los hombres de talento esclarecido (82).

82. Ante una demostracion tan lógica y concluyente, tan bonita, tan ingeniosa, y sobre todo tan *intencionadamente* ideada, no hay más que *estirar la pierna y darse por muerto*. Pero es lo malo del negocio que mis argumentos entre tanto quedan intactos y con toda la fuerza que tenían, porque no han sido destruidos por otros argumentos contrarios. Con respecto á la *Conclusion* deducida por el Librero, solo hay que observar que es hermana carnal de sus hermanas, como engendradas todas por un mismo padre. En el modo de ladrar el perro se conoce si es que le enguizgaron, ó que está poseido de la rabia. Véase la nota 49.

Por lo demás, si valiera la consecuencia, también valdrían las siguientes: *Minelio* no explica el pasaje como Aldo Manucio, ni como Desprez, ni como Martinez de la Rosa, ni como Búrgos; luego *Minelio* sabe más que todos esos señores.—*Aldo Manucio* le interpreta de diverso modo que Desprez, que Martinez de la Rosa, que Búrgos, que *Minelio*; luego

Ignotum tragicæ genus..... peruncti fœcibus ora.—Dicen que Téspis inventó un género de drama trágico desconocido hasta entonces, y que llevaba á los actores en carros, con la cara muy manchada de heces de vino, para que lo cantasen y representasen.

El Sr. Miguel encuentra en este pasaje de Horacio dos distintos pensamientos, al menos así lo demuestra en su traduccion, sin que nos haya sido dado descubrir fijamente el sentido del último. Véase cómo se expresa:

«*Ignotum*. La construccion gramatical es: *Thespis dicitur invenisse genus ignotum tragicæ Camænæ, et verisse plaustris poemata quæ*, etc. «Dicen que Téspis fué el inventor de una nueva especie de tragedia, y que llevó en carretas por los pueblos á los farsantes para que cantasen y representasen, embadurnado el rostro con heces de vino.» (85)

Scribendi rectè sapere est principium et fons.—El buen juicio es la principal disposicion de un escritor.

El comentario que el Sr. Miguel pone á este precepto de Horacio debe de ser encaminado á recomendar prácticamente la importancia de la doctrina que en él se inculca; pues así como en los más de sus razonados artículos se le ve combatir las opiniones de los Desprez, de los Minelios, de los Manucios, de los Martinez de la Rosa, de los Búrgos, de los Agelios, en este se le encuentra solo manifestando sin oposicion sus propios conocimientos. Óigasele:

ninguno de estos señores sabe tanto como Aldo Manucio.—*Desprez* comenta el *intra spem* de otra manera que Martinez de la Rosa, Búrgos, Minelio y Aldo Manucio; luego ninguno de los últimos llega á la suela del zapato del primero, etc., etc., etc. Porque es claro: todo el que defiende una opinion, no por terquedad, por interés ó por espíritu de escuela ó de partido, sino por convencimiento, cree que le asiste la razon; es así que en el lugar de que se trata todos esos intérpretes sostienen opiniones diversas en orden á la explicacion del pasaje; luego, segun la lógica del Censor, cada uno de ellos se cree dotado de un talento más esclarecido que todos los demás. ¿Adónde iríamos á dar con esa manera de discurrir? En cuanto á mí, *rechazo la consecuencia que con tan tenaz y porfiado empeño se pretende deducir*, y vuelvo á recomendar á los jueces imparciales la lectura de la nota 49.

85. Basta que él lo diga. Mas entre tanto, oigamos la traduccion de Búrgos:

«De Téspis, inventor de la tragedia,

En carretas se dice que llevaba

Cantando y declamando sus actores

La faz de heces de vino embadurnada.»

«Después de rebatir Horacio la errada creencia de que para ser poeta es preciso ser loco, demuestra que el fundamento sobre que ha de basarse el mérito de todo buen escrito es por el contrario la rectitud del juicio, aquel tacto interior, aquel fino discernimiento que nos hace percibir las bellezas y defectos de una obra. Añade que el poeta dramático debe tener un profundo conocimiento de la moral, por cuyo medio observará lo que pide el decoro de cada personaje, y hallará sin necesidad de dar tormento á la imaginacion las palabras más propias y acomodadas al asunto.

»*Sapere est principium...* El buen juicio es el principio y origen de donde nace el mérito de un escrito. (Nótese que *sapere* no es lo mismo que *scire*: hay grande diferencia entre ambas voces. *Scire* se refiere á la suma de conocimientos; *sapere* al discernimiento y juicio. Un hombre erudito y de instruccion vária y amena, *scit*; un hombre de fino criterio *sapit*.)» (84)

Véase tambien la traduccion del Sr. Martinez de la Rosa, de Minguéz y Villen. Iriarte traduce así:

«Fué Téspis el poeta

Que en la Grecia inventó, segun es fama,

Nuevo trágico drama,

Y que en una carreta

Por los pueblos llevó representantes

Recitando unas veces,

Y otras cantando, con las turbias heces

Del vino embarnizados los semblantes.»

¿En qué se diferencian esas versiones de la mia?

84. Exactamente como lo explican é interpretan los comentadores. Iriarte, pág. 38, v. 697, dice así: «Algunos traductores y comentadores han alterado en este lugar la idea de Horacio, ó no la han explicado con toda la claridad necesaria. (a) Habiendo expuesto nuestro Autor la opinion de Demócrito que aseguraba debian los poetas ser locos, sienta la proposicion contraria, declarando que no deben ser sino muy *cuerdos*, *juiciosos*, *sensatos*, ó *sesudos*. Esto significa en este verso la palabra *sapere*, muy bien entendida por Minelio, Mr. Dacier, Mr. Batteux y otros muchos, y muy mal por Espinel, Morell, Cascales y varios escoliadores antiguos. El verbo castellano *saber* no significa tener juicio, sino tener ciencia ó erudicion..... y parece excusado detenerse en explicar la gran dife-

(a) ¡Pobre de tí, atrevido Iriarte, si en tu época se hubieran usado *Destejedores de sudarios negros!*....

— *Resplicere exemplar vite..... et vivas hinc ducere voces.*—Y quien quiera imitar con perfeccion la naturaleza, estudiarla debe en la vida y costumbres de los hombres, y de aquí sacar el respectivo y peculiar carácter.

Pareciéndole sin duda al Sr. Miguel que este pasaje de Horacio no tiene aquella majestad, expresion, robustez y brio que él suele encontrar en pensamientos al parecer de menos importancia, esquivando el sencillo tono que en él emplea el poeta, le traduce así:

«*Resplicere exemplar.....* Yo exigiria de un buen poeta, que se formara un acabado modelo de la vida y de las costumbres, y que luego le pintara con los colores más vivos. (Horacio no quiere que el poeta tome por tipo á un hombre privado, sino que tome su modelo de la naturaleza misma, que nunca se desmiente, observando á la generalidad de los individuos, y estudiando las costumbres sociales: de esta suerte habrá verdad en sus cuadros. Designa al poeta con el epíteto *doctum imitatorum*, porque como ya se vió en otro lugar, la poesía es arte imitativa.)»

— Como aquí se ve, el Sr. Miguel ha dado con su traduccion al pensamiento de Horacio lo que él llama *forma* y *colorido*, mas que haya un crítico que lo llame desemejanza, que á la primera de sus proposiciones la encuentre sin complemento, que tenga, en fin, sus ideas por inconcebibles é inconexas. (85)

rencia que hay de lo uno á lo otro. En cualquier catecismo leen hasta los niños entre los Dones del Espíritu Santo, distinguidos como muy diversos, el Don de *Sabiduría* (ó *Sapiencia*) y el Don de *Ciencia*.» Vean, pues, los lectores imparciales si mi observacion estaba fuera de su lugar, por más que se pretenda ridiculizarla. Aún está más explicito el P. Luis Minguez de San Fernando. «La voz *sapere* (dice) comprende *tener juicio* y *buen gusto*. Aquel es una cierta rectitud del alma que ve lo verdadero, lo justo, y lo abraza; el buen gusto es la misma rectitud, por la que el alma ve lo bueno y lo aprueba.»

85. Eso no necesita ser refutado; lo está ya por sí mismo. Veamos, sin embargo, lo que en este mismo pasaje dice Iriarte, pág. 59, v. 714: «Parece que el medio más adecuado de manifestar el sentido de este texto, y la razon que ha habido para traducirle así (á la naturaleza que el modelo, etc.) es copiar lo que acerca de él observa en sus notas Mr. Dacier. «Hasta ahora (dice) *ninguno ha explicado claramente* (a) lo que Horacio llama aquí *exemplar vite morumque*, porque esto no puede entenderse de la vida de cada particular. Estoy persuadido de que cuando dijo *modelo de la vida y de las costumbres*, quiso Horacio denotar la Natura-

(a) Si te hubieras atrevido á expresarte de ese modo, buen Dacier, aquende los Pirineos, ¡ya te lo hubiera dicho á tí de misas algun *Destejedor de sudarios negros!*

Graüs.... dedit ore rotundo..... præter laudem nullius avaris.— A los griegos, que solo gloria ambicionan, dieron las musas elegancia y génio. = El sustantivo *ore* está empleado aquí metafóricamente en significacion de lenguaje, acepcion que en Horacio no desdice, al paso que en Ciceron no se encuentra.

Estos dos versos de Horacio, claros y sencillos como son, en la traduccion que de ellos hace el Sr. Miguel los encontramos oscuros: nos hace dudar si la determinada gloria que ambicionaban los griegos sería la mansion de los bienaventurados; la locucion «y un idioma elegante», que sigue después, ninguno será capaz de afirmar si es sujeto ó complemento. Héla aquí literalmente:

«*Graüs ingenium.* La construccion es: *Musa dedit Graüs ingenium:* » *Musa dedit loqui ore rotundo Graüs nullius (rei) avaris præter gloriam;* A los griegos que nada ambicionaban sino la gloria, les dió génio la Musa, y un idioma elegante. (86)

An, hæc animos ærugo..... carmina fingi..... servanda cupresso?— Y una vez hecho presa el ánimo de este pernicioso orin, de esta pasion del dinero, ¿esperamos se hagan versos dignos de ser conservados con el aceite de cedro ó guardados en finas cajas de ciprés?

El Sr. Miguel en su Exposicion razonada no traduce estos tres versos; pero, no obstante, hace de ellos una exposicion parafrástica, algo notable por su lenguaje: dice así:

«*Ærugo* es propiamente la herrumbre, moho ú orin del hierro, » bronce, etc., pero con aplicacion al espíritu se toma metafóricamente

» leza, que es el origen y fuente de todas las diversas costumbres y de » todas las vidas que se ven en el teatro del mundo. Es necesario pues que » un *Imitador sabio*, esto es, un buen poeta que quiera representar á un » Avariento, á un Ambicioso, á un Picaro astuto, etc., no considere » cómo obran este, ó el otro de quienes tiene idea, sino que observe lo que » deben obrar, y lo que la naturaleza quiere que obren: en una palabra, » *que imite á la Naturaleza misma, y no á los particulares*, que muchas » veces solo son copias imperfectas y confusas.» Ahora bien: ¿He dicho yo algo que no esté en perfecta armonía con esas palabras? Y si la observacion de Dacier y la de Iriarte sobre este punto son oportunas, ¿qué razon hay para que no lo sea la mia? ¡Hasta dónde llega la miseria humana!

86. Hay variedades que no merecen contestacion, ni aun en broma. ¡La mansion de los bienaventurados! En cuanto á la observacion de que ninguno será capaz de afirmar si la expresion *un idioma elegante* es sujeto ó complemento, afirmarán que es lo último cuantos sepan gramática castellana, y sabiéndola, comprendan que para ser sujeto, el verbo debía estar *necesariamente* en plural.

»por la avaricia. Los escritos de grande mérito se ungian en lo antiguo
 »con aceite de cedro para conservarlos bien, y á eso alude el *linenda*
 »*cedro*. «Las materias unguidas con ese aceite, dice Plinio, no admiten
 »caries ni polilla.» Igual propiedad tiene la madera de ciprés, segun el
 »autor citado. *Cupressus*, dice, *adversus caries tineasque firmissima*.
 »De modo que las frases *linenda cedro*, *levique servanda cupresso*, de-
 »signan obras de mérito tan singular que merezcan conservarse á todo
 »trance.» (87)

Quidquid præcipies, esto brevis,—Cualesquiera que sean las reglas
 que prescribas, procura ser breve en los preceptos.

Con motivo de este precepto el Sr. Miguel pone un artículo en su
 Exposición razonada, dirigido á *tales horripilados*, que solo él y ellos
 sabrán quiénes son. Por lo destemplado é inoportuno, y por las parti-
 cularidades á que se refiere, denota ser más bien efecto de un amargo des-
 pecho, que no de su ardiente celo por la enseñanza. No debe de ser este
 precepto de Horacio el que más gracia haga al Sr. Miguel. (88) Hé aquí
 su artículo:

«*Quidquid præcipies*..... Sé breve en los preceptos que des, etc.
 »(Hé aquí una autoridad que vemos citada con mucha frecuencia sin
 »entenderla bien. Hombres hay que en viendo una obra de enseñanza de
 »alguna extensión, exclaman al momento horripilados: *Quidquid præci-*
 »*pies esto brevis*. Los tales quisieran un librito en miniatura que com-
 »prendiera todas las ciencias. Si la materia es vasta, por más que quiera
 »reducirse el escritor, su obra ha de ser extensa, so pena de omitir mu-
 »chas cosas interesantes. Horacio no prohíbe la investigacion de las
 »causas, la explicacion de los fenómenos, el juicioso desenvolvimiento
 »de las teorías, la explicacion de los principios, y otras cosas que lle-

87. Véase la nota anterior. Por lo demás, Sanadon, Dacier, Minelio,
 Schrevelio, Minguéz, Lemaire y todos exponen lo mismo el pasaje.

88. ¡Efecto de un amargo despecho! ¡Válgame Dios, y cuán mal nos
 conocemos! Por otra parte habrá de andar *ese amargo despecho*, no por acá,
 que, gracias al Cielo, no tengo ni sombra de motivo para estar desespe-
 rado. En cuanto á lo demás, ese precepto de Horacio me hace tanta gracia
 como todos los suyos. Lo que no me parece bien, á la verdad, es el verle
 citado tantas veces fuera de tiempo y de sazón. Porque ese precepto, to-
 mado del primer miembro de la division *Aut prodesse volunt*..... y enca-
 minado á desenvolverle, habla directamente *con los poetas*; y aunque por
 analogía puede extenderse á toda clase de enseñanzas, no admite toda
 aquella *mal entendida latitud* que suele darle el vulgo. Además, lo que
 Horacio recomienda aquí á los poetas, es que omitan *lo superfluo*, como lo
 indica el *omne supervacuum* de más abajo, no que supriman lo necesari-

»van precisamente papel y tiempo. No quiere que el autor se deje en »el tintero lo más importante: esto no sería ser breve; sería no decir »nada. Lo que pide es, que en los preceptos que se den haya concision, »claridad, sencillez, y que se omita todo lo inconducente y superfluo. »Pero una cosa es omitir lo superfluo, y otra prescindir de lo necesario: »quiere brevedad en las reglas, pero no el destierro de ellas si son im- »portantes (89).

Explicando después el Sr. Miguel la segunda parte del precepto, se expresa así:

«*Omne supervacuum*.... Todo lo que se dice de más, se derrama »de la boca como cosa perdida. (Hermosa metáfora con que confirma »lo que acaba de decir. Así como nadie aprovecha el licor que se vierte »de una vasija por estar llena, así son enteramente perdidas las expresiones superfluas que en cierto modo se derraman del pecho: *pleno de »pectore*.» (90)

Omne supervacuum pleno de pectore manat.—Toda expresion innecesaria es superflua para la comprension.

rio. Cuál fuese el verdadero fin que se proponia al expresarse de ese modo, nos lo explica bien claramente Carlos Gottlob Schelle, cuando á continuacion del *Quidquid præcipies esto brevis*, añade: «*Prolixiores sententiæ, quales Euripides et Seneca suis tragædiis inferunt, tantum abest, ut lectorem delectent, ut contra præceptorum mole atque molestia obruant.*» «*Al poeta* que desea instruir (dice el Sr. Búrgos) recomienda Horacio *la concision*, y al que desea deleitar, la verosimilitud. El precepto es justo, pero demasiado limitado; pues escribiendo con estas dos cualidades se puede muy bien no instruir ni deleitar.»

89. Tengo la debilidad de seguir pensando del mismo modo.

90. Aquí se me tacha la metáfora, la traduccion y la exposicion que hago del pasaje. Por toda contestacion voy á trasladar la nota que el señor Búrgos puso á este verso. Dice así: «*Bentlei*, que tenia raras aprensiones, sospechaba que este verso lo habia hecho algun fraile, y que un copista ignorante lo habia intercalado en el texto; y esto bastó para que Sanadon, aunque semi-fraile, lo suprimiese, pretextando *que no lo entendia*.» La inteligencia sin embargo es fácil. «*Todo lo que un escritor dice de más, es cosa que se pierde, como el liquido que se echa en un vaso después que está lleno. Esto (añade) no solo es sencillo, sino luminoso, y amplifica gallardamente el precepto de quidquid præcipies esto brevis.*» Coteje el imparcial lector esta explicacion con la mia, y tendrá una nueva prueba de la buena fe del Librero, ó del estudio detenido que ha hecho de los intérpretes de Horacio.

Ficta voluptatis causá..... credi.—Las ficciones del poeta para agradar es preciso que no falten á la verosimilitud; no vaya á persuadirse de que todos sus antojos deben ser creídos.

Aquí conviene trasladar sin comentario alguno la *racional interpretacion* que el Sr. Miguel hace de este pasaje, en la que tambien cita textualmente el juicio emitido por el Sr. Búrgos,—segun él dice,—acerca del particular; pero juicio que no hemos tenido el gusto de hallar en las obras de este ilustre literato (91) segun le refiere el preceptor. Hé aquí ahora su exposicion.

«*Nec quodcumque volet.....* no vaya á pretender el poeta que se tengan por verosímiles todos los incidentes que pueden surgir de la fábula. »(A la letra: «no pida la fábula *que se le confien* (esto es, que se desenvuelvan ó presenten en escena) todos los lances que quiera;» es decir, cuantos pueda dar de sí el argumento, aun cuando quepan dentro de los límites de la naturaleza, porque no todo lo posible es verosímil.) Esta me parece la interpretacion más racional de este pasaje. Otros traducen: «no exija el poeta que se le crea cuanto quiera decirnos en la comedia:» Precepto impertinente, dice el juicioso Sr. Búrgos, entendido de este último modo; porque ¿cómo podía pensar Horacio que hubiese autor dramático que aspirase á que fuesen creídas todas sus invenciones, y aun todas las ideas que en su fábula enunciare? pues á eso se extenderia sin duda el *quodcumque volet.*» (92)

Mediocribus esse poetis.—Non homines, non di, non concessere columnæ.—Ni los dioses ni los hombres consienten á los poetas que sean medianas sus obras; y aun los pilares que las proclaman se ruborizan con los carteles.

Parécenos muy natural que Horacio en la frase *non concessere columnæ* aludiera á los postes ó pilares en donde se fijan los carteles que anuncian las obras; pero al Sr. Miguel parece que no le satisface esta sencilla naturalidad; él, que encuentra en el verso yambo facultades in-

91. Pues no ha levantado el preceptor ningun falso testimonio al señor Búrgos, á quien sin duda no supo leer el Censor. Véase la nota siguiente.

92. Hé aquí ahora lo que dice el Sr. Búrgos, Tom. iv, pág. 381, v. 529, lín. 1.^a «*Nec quodcumque volet.....* Los comentadores no están de acuerdo en la inteligencia de este pasaje. Segun unos, Horacio dijo: «no pretenda el autor de una comedia *que se crea* todo lo que él diga en ella;» y en este sentido tradujeron el pasaje los italianos Metastasio y Gargallo, los franceses Daru y Montfalcon, y algunos otros. Pero *¿cómo podía pensar Horacio que hubiese autor dramático que aspirase á que fuesen creídas todas sus invenciones, y aun todas las ideas que en su fábula enunciase? Pues á eso se extenderia sin duda el QUODCUMQUE VOLET.*

telectuales, virtudes cívicas y morales, dotes de mando, quiere hacer ver que los postes oyen, y que además están dotados de una sensibilidad exquisita. Y véase con qué facilidad obra él tales maravillas:

«*Mediocribus esse poetis*. . . . Pero á los poetas medianos no los sufren ni los dioses ni los hombres, ni el teatro mismo. (Páreceme muy verosímil que *columnæ*, designa en este lugar el teatro, el cual estaba sustentado por columnas, y que Horacio se valió de esa hipérbole para significar lo insoportables que son los poetas defectuosos, como si dijera: «hasta las columnas del teatro se estremecen cuando los oyen: tan insufribles se hacen á todos.» (95)

Nadie aspiró á eso jamás, y á nadie por tanto podía dirigirse tal consejo. Otros intérpretes creen que el poeta, diciendo «no se exija de la fábula cómica *que se le confie* todo lo que quiera,» quiso decir, no presente el autor dramático en una comedia todos los incidentes que pueda dar de sí el argumento; «y este precepto es tan juicioso, como *impertinente* el que de la primera interpretacion resulta.» Hasta aquí el Sr. Búrgos. ¿A cuál, pues, llamó precepto *impertinente*? al que resulta de la primera interpretacion, á saber: «no pretenda el autor de una comedia *que se crea* todo lo que él diga en ella.» ¿Y he dicho yo, ni he hecho decir al Sr. Búrgos otra cosa en contrario?

95. Pero después de esas palabras (que por cierto no contienen ninguna blasfemia, pues Cascales y otros toman el *columnæ* en el mismo significado), añadido yo en mi Exposicion: «En el mismo sentido parece usó Juvenal la palabra *columnæ* cuando dijo: *Assiduo ruptæ lectore columnæ*,» aludiendo al teatro donde iban á leer sus composiciones los poetas. Otros dicen que se refiere á los postes ó pilares donde se fijaban los anuncios de las obras. Como quiera que sea, el pensamiento siempre es el mismo,» etc. Y habiéndome expresado yo de esa manera, ¿procedia honestamente la censura?

«La palabra *columnæ*, dice el P. Minguez ya citado, puede significar tambien las columnas, que resonaban cuando los poetas recitaban sus versos, y *como que gemian* cuando los versos eran malos, *ruptæ lectore columnæ*.» ¿Qué distancia hay de eso á lo que yo digo?

«Puede tambien significar, añade el docto Escolapio: 1.º, las columnas ó postes donde los libreros fijaban los carteles de los libros que tenian de venta; 2.º, las columnas de los grandes y públicos edificios, en cuyos átrios habia muchos puestos de libreros; 3.º, los postes donde los poetas fijaban sus carteles para avisar al público el día y lugar donde recitarian sus obras.»

Ne spissæ risum tollant impunè coronæ.—Para que los apiñados círculos (de espectadores) no tengan razon sobrada para soltar la risa.— Con el sustantivo *coronæ*, lo mismo en latin que en español, se designan naturalmente las cosas que, bien por su naturaleza, bien por su posicion ó colocacion, rodean algun objeto ó término; y no hay necesidad de apelar á la figura sinécdoque para explicar el sentido de esta frase, como hacen

Villen, fól. 326 vuelto, traduce como traduzco yo, y da al *columnæ* la misma significacion. «*Non homines* (dice) no los hombres; *non dí*, no los dioses; *non columnæ*, ni los *teatros*, que están fundados sobre columnas, y por consiguiente el auditorio. Y es la razon de esto, continúa, porque el que va á oír una comedia, no iria si entendiese que no le ha de contentar, pues para dar gusto se requiere que sea lo mejor.»

Y en medio de esa variedad de opiniones, ¿no ha de serme lícito, sin que por ello se me ridiculice, inclinarme á la una con preferencia á la otra? ¿Y ha de motejarse y poner el grito en el cielo por haber yo dicho «que me parecia *muy verosímil* que el *columnæ* designara en este lugar el teatro?» ¿Y eso, después de indicar el sentido que otros dan á la palabra, para que cada cual escogiese la opinion que mejor le pareciera? ¡Cuán fácil cosa es el criticar! ¡Pero cuán difícil criticar bien!

No se crea, sin embargo, que al expresarme yo así dejaba de tener algunas razones para ello. Era la primera, el ver que comentadores respetables que han profundizado en la materia tratándola de intento, traducian el *columnæ* por el *teatro*. Era la segunda, el considerar que siendo el teatro el lugar donde principalmente se pone en evidencia el mérito del poeta, no parecia verosímil que hubiese querido excluirle Horacio en esta enumeracion, y señaladamente cuando viene hablando aquí de la poesía dramática. Era la tercera, la sospecha que siempre he tenido de que el poeta en ese verso *non homines, non dí, non concessere columnæ*, tal vez quiso aludir á tres distintos géneros de poesía: á la profana con el *homines*, á la sagrada con el *dí*, á la dramática con el *columnæ*, como si con eso hubiera querido decir que los poetas que no rayaban en la perfeccion no obtendrian aplauso en ningun género, ni en el épico, ni en el lírico, ni en el dramático, etc.; y no me parece esto tan infundado, que no merezca meditarse. Era la cuarta, el ver que Ciceron al establecer una comparacion, idéntica á la presentada aquí por Horacio, entre las artes necesarias á la vida y las meramente útiles; para hacer ver que en las últimas se debe aspirar á la perfeccion con doble motivo que en las primeras, cita *preferentemente* la poesía dramática. Hé aquí sus palabras, L. I. de *Orat.*

algunos comentadores. «*Corona*, —dice el Sr. Miguel,— es la coronilla de la cabeza, y por sinécdoque se toma la parte por el todo.» No sabemos qué aplicacion puede tener esta figura al verso citado, ni tampoco sabemos de qué diccionario habrá sacado que *corona* significa la coronilla de la cabeza, en latin *vertex*. (94)

«Itaque, in iis artibus in quibus non utilitas quæritur necessaria, sed animi quædam oblectatio, quàm diligenter, et quàm propè fastidiosè judicamus? Nullæ enim lites, neque controversiæ sunt, quæ cogant homines, sicut in foro non bonos oratores, *item in theatro actores malos perperiti.*»

Después de todo, ¿cómo procede, cómo debe proceder la critica para llevar alguna luz á ciertos puntos sumidos en la más profunda oscuridad? Observando hechos, recogiendo datos, comparando citas, combinando ideas, y fundando sobre esos materiales por medio de la reflexion opiniones más ó menos atinadas que vienen tal vez á esclarecer ciertas cuestiones que parecian impenetrables. Esto es lo que yo procuré hacer en mi Exposicion del Arte poética de Horacio, no sé si con buena ó con mala fortuna, pero sí animado de las más rectas intenciones y de mi amor á la enseñanza. ¿Y por eso se me censura? ¿Y por eso se me ridiculiza? ¿Y por eso ha de querérsese llenar de improprios y de insultos? Pero la verdad está más alta que el despecho, y á ella no pueden alcanzar los emponzoñados tiros de las malas pasiones. Ciertamente que para hacer lo que ha hecho mi Censor, no hubiera tenido necesidad de fatigarme mucho. Traducir bien ó mal cuatro frases de Horacio, cuando tantas traducciones hay de ese poeta en todos los idiomas, sin aventurar su propia opinion sobre tal ó cual punto difícil, y saberla defender (bien que para eso son necesarias otras dotes de que carece el Librero), y en una palabra, sin añadir nada, absolutamente nada de nuevo á lo que ya dijeron otros con más extension y con voz más autorizada, eso es una cosa facilísima. Quitad de su opúsculo las diatrivas, cercenad toda la parte que se encamina á zaherirme, y vereis á lo que queda reducido ese pobre esqueleto.

94. No se necesita saber mucho latin para comprender que *corona* significa en este lugar *círculo*, *concurrència*, etc., y eso no lo he puesto yo en duda, pues que la frase *spissæ coronæ* la traduzco en mi Exposicion por: *la apiñada concurrència*. Pero al alumno no le bastaba saber que *corona* tiene esa significacion *trasladada*; necesitaba saber además cuál era el fundamento de esa traslacion; como no le basta saber que *ferrum* en ciertas locuciones significa el *puñal*, sin comprender el por qué de esa significacion *traslaticia*.

Ut præco..... dives positus in fœnore nummis.—Como el pregonero convoca el gentío á las almonedas, así un escritor que posee haciendas, ó de su dinero percibe los réditos, llama aduladores que ensalcen sus versos.—El verbo *jubere* está aquí en sentido figurado, para denotar por su significacion la fuerza de atractivo que tienen las riquezas.

La palabra *corona* en su sentido propio y primitivo no significa el círculo ó concurrencia de espectadores, como cree el Censor, sino la *corona*, esto es, el ornamento honorífico que ciñe la cabeza; y cuando toma aquel otro significado, es porque en virtud de una traslacion se designan con el nombre *corona* los objetos de forma sensible que tienen alguna relacion de semejanza con ella. Así *corona montium* es una cadena de montañas; *corona solis* el círculo luminoso del sol, etc., etc. Trece veces ó acaso más usa Horacio de la palabra *corona* en sus obras, y las once la toma en su sentido primitivo de *corona*.

L. I. Od. VII. v. 25: «*Tempora populea fertur vinxisse CORONA.*»

Carm. sec. 50. «*Spicea donet Cererem CORONA.*»

L. I. Od. XXXVIII, 2. «*Displicent nexæ philyra CORONÆ.*»

L. III, Od. XXVII, 50. «*Debitæ Nymphis opifex CORONÆ.*»

L. IV. Od. XI, 3. «*Phylli, nectendis apium CORONIS.*»

L. III, Od. XIV, 17. «*I, pete unguentum, puer et CORONAS.*»

L. I, Od. XVII, 27. «*Et scindat hærentem CORONAM.*»

L. II. Od. VII, 24. «*Deproperare apis CORONAS.*»

L. I, Od. XVI, 8. «*Necte meo Lamix CORONAM.*»

L. I, Sat. X, 49. «*Hærentem capiti multa cum laude CORONAM.*»

Ep. ad Pis. 250. «*Æquis accipiunt animis, donantve CORONA.*»

Y solas dos veces toma la palabra *corona* en el sentido de *concurrentia*, á saber, en este lugar, y en la Epist. XVIII del L. I, v. 54. «*Scis quo clamore CORONÆ, etc.*»

He aducido estas autoridades para combatir la asercion de que la palabra *corona* designa *naturalmente* (esto es, en sentido recto, pues no otra cosa se habrá querido decir aquí con ese adverbio, cuando luego se añade «que no hay necesidad de apelar á la figura sinécdoque para explicar el sentido de la frase, como hacen algunos comentadores»); he aducido, repito, las autoridades que preceden, para probar que es falsa la asercion de que la palabra *corona* significa en sentido recto las cosas que por su naturaleza, ó por su posicion, ó por su colocacion rodean algun objeto ó término. Esto es inexacto. *Corona* en su sentido recto no significa más que la *corona*, como en los textos citados. La otra acepcion es

Hagámonos cargo ahora de la exposicion que el Sr. Miguel hace de este pasaje. Dice así:

«*Ut præco...* La construccion directa es: *Poeta dives agris, dives nummis positus in fænore, jubet assentatores ire ad lucrum, ut præco qui cogit turbam ad merces emendas*; el poeta rico en haciendas y en caudal puesto á réditos, convoca en su casa á los aduladores con el cebo del interés, no de otra suerte que llama el pregonero á los postores á comprar las mercancías. (Nótese la causticidad de esa maligna comparacion. Parece decir, que así como las mercancías se adjudican al mejor

figurada, como dice Freund en su Gran Diccionario de la lengua latina, pag. 665.

Siendo esto así, la cuestion queda reducida á saber cómo ó de dónde deriva la palabra *corona* la significacion trasladada de *círculo* ó *concur-rencia* de gente. Esta puede venir de dos fundamentos de relacion, semejantes aunque distintos: 1.º De la colocacion de los espectadores en los circos ó teatros, quienes formando círculo, imitan en cierto modo la figura de la corona; y de este principio hubiera derivado yo la significacion de la palabra *corona* cuando estuviera en singular y se refiriese al circo ó al teatro, donde los concurrentes guardan cierta regularidad simétrica: 2.º De la forma orbicular de las cabezas mismas de los concurrentes; y en este sentido la derivo yo en el pasaje del texto. Muéveme á pensar así: 1.º, la circunstancia de estar en plural la palabra y hallarse acompañada del calificativo *spissæ*. *Spissæ coronæ*, espesas coronas, esto es, multitud de cabezas, muchos concurrentes: 2.º, la consideracion de que aquí no se trata de un espectáculo que tuviese lugar en el circo ó en el teatro, sino del juego del disco ó del troco en el campo Marcio, donde los asistentes se colocaban de ordinario en dos alas, ó en grupos de formas irregulares y caprichosas segun los casos. Ni esto se opone á la significacion que dan los diccionarios á la palabra *corona*, esto es, *círculo*, *concurrència*; porque los diccionarios no descienden á explicar el fundamento de la traslacion, limitándose á señalar el sentido propio y el figurado de la voz.

Pero se objetará: la *coronilla de la cabeza* de donde se quiere traer aquí la significacion trasladada, se designa en latin con la palabra *vertex*. Cierto que sí, pero es con relacion á la altura, no á la redondez, ó á la forma orbicular del objeto. Cuantas veces emplea Horacio esa palabra, la toma en el primer sentido; y aun en español llamamos *vértice* al punto superior de cualquiera figura geométrica.

»postor, así los aduladores que más elogian tienen mayor derecho á la »proteccion del poeta de que trata, á quien llama pregonero de sus »obras.» (Esto es exprimir demasiado el racimo, y hacer que el vino tome mal sabor. Lo que se nota aquí á primera vista es el contraste que forma la graciosa naturalidad de Horacio con la cavilosa interpretacion del Sr. Miguel.) (95)

«*SUBLIMI feriam sidera* VERTICE, dice Horacio, L. I, Od. I, v. 36.

Id. L. I, Od. XVIII, v. 15. «*Et TOLLENS vacuum plus nimio gloria VERTICEM.*»

L. III, Od. XVI, v. 19. «*Late conspicuum TOLLERE VERTICEM.*»

L. I, Sat. VIII, v. 6. «*Ast importunas volucres IN VERTICE ARUNDO terret* FIXA.»

L. II, Ep. II, v. 4. «*Candidus, et TALOS A VERTICE pulcher ad istos.*»

En todos estos pasajes, que acaso son los únicos en que se sirve Horacio de la palabra *vertex* para designar la cabeza, la emplea con relacion á su altura, no á su forma orbicular. En otros dos lugares encontramos el mismo sustantivo en acepcion distinta, pero siempre para significar la parte más elevada del objeto.

L. IV, Od. XI, v. 11 y 12. «*Sordidum flammæ trepidant rotantes*

VERTICE *fumum.*»

Vertice, esto es, *in apicem*, en la parte más alta, en la punta, como interpreta Desprez.

L. III, Od. XXIV, v. 5, 6 y 7. «*Si figit adamantinos*

SUMMIS VERTICIBUS *dira necessitas*

Clavos.....»

Summis verticibus, esto es, *en su elevado techo*, como traduce el Sr. Búrgos.

En resúmen, la palabra *corona*, en singular, deriva más bien su significacion trasladada de la colocacion de los espectadores en el lugar del espectáculo; pero en este pasaje, único donde la emplea Horacio en el plural y en el sentido dicho, y estando además calificada por el adjetivo *spissæ*, no veo inconveniente en que proceda de la forma orbicular de la cabeza. Por lo demás, ni esto se opone á la significacion que le dan los diccionarios, ni yo he traducido la frase en otro sentido: *spissæ coronæ*, «la apiñada concurrencia.» Podré estar equivocado, pero siempre he creído que en este pasaje se explica mejor así la palabra *corona*.

95. Pues si al Censor no le gusta, que lo deje; nadie le obliga á beberlo. En cuanto á la traducción que hago del pasaje, no puede ser

Si carmina condēs, — Nunquam te fallant animi sub vulpe latentes.—Cuando tú compongas versos, no te dejes engañar de estas disfrazadas raposas.

«Horacio en esta frase, —dice el Sr. Miguel, — alude á la conocida »fábula de Fedro *La Zorra y el Cuervo*;» y una afirmacion tan absoluta no dejaría lugar á dudas, si no fuera porque segun cómputo cronológico Horacio vino al mundo veinticinco ó treinta años antes que Fedro; y probablemente cuando el primero escribía la carta á los Pisones aún no había dado á luz el segundo sus fábulas; fuera de que á nuestro modo de ver apenas se encontraría aquí mas alusion que la de estar escrito en la carta de Horacio lo mismo que en la fábula de Fedro el nombre *vulpes*. (96)

más literal ni más ajustada al sentido del texto, por más que se la expresa como de costumbre para encontrar en ella faltas y más faltas, errores y más errores. Bueno será entre tanto que el lector imparcial vea la traduccion que hace del pasaje el P. Minguez, para que, comparándola con la mia, pueda apreciar la justicia con que se la censura. Héla aquí, pág. 482, op. cit.: «Un poeta rico en posesiones, y en dineros »puestos á ganancia, que atrae á su casa aduladores, que alaben sus »versos con la esperanza de la ganancia, es como el pregonero, que »congrega alrededor de sí una multitud de gentes para que compren »las mercancías.» Bueno será tambien que oiga la observacion del doctor Villen sobre este mismo pasaje, fol. 328 vuelto: «Tiene, dice, seme- »janza el poeta que es hombre rico y de caudal con el pregonero, en »que como pregonera lo que vende, haciendo fuerza á la gente á que se »llegue á comprar, *así de la misma manera el rico*, con la esperanza »de que puede remunerar á quien lo alabare, hace que los aduladores »publiquen sus poesías con admiracion encareciéndolas por dignas de »toda estimacion, como cosa milagrosa.»

96. Prescindiendo de la poca seguridad de los cómputos cronológicos en esta parte, atendido lo poquísimo que se sabe acerca del año en que nació y en que murió Fedro, no soy yo el único que encuentra en este pasaje de Horacio la alusion de que se trata. Hé aquí lo que dice Iriarte, pág. 50, v. 575. «*Que en astucias imita á la raposa*. Alude á »la fábula bien sabida de la zorra, que alabando al cuervo de que era »hermoso, le dijo astutamente que solo le faltaba tener buena voz: con »lo cual le obligó á querer cantar, y logró de este modo que soltase el »queso que tenia en el pico. Véase á Fedro, L. 1, Fáb. xiii.»—Dacier se expresa por su parte en estos términos, pág. 253, edic. de Amsterdam,

1735: «*Nunquam te fallant animi sub vulpe latentes*. Apprenez á con-
 »nêtre celui qui louë en Renard. Horace *fait allusion à la fable du Re-*
»nard et du Corbeau, que Nannius a rapporté toute entiere dans ses
 »*Commentaires*.» De modo, que no solo Dacier, sino tambien Nanio,
 segun vemos por la precedente cita, encontró la misma alusion.—Des-
 prez, pág. 665, col. 2, lín. penúlt., dice terminantemente: «*Sub vulpe*
latentes. Alludit ad fabulam Vulpis et Corvi.»—Minelio descubre la mis-
 ma alusion al llegar á este verso.—El Sr. Martinez de la Rosa da fin á
 la nota 58 de su interpretacion de Horacio con estas palabras:..... «En
 »cuanto al retrato del lisonjero, al escuchar los versos de su favorece-
 »dor, está pintado con tanta semejanza y con colores tan propios, que
 »nos parece estar viendo el original mismo. Concluye al fin Horacio su
 »prudente aviso, aludiendo con destreza, segun se deja entender, á la
 »sabida fábula de Fedro, de la Zorra y el Cuervo.»

Pero aun cuando ninguno de los intérpretes de Horacio nos hubiera
 dicho nada acerca de la tal alusion, sería muy fácil descubrirla con solo
 parar un poco la atencion en el texto para rastrear y conocer la verda-
 dera intencion del poeta. «Aprended á conocer (dice á los poetas ricos)
 al hombre que os alaba en el sentido que alabó la zorra. No os deslum-
 bren, no os engañen los elogios de esos aduladores que os hablan con
 la astucia de la zorra.» La zorra de la fábula para apoderarse del queso
 que tenia el cuervo, *le incitó á cantar*. ¿Qué otra cosa hacen los pará-
 sitos con los cantores ó poetas ricos, aun cuando sepan que han de
graznar como el cuervo?

*Hasta aquí alcanzan las Notas criticas del Librero, si tal nombre
 merecen las sandeces, las vaciedades, las impertinencias, que eso y no
 otra cosa son sus peregrinas observaciones, engendradas, no sé si por
 la envidia ó por la saña, y empapadas en hiel al tiempo de nacer.*

He dado fin á la enojosa tarea que me impuse.

Protestó que ninguna mala pasion, y si solo el amor á la verdad,
 ha movido mi pluma.

Declaro que jamás volveré á tomarla para replicar á tal censor, ni
 á otro que se le parezca.

Nunca he tenido, nunca tendré la debilidad de creer que mi obra carezca de defectos. Presuncion tan ridícula no puede caber en quien diariamente está tocando la dificultad del acierto en cuestiones tan intrincadas.

Si alguna vez me aparto del sentir de los demás, no es con ánimo de rebajar ó deprimir, como malamente supone el Censor, á escritores distinguidos, el último de los cuales vale mucho más que yo. Pero en materias como la presente el hombre no ha nacido para ser esclavo de la opinion ajena; y si yo desfiendo con algun calor las mias, es porque creo tener para elló razones poderosas y convincentes.

Puedo estar equivocado, sé que mis fallos no son irrevocables. Con tal motivo debo repetir aquí con toda la ingenuidad que me es posible lo que ya dije en el Prólogo de mi *Exposicion del Arte poética de Horacio*; lo que ya he vuelto á recordar en otra parte, á saber: «que oiré con docilidad, y hasta con agradecimiento, las observaciones que se me hagan en contrario, para rectificar ó modificar mis ideas si aquellas me convencen.»

Nunca insistiré lo bastante en protestar que el amor á la enseñanza y el deseo de contribuir con mis escasas luces á poner más en claro ciertos puntos difíciles ú oscuros, fué el único móvil que me hizo tomar la pluma al escribir mi Exposicion, con la mira de ser útil á mis discípulos. No sé si en parte lo conseguí; á lo menos lo procuré, animado de las más rectas intenciones. Jamás empero cruzó por mi imaginacion el poco noble, digo mal, el villano y menguado pensamiento de rebajar ó deprimir el mérito de aquellos escritores con cuya opinion no siempre estoy conforme. Ni me estimo á mí mismo en tanto, ni tengo en tan poco á los demás, á pesar de ese empeño tan premeditado como tenaz de pintarme bajo este concepto con los más odiosos colores. Ni la buena fama y merecido renombre de los intérpretes cuyas opiniones examino en determinados pasajes de la Epístola podia sufrir menoscabo alguno con mi disentiimiento, como tampoco le sufrió con el suyo la reputacion literaria de otros de cuyas decisiones repetidas veces se apartaron ellos. Porque ni Homero dejará de ser Homero por más que *dormitet aliquando*, ni por tal ó cual descuido se amenguaría fácilmente el mérito de aquellos escritores, cuando Horacio mismo haria recordar á todos aquellas juiciosas palabras:

.....«ubi plura nitent in carmine, non ego paucis
Offendar maculis, quas aut incuria fudit,
Aut humana parum cavit natura.».....

Y ahora, para que se vea cuán diversos son los juicios de los hombres, inserto á continuacion, *competentemente autorizado para ello*, tres cartas que tuve la honra de recibir (con motivo del trabajo que hoy tanto pretende rebajar el Censor Librero) de los Exemos. Sres. Don Francisco Martinez de la Rosa, D. Juan Gualberto Gonzalez y D. Joaquin Gomez de la Cortina, marqués de Morante. Pudiera añadir muchísimas otras escritas en igual sentido; pero las omito por referirse á personas que, aunque *muy competentes en estas materias*, no son tan conocidas en el mundo literario por la extension y profundidad de sus conocimientos en las humanidades. Declaro solemnemente que esas cartas fueron las primeras que tuve la fortuna de recibir de los señores que las suscriben, y que al llegar á mis manos, con no poca sorpresa mia, no solo no me ligaba con ellos el vínculo de la amistad ú otra conexion, pero ni aun siquiera me conocian, ni tenia yo la honra de conocerlos. Uno de los tres ya ha fallecido por desgracia: los otros dos vivén. (a) Apelo al testimonio de los últimos, y al de la familia del primero, si alguno se atreviese á poner en duda la verdad de mis palabras.

No doy publicidad á esos documentos porque esté poseido de loca vanidad ó necio orgullo, no: son un medio lícito de defensa en la implacable guerra que se ha movido contra mí.

Inserto tambien á continuacion algunos párrafos entresacados de los artículos en que la prensa periódica juzgó mi *Exposicion del Arte poética de Horacio* al poco tiempo de haber visto la luz pública. Ignoro quiénes sean sus autores. Ni los conocia, ni los conozco, y de ellos puedo decir con más razon que Tácito al hablar de Othon, Galba y Vitelio: «*Mihi nec jure nec injuriá cogniti.*» Hé aquí ahora los documentos mencionados.

Madrid 17 de junio de 1855.

Sr. D. Raimundo Miguel. (b)

Muy señor mio y de todo mi aprecio: Recibí, á su debido tiempo, la favorecida de Vd., á la que no contesté tan pronto como deseaba, para darle las debidas gracias por los términos con que en ella me favorece, porque deseaba hacerlo después de leer su obra *con todo detenimiento*.

(a) Cuando esto escribíamos aún no habia pasado á mejor vida el Excmo. Señor D. Francisco Martinez de la Rosa, cuya irreparable pérdida tan justamene lloran hoy todos los amantes de las letras.

(b) Como el Excmo. Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa habia interpretado tambien el *Arte poética de Horacio*, me pareció conveniente remitirle mi Exposicion de la misma; y esta carta es contestacion á la que acompañaba al ejemplar que tuve la honra de hacer llegar á sus manos.

Así lo he verificado, teniendo en ello una *verdadera satisfaccion* por el esmero y acierto con que está ejecutada la traduccion, cuyas dificultades yo propio he tocado, y que ha superado Vd. con notable maestría, echándose de ver su afición á esos estudios y la práctica que le da la enseñanza.

Felicito á Vd. *muy sinceramente* por su útil trabajo, y aprovecho con gusto esta ocasion para que me reconozca por su más atento y seguro servidor Q. S. M. B.

FRANCISCO MARTINEZ DE LA ROSA.

P. D. Remito á Vd. por separado un ejemplar del *Discurso* que pronuncié últimamente en la Academia de la Historia.

Sr. D. Raimundo Miguel.

Búrgos.

Madrid 8 de junio de 1836.

(Calle de Jacometrezo, núm. 15, principal.)

Muy señor mio y de mi aprecio: Por la lectura que con motivo del cansancio de mi vista me han hecho de la traduccion del *Arte poética de Horacio* publicada por Vd. en 1855, he formado idea del mérito de aquel trabajo, no menos que del de sus eruditas ilustraciones, y por lo mismo *no vacilo en asegurar* que Vd. ha sido hasta ahora, entre los traductores de Horacio, el que más se aproxima á la verdadera inteligencia del texto. (a)

(a) Estoy persuadido de que una asercion tan lisonjera para mí, no tanto se debe al tal cual mérito que pueda tener mi *Interpretacion del Arte poética de Horacio*, cuanto á la natural bondad del Excmo. Sr. D. Juan Gualberto Gonzalez. Mas á fin de que la malicia no vaya á suponer que en esa misma exageracion se envuelve disfrazada una ironía (en lo cual haria injusticia enorme á la nunca desmentida probidad, ilustracion y delicadeza de tan cumplido caballero), séame lícito trasladar aquí una parte de lo que con fecha 1.º de diciembre de 1857 me decía el entendido escritor y respetable magistrado, el Sr. D. Francisco Perez de Anaya, al transcribirme desde Madrid la triste noticia del fallecimiento del Sr. Gonzalez. Decía así: «Tengo encargo de mi amigo el Sr. D. Ambrosio Gonzalez Bravo, rodeado de ocupaciones, y con el disgusto que es consiguiente, de participar á Vd. el fallecimiento de su tío, y amigo nuestro, el Excmo. Sr. D. Juan Gualberto Gonzalez, que quizá sabrá Vd. ya por los periódicos.

»Yo, que lo trataba hacia 24 años, y que durante los seis últimos de su enfermedad lo he llevado de mi brazo casi siempre que podia pasear, y que *todos los dias* lo entretenia de dos á tres horas leyéndole las obras de su predileccion, entre las cuales *leimos más de una vez las de Vd.*, he podido conocer sus raras cualidades, y la justicia que hacia á Vd.»..... (Suprimo las frases que siguen, porque tanta bondad me ruboriza ciertamente.) «No puede Vd. figurarse con qué empeño me tenia encargado que visitase á Vd. en su nombre al pasar hace tres meses por esa capital.....» etc., etc., etc.

La circunstancia de haberme yo dedicado á igual ocupacion me hace esperar no sea á V. desagradable la lectura de mis opúsculos, de los cuales tengo el gusto de remitirle dos ejemplares, uno de ellos aumentado con várias correcciones que me han ido ocurriendo después de la impresion. Hizose esta, no para darla al público, sino para repartirla entre mis amigos de aquí, de la Habana, de Sevilla y de Goatemala, y por lo mismo no extraño que V. en sus Notas, en que cita á los señores Búrgos y Martinez, no haya dado muestra de haber tenido noticia de mi traduccion. (a) Por su lectura verá V., sin embargo, que *más de una vez hemos coincidido en opiniones*, lo cual me ha sido de la mayor satisfaccion; así como la tendré tambien en que, disponiendo V. de mis facultades, me cuente por su afectuoso atento S. Q. S. M. B.

Por encargo del Excmo. Sr. D. Juan Gualberto Gonzalez,

JAVIER DE LEON BENDICHA.

Sr. D. Raimundo Miguel.

Madrid 15 de setiembre de 1856.

Muy señor mio y de mi estimacion: Hace algun tiempo que tuve la fortuna de proporcionarme el opúsculo publicado por V. bajo el título de «Exposicion gramatical, crítica, filosófica y razonada de la Epístola de Quinto Horacio Flaco á los Pisones.» La he leído una y dos veces con todo el interés y detenimiento con que acostumbro leer esta clase de trabajos, y eso solo bastó para que yo calificase á V. de excelente profesor y de eminente y laborioso humanista. Confieso á V. *ingénuamente y con la nobleza de un hombre franco y honrado* que tuve especial satisfaccion al ver tratada tan profundamente la materia, y dilucidados con tanto acierto y con tanta copia de razones los lugares más oscuros y difíciles. Los jóvenes estudiosos, y aun los hombres de razon madura, deben agradecer al celo de V. por la enseñanza la publicacion de tan precioso comentario; mucho más en unos tiempos en que, si Dios y el Gobierno no lo remedian, lleva trazas el latin de acabar entre nosotros.

Por de contado yo soy entusiasta de todos los Clásicos Latinos, y entre ellos *idólatra* de Horacio y de Salustio; y desde luego puedo asegurar á V. que estoy conforme con casi todas las apreciaciones que hace V. respecto al primero, no siendo difícil que nos pusiéramos completamente de acuerdo en todo.

Acaso no está lejos el día en que logre ver á V. establecido en la Córte, que es, á mi juicio, donde debía V. hallarse hace años. ¡Feliz yo

(a) Es así en efecto, que ninguna noticia tenia yo de su traduccion; ni siquiera sabia que existiese en el mundo el Sr. Gonzalez, hasta que me ví sorprendido con su atenta y bondadosa carta, de que fué portador el Sr. Perez de Anaya. Apelo al testimonio de este caballero y al del respetable Sr. Bendicha.

JUICIO CRÍTICO DE LA PRENSA PERIÓDICA

ACERCA DE MI

EXPOSICION DEL ARTE POÉTICA DE HORACIO,

en la cual SOLO ENCUENTRA el susodicho librero de Búrgos CUESTIONES APARENTES, artificiosamente urdidas para trepar sin rubor POR ENCIMA DE LOS PRECIOSOS MONUMENTOS que encierran las glorias literarias. (a)

El Faro Nacional, en su número 1692, correspondiente al viernes 25 de mayo de 1855, se expresaba en estos términos:

«Hemos leído con sumo gusto la *Exposicion gramatical crítica de la Epístola de Horacio á los Pisones*, que con la traduccion de la misma al verso castellano acaba de publicar en Búrgos su autor D. Raimundo Miguel, catédrico de aquel instituto.

»Recomendamos su lectura á las personas aficionadas á estos estudios, que encontrarán, lo esperamos, en el trabajo literario del Sr. Miguel un mérito incuestionable.»

La España, en el número 2217, correspondiente al primero de junio de 1855, encabeza de esta suerte el folletín:

«REVISTA LITERARIA.—Con motivo de una *Exposicion gramatical, crítica, filosófica y razonada de la Epístola de Q. HORACIO FLACO A LOS PISONES SOBRE EL ARTE POÉTICA, y traduccion de la misma en verso castellano, para uso de los jóvenes que se dedican al estudio de las humanidades, publicada por D. RAIMUNDO MIGUEL, catédrico de Retórica y Poética en el Instituto provincial de segunda enseñanza de Búrgos.*

»Esclava del deleite y adversaria de la virtud la humana naturaleza, necesitó á la filosofía á quilatar el oro purísimo de su doctrina con los atractivos del metro y con el hechizo de las galas poéticas. Gentes hubo

(a) Palabras textuales del Prólogo-prospecto del Censor-Librero.

en lo antiguo que negaban todo crédito á cuanto no les era enseñado por los poetas, quienes lograron herir vivamente la imaginacion del pueblo, conmover y alborotar su corazon, y esclavizar su memoria. Parece pues como que la misteriosa armonía de versos ingeniosos y excelentes da fuerzas y armas á los bizarros intentos de restablecer la consonancia humana desconcertada por el primer pecado. En metro hablaron y escribieron los santos y profetas del pueblo de Dios; en metro los primeros legisladores y filósofos gentiles.

»Observóse después, que las bellas letras y las bellas artes suavizan y dulcifican las costumbres, despiertan y robustecen el entendimiento, y le disponen para lucir y dominar en todas las ciencias: de tal manera, que los que templan en aquellas peregrinas armonías su espíritu, se aventajan en mucho á los que las descuidan ó menosprecian. Y por ello es axioma entre los sábios, que así como se debe formar desventajoso concepto de un jóven en quien no es el amor el primero y mayor cuidado; así tambien de los que miran las humanidades con necio desden ó con aversion insolente; cuando humanidades se llamaron por el valor y realce que dan á la dignidad de hombre.

»Base y fundamento pues de la educacion esmerada ha sido esta fecundísima preparacion en todos los siglos y naciones, y á facilitarla y extenderla encaminados los esfuerzos de soberanos escritores. Hay noticia de una antiquísima escuela en Smirna, la cual dice hubo de fijar el buen gusto y adestrar el ingenio de los poetas, entre quienes sobresalió Homero. Aristóteles, que donde entra todo parece que lo hinche y colma, recopiló y metodizó las máximas literarias porque se gobernaban los helenos, peritísimos en todo género de estudios hidalgos. Y aprovechando la experiencia de veinte siglos, y bebiendo en las fuentes de la sabiduría griega, que se apropió los mayores tesoros de Oriente, pudo Horacio con desenfadada y felicísima vena sujetar á leyes inmutables el buen gusto y los principios en que estriba el acierto de la ciencia de hablar y de escribir.»

(Aquí, despues de un luminoso discurso en que el articulista se entrega á sábias reflexiones acerca de la poesia, y del mérito del poema horaciano, pasa á hablar de los infinitos comentarios que de él se hicieron en todas las lenguas de Europa; cita á varios intérpretes españoles, y continúa así:)

»En nuestros dias D. Francisco Javier de Búrgos y D. Francisco Martinez de la Rosa, con no poco sabor horaciano y pulcra elegancia, se ocuparon en hacer español el código del buen gusto del poeta latino. Sin embargo, como fuese costosa de adquirir la traslacion del primero por formar parte de sus voluminosas obras, y difícil de retener en la memoria la del segundo, á causa de estar hecha en endecasílabos sueltos, acaba de intentar nueva traduccion en romance heróico el Sr. D. RAIMUNDO MIGUEL, catedrático del instituto de Búrgos.

»Tira al principal blanco de que los alumnos comprendan el sentido

literal del texto, mediante el análisis gramatical de la frase en cuantos lugares ofrecen algún género de dificultad, explicándoles con suma claridad y tino la intención del poeta, la sabiduría de sus preceptos, lo fácil de su cumplimiento, y abriéndoles la senda en que logren coger abundantes y sazoadísimos frutos. Todo elogio en esta parte será siempre corto, mereciéndole sin limitación ninguna.

»El discurso poético de Horacio consta de 476 versos; Espinel los convirtió en 811 castellanos; Iriarte en 1,065; y nuestro nuevo traductor en 693. Mas si á este, alguien motejase de un tanto llano en el estilo acomodado al gusto y lenguaje moderno, olvidaba (censor injusto) el empeño que el discreto catedrático de Búrgos ha puesto en que sea clara su obra, inteligible, corriente y familiar para los niños, que no pueden gustar de la artificiosa y linda estructura gramatical de nuestros siglos de oro, desde que no hay rincón de España donde no se halle turbada y empobrecida por la vulgar gerigonza periodística la hermosa habla de nuestros mayores. Pero en medio de semejante llaneza de la versión castellana (que no faltará quien la prefiera á más tersa y aderezada frase) está conservado fielmente el espíritu de Horacio, y realizadas sus bellezas. ¿Qué más exactitud, naturalidad y sencillez que la de estos versos?

»¿Y puede ser mal visto que yo aumente,
Con mi humilde caudal, la patria lengua
Que enriquecieron los Catones y Ennios
Con mil voces y mil? Palabras nuevas
Será lícito usar, siempre lo ha sido,
Si del cuño corriente el sello ostentan.

¿que la de estos otros?

Euterpe quiso que el laud cantara
Los dioses, su progenie, los atletas
En la lid vencedores, el brioso
Corcel premiado en la veloz carrera,
Las tiernas ánsias de gentil mancebo,
La franca libertad que el vino engendra.

»Pues así aparece todo el poema, fiel (y no sin gracia) al original, cautivando la afición del estudioso para que fatigue en la exposición gramatical y se deleite con sus primores, y se empape en su doctrina: trabajo á mi ver el más completo y esmerado en su género. Apuradas están en él hasta las semínimas todas las cuestiones críticas; y defendida la opinión del expositor con tanta copia de argumentos, que es difícilísimo combatir ni una sola de las infinitas que llenan las cien páginas de este precioso libro.

»Permitame, sin embargo, el docto señor Miguel, poner lengua en

tres de las mil cuestiones en que triunfa, confesándome vencido, pero no convencido, si tratamos la materia silogísticamente, porque suele á veces existir en el alma un sentimiento superior al raciocinio.

(Aquí el autor del artículo manifiesta no estar enteramente conforme con el expositor en la inteligencia de dos ó tres puntos, y concluye):

»Pero si en tan parva materia diferimos, complázcome en celebrar el acierto con que están explicadas y entendidas las reglas más importantes; reglas que torcieron y desnaturalizaron estériles clasiquinos del siglo anterior para aherrojar el ingenio y convertir en ridícula aritmética el arte de deleitar en el teatro.

»Las escuelas (segunda enseñanza, que hoy se dice) tienen ya un libro de que carecían; la juventud, á mano un código el más perfecto del buen gusto, para entrar con carta blanca por los vergeles de las bellas letras y de los más graves estudios. Catedráticos tan laboriosos y entendidos como el Sr. D. Raimundo Miguel harían renacer los más gloriosos tiempos de la instruccion pública en España.»

El Parlamento, en el número 193, correspondiente al domingo 24 de junio de 1855, se expresa del modo siguiente:

VARIEDADES.

DE LA CONSTITUCION Y DEL GOBIERNO DE LOS REINOS DE LEON Y CASTILLA,
por el **Doctor Don Manuel Colmeiro**.

LA ESCUELA DE LOS MILAGROS,

homilias predicadas por el Rdo. **P. Joaquin Ventura de Ráulica**; traduccion
del presbítero **D. Ildefonso José Nieto**.

EXPOSICION GRAMATICAL, CRÍTICA, FILOSÓFICA Y RAZONADA

DE LA EPÍSTOLA DE Q. HORACIO FLACO Á LOS PISONES,

por **D. Raimundo Miguel**,

Catedrático del Instituto de Búrgos.

«Bienaventurados aquellos que en los mezquinos tiempos que alcanzamos tienen la fuerza de voluntad, la abnegacion, el desimpresionamiento y la fortuna necesarios para retirarse al mundo de la ciencia y de la bella literatura, apartados de esta Babel que vamos levantando, y donde no parece sino que ya se han confundido las lenguas: tal es el desconcierto de las ideas (cuando se encuentran ideas), y la general vocinglería que, lejos los estudios formales, profundos ó amenos, por todas partes se nota.

»Felices, repetimos, aquellos á quien no importa un ardite que el Gobierno desdeñe la asiduidad, la aplicacion y el mérito.....; felices aquellos que insisten en dar á su patria el fruto de sus vigiliass, por más que la multitud insipiente no lo guste, ni los entendidos quieran mentarlo, ni los aplicados verlo, ni adquirirlo nadie. Y gracias si algun Aristarco, pluma en ristre, no deshace y troncha en un momento (a), ya que no *ex cathedra*, desde el folletin á lo menos, lo que tal vez ha costado años de estudio, observacion y madurez, y lo que él no ha podido comprender ni mirar en breves horas (que son las que emplea), pero ni en largos dias. Apresurámonos á consignar que alguna excepcion, sumamente honrosa, halla en tal cual periódico la critica literaria de estos tiempos; mas ni comprende la critica científica, ni destruye, generalmente hablando, lo que acabamos de sentar.

»Y nuestro periódico tiene el derecho de decirlo, porque ni ha prodigado exagerados elogios á cuantos los merecian medianos, ni ha gritado *plaudite, cives*, cuando no habia lugar á encomio, ni ha querido abrumar á nadie con censuras extremadas, ni ha recurrido al desdeñoso é indiferente silencio, desaire para ciertas almas no menos duro, porque todos estos cuatro modos lo son de matar el entusiasmo en quien haya de sacar á la luz del dia, para utilidad ó solaz público, los partos de su ingenio y estudiosas vigiliass, ó en quien haya de buscarlos para aprender en ellos.

»Sentadas estas reflexiones, que se nos han caido de la pluma al escribir los títulos de las obras que anotamos al principio, y los nombres de sus autores, dirémos nuestra pobre opinion acerca de aquellas, fieles siempre, en nuestra manera de juzgar, á lo mismo que acabamos de escribir.

(Hace el autor del artículo la critica de las dos primeras obras, y concluye):

»Finalmente, en cuanto á la *Exposicion gramatical, critica, filosófica y razonada de la Epístola de Q. Horacio Flaco á los Pisones*, podemos afirmar sin género de vacilacion que su autor, el entendido y aplicado catedrático del Instituto de Búrgos, D. Raimundo Miguel, ha justificado por completo en ella los cuatro adjetivos que pone en el título de su trabajo. Falta hacia en nuestras aulas ese comentario del *Arte poética*, el más claro y adaptado al objeto donde se encamina, de cuantos se han publicado y conocemos hasta hoy. El Sr. Miguel es ya conocido entre los humanistas por sus profundos estudios y conocimientos en la lengua de Ciceron y de Virgilio: la nueva muestra que de ello acaba de darnos afirma más y más el justo renombre y fama que va adquiriendo, y por ello le damos parabien muy cumplido.

»Hemos terminado por hoy. ¡Ojalá que nunca haya de ocuparse *El Parlamento*, al escribir revistas como la presente, mas que en obras cuya utilidad y mérito respectivo lleguen á rayar tan alto!

(a) O *desteje*, que viene á ser lo mismo. (N. del autor de este Cuaderno.)

Otros muchos periódicos de aquel año (1855) se expresaron en términos no menos favorables al hacer la crítica de mi *Exposicion del Arte Poética de Horacio*.

Protesto nuevamente que al insertar en este Cuaderno los documentos que preceden no me he dejado arrastrar de un vano orgullo, convencido como estoy de que los elogios que en ellos se me tributan son *muy superiores á mis escasos merecimientos*. He buscado únicamente contraponer á la pobre opinion de un hombre iliterato, sin estudios, sin carrera, sin práctica en la enseñanza, el respetable voto de tres insignes varones, reconocidos en el mundo literario como otras tantas especialidades en este difícil ramo, y el desapasionado dictámen de escritores distinguidos con quienes no me ligaba, ni hoy me liga, conexion de ningun género. Concluyo, pues, diciendo con Juan Bautista Scaphenati:

*«Pessimus est certè, sed habet quædam optima livor;
Invidi enim meritò corda oculosque vorat.»*

Cuyas palabras vamos á traducir, aunque pierdan mucho en la version, para ponerlas al alcance del Librero:

«Vil pasion es la envidia, pero goza
Por ella la virtud de una ventaja;
Y es que la envidia el corazon destroza,
Mina el pecho, y el rostro desencaja.»

Y ya que por mal de mis pecados he caido en la tentacion de acercarme al corro de las nueve hermanas, no daré fin á mi escrito sin añadir, con permiso de estas señoras, dos fabulitas que, aunque malas como mias, se me ocurren en este instante. Hélas aquí:

I.

LA CALABAZA Y EL RACIMO DE UVAS.

En medio de una campiña
Habia un calabazar,
Cuyo pomposo tablar
Lindaba con una viña.

A un *Racimo*, en son de riña,
 Cierta *Calabaza* enorme
 Le dijo: «Segun mi informe,
 No vales tú lo que yo.»
 Y el *Racimo* contestó:
 «Vecina, no estoy conforme.»
 —«Yo soy grande, tú menguado
 (Repuso aquella habladora);
 Yo descanso á lo señora,
 Tú cuelgas como un ahorcado;
 Yo soy la reina del prado,
 Yo además...» —«No seas maza,
 Dijo el *Racimo*, pues traza
 Llevas de dar al olvido,
Que Calabaza has nacido,
Y morirás Calabaza.»

II.

EL ZAGAL Y EL PASTOR OCULTO.

Envidioso al Zagal Roque
 Le apedreaba cierto dia
 Un Pastor *que se escondia*
 Detrás de un rudo alcornoque.
 «Si tienes gana de un choque
 (Dijo el mancebo), villano,
 Sal del bosque, ven al llano,
 Da la cara, pues no arredra
 Hombre que al lanzar la piedra,
 Cobarde esconde la mano.....»

Solo el eco respondió
 A los gritos del Zagal,
 Que, á poco, de un robledal
 Por la senda se alejó.
 Y estas frases balbuceó

Trepando por los alcores:
 «Porque ganados mejores
 Tengo, el aleve me asalta!
*Gran Dios, ¿que raye tan alla
 La envidia entre los Pastores...?»*

RAIMUNDO MIGUEL.

Madrid 3 de Febrero de 1862.

II

EL ZAGAL Y EL PASTOR OCULTO.

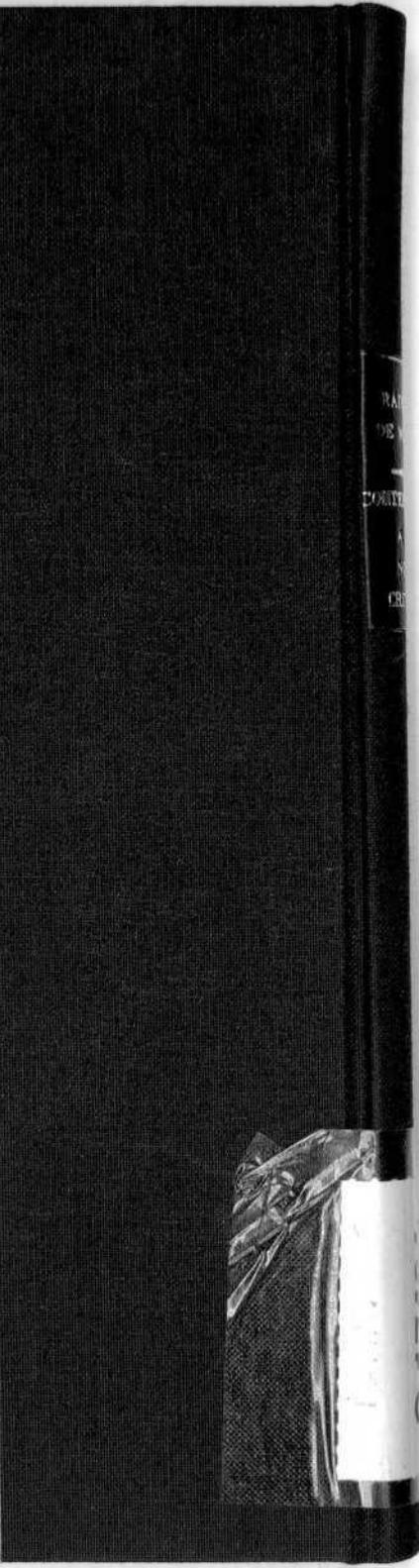
Enviado al Zagal Rodolfo
 La apalabrada oración
 Un Pastor que se acordaba
 Betas de un tanto alcorque,
 Así tienes gana de un cordero
 (hijo el mansueto), villano,
 Sal del bosque, ven al llano,
 De la cura, pues no ardecha
 Hombre que al lanzar la piedra,
 Cobarda asemeja la mano...
 Solo el eco responde
 A los gritos del Zagal,
 Que, á poco, de un colodiel
 Por la aguda se alzó,
 Y estas frases balbuceó

ERRATAS.

Página.	Linea.	Dice.	Léase.
18-	18	Balbuena	Valbuena
20	4	<i>ommino</i>	<i>ommino</i>
20	22	Balbuena	Valbuena
46	24	commumem	communem
57	23	<i>tengan</i>	<i>tenga</i>
75	21 y 22	Cher	Chez
86	28	Herrera	Rioja
88	33	<i>precidere</i>	<i>præcidere</i>

INDEX

Page	Topic	Page	Topic
18	Baboon	21	Jackal
20	Caracal	22	Leopard
26	Baboon	23	Spotted Hyena
28	Common	24	Striped Hyena
27	Langur	25	Golden Mongoose
28	Chimpanzee	26	Red Mongoose
28	Orangutan	27	White Mongoose
28	Proctor	28	Black Mongoose
28	Proctor	29	Grey Mongoose



WALMUNDO

DE MIGUEL

CONTESTACION

A LAS

NOTAS

CRITICAS

G 17494